

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA N° 63

Sesión Ordinaria de fecha 27 de abril de 2012.

ACTA N° 63

En la ciudad de Fray Bentos, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil doce, y siendo la hora veinte, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 27 de ABRIL**, a la **HORA 20:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación ACTA N° 62 de fecha 13/04/12.-
2. MEDIA HORA PREVIA
3. ASUNTOS ENTRADOS

ORDEN DEL DIA

1. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Necesidades de profesores del Liceo de Nuevo Berlín de los cursos “Proyecto Uruguay Estudia” y “Sistema Libre Asistido Plan 1994”.- (Rep. N° 347).-
2. **Informe de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 348).-
3. **Informe de la Comisión de Legislación.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 349).-
4. **Informe de la Comisión de Puerto.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 350).-

Fray Bentos, 25 de abril de 2012.-

LA SECRETARIA”

ASISTENCIA

Presiden: Ediles señores Gabriel Galland, Édison Krasovski y Marcelo Cabral.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Sandra Dodera, Maestra Élide Santisteban, Hugo Amaral, Roberto Godoy, Maestro Fernando Quintana, Nelson Márquez, Edén Picart, Nancy Paraduja, Daniel Lasalvia, Doctor Marcelo Casaretto, Roberto Bizoza, Carlos Nobelasco, Isidro Medina, Dra. María José

Olivera, Alberto Rivero, Humberto Brun, Miguel Porro y Doctor Duilio Pinazo.

En el transcurso de la sesión ingresan los señores Ediles titulares Horacio Prieto (20:06'), Daniel Villalba (20:10'), Escribano Pablo Delgrosso (20:45'), Berta Fernández (21:52'), Luis Massey (20:15').

Suplentes: Javier Villalba (i), Miguel A. Vila (i).

Faltan: CON LICENCIA: Francisco Faig y Profesora Bettina Caraballo.

CON AVISO: Alejandro Castromán, Raúl Bodeant, Profesora Gladys Fernández y Jorge Burgos.

SIN AVISO: José Luis Almirón.

Secretaría: Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Mabel Casal (Sub Secretaria Interina).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Daiana Valli y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches señores Ediles. Estando en hora y en número vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del día de hoy.

APROBACIÓN DE ACTA

SR. PRESIDENTE. En primer término pasamos a la aprobación del Acta N° 62 de fecha 13 de abril de 2012. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinte votos).

Pasamos a la

MEDIA HORA PREVIA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente. Buenas noches señores Ediles y funcionarios.

El 25 se recordó el día de lucha contra el maltrato infantil. Ese día se recuerda que todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la vida, dignidad, libertad, identidad, integridad, imagen, salud, educación, recreación, descanso, cultura y a ser tratados en igualdad de condiciones cualquiera sea su sexo, religión y condición social.

Por lo tanto solicitaría elevar nota al INAU Departamental con motivo de este día reconociendo la labor que vienen desarrollando en los diferentes hogares porque que ningún esfuerzo, como ellos dicen, esta demás para la construcción de la sociedad uruguaya donde nuestros niños, niñas y adolescentes puedan crecer sin violencia.

La Agrupación Atlética Los Charrúas cumplió siete años el 24 de abril. Estos deportistas han representado a nuestra ciudad en varias ocasiones realizando además actividades deportivas solidarias.

Solicito elevar nota de saludo.

También a la deportistas María “Mimí” Mello que registró su mejor marca del año obteniendo medalla de plata en el lanzamiento de jabalina en el Campeonato Nacional argentino.

Solicitaría elevar nota de felicitaciones.

El Hogar Estudiantil del BPS cumplió veinticinco años y dos fraybentinas fueron homenajeadas, Teresa Cúneo, ex Encargada del hogar, y la Doctora Jacqueline Perroux Di Pascua, primera Becaria en recibirse y obtener las máximas calificaciones durante su carrera de Abogada y Magistrada. Fue excelente hija, madre y esposa.

Solicito elevar, por el aniversario, el saludo pertinente al Hogar Estudiantil del BPS y que mis palabras sean elevadas a las familias de las homenajeadas.

Quisiera hacer un reclamo de vecinos de calle Jacarandá y Ceibal, solicitan luz en ese barrio por razones de seguridad.

Serían esos planteamientos, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. La señora Edila ha hecho cinco mociones. Primero. Enviar un reconocimiento al INAU departamental por la labor que viene realizando al conmemorarse el aniversario por la lucha del maltrato infantil. Ponemos a consideración esta moción. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiún votos).

Segundo. Enviar una nota de saludo a la Agrupación Atlética Los Charrúas por cumplir un aniversario más. Se está votando...Aprobado, unanimidad (veintiún votos).

Tercero. Elevar nota de felicitación a la deportista María “Mimí” Mello en función de su actividad deportiva. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Cuarto. Elevar nota de saludo al Hogar Estudiantil del BPS al cumplir sus veinticinco años y también elevar sus palabras a los familiares que fueron reconocidos en su momento. Los que estén por la afirmativa... Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Quinto. Enviar nota a la Intendencia Departamental ¿no señora Edila?... por la carencia de luz en calles Jacarandá y Ceibal. Se está votando...Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Tiene la palabra el señor Edil Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente. Buenas noches señores Ediles.

Quiero plantear una inquietud que me transmiten vecinos de la localidad de Nuevo Berlín.

Hace muy poco tiempo el Gobierno Departamental se abocó al arreglo de calles del barrio MEVIR y de la Avenida Romay de dicha localidad. Se ha avanzado muchísimo en ese aspecto pero hace dos semanas que las maquinarias se retiraron del lugar y hay preocupación porque la Avenida Romay fue levantada íntegramente y ocasiona muchos inconvenientes.

Los vecinos preocupados me plantean que pasa el tiempo y no hay ninguna información, inclusive hice una llamada telefónica al señor Alcalde de dicho Municipio y tampoco tenía información.

Solicito, que el Cuerpo me acompañe, para pedir al Ejecutivo información sobre este tema; cuál fue el motivo por el que esas máquinas se retiraron hace dos semanas. Ese es el primer planteo.

El segundo tiene que ver con el barrio Éxodo de Artigas. Vecinos de allí me señala que en las distintas sendas que existen en dicho barrio hay un número importante de pozos con bastante profundidad que ocasionan inconvenientes, sobre todo para quienes circulan por allí.

Por lo tanto solicitamos al Ejecutivo si a la brevedad se puede hacer algo al respecto.

El tercer planteo tiene que ver con la poda de un eucaliptus que está prácticamente pegado al arroyo Laureles, en el puente que divide el Parque Liebig's con el barrio Anglo. El primer eucaliptus que hay allí tiene una rama que atraviesa casi toda la calle.

Algunos de los vecinos que me plantearon este tema entienden que deberían de cortar esa rama porque si hay vientos fuertes y pasa gente por ahí puede lastimar a alguien.

El cuarto tiene que ver con un paraíso que está antes de llegar a la escuela de dicho barrio, está al lado de un cartel que señala la Cancha de Golf. Tiene un gajo importante que ocupa más de la mitad de la calzada y los vecinos me han pedido que solicite al Ejecutivo si se puede podar.

Es eso señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Hace cuatro propuestas el señor Edil Krasovski...

Tiene la palabra el señor Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Señor Presidente, me parece que el primer punto de los planteados por el señor Edil no es un tema para Media Hora Previa. Me parece que es para un Asunto Entrado para poder discutir sobre ese punto.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, no me parece que sea discutible, simplemente solicita información por la preocupación de los vecinos. Lo ponemos a consideración lo vota o no lo vota.

Está a consideración solicitar información al Ejecutivo por la preocupación de vecinos por la detención del arreglo de las calles...

Tiene la palabra el señor Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Me parece que a este punto lo tiene que definir usted si es un tema para Asunto Entrado o para Media Hora Previa.

SR. PRESIDENTE. Interpreté que no era un tema de tanta monta, simplemente solicita información. Si sale aprobado aquí se enviará nota al Intendente y éste contestará cuáles son las razones.

MTRO FERNANDO QUINTANA. Bien. No me había quedado claro cuando lo expresó.

SR. PRESIDENTE. Al ponerlo a consideración le estoy dando andamio.

Reitero. El señor Edil Krasovski solicita enviar nota a la Intendencia por la preocupación de vecinos al detener el arreglo de las calles de Nuevo Berlín, solicitando información de la causa de la misma y cuánto se va a demorar en reanudar los arreglos. Estamos votando... Negativo (once votos en veinticuatro presentes). (mg)/

Segundo punto. Solicita que para el barrio Éxodo de Artigas, que hay pozos en las distintas sendas que tiene ese barrio solicitar al Ejecutivo el pronto arreglo de esos pozos que están perjudicando el tránsito en dichas sendas del barrio Éxodo de Artigas. Se está votando señores Ediles... Aprobado. Mayoría. (Veintitrés votos en veinticuatro presentes).

Tercer punto. Solicita enviar nota al Ejecutivo por la inquietud de vecinos en cuanto a la situación de dos árboles, uno es un eucaliptus pegado al arroyo Laureles cerca del barrio Anglo y un paraíso cerca de la escuela para que tome conocimiento la Intendencia y pueda subsanar la problemática.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Si me permite... Para que tomen el lugar exacto porque allí hay varios árboles.

En el caso del paraíso es el que está antes de la escuela, pero hay un cartel que señala cuál es la cancha de golf donde es fácil de identificar el árbol, ese es el que hay que podar. En cuanto al eucaliptus es el primer árbol pasando el puente, yendo hacia el barrio Anglo a mano izquierda.

SR. PRESIDENTE. En todo caso señor Edil acompañamos la nota con lo que usted ha expresado, así la Intendencia toma conocimiento del tema. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintitrés votos).

Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente. Buenas noches a todos.

Días pasados visitamos la localidad de San Javier, cumpliendo con nuestra función de Ediles, nos arrimamos a la Junta y tuvimos la oportunidad de dialogar con el señor Martinelli quien nos dio la oportunidad de recorrer toda la dependencia de la Intendencia en San Javier.

Visitamos el Corralón municipal donde vimos instalada la carnicería en excelentes condiciones, también funciona la carpintería, herrería, y se está haciendo un espacio a los efectos que funcione la gomería municipal.

También fuimos hasta el vertedero, está ubicado a cuatro kilómetros de la localidad y a quinientos metros del acceso principal a San Javier, el cual está alambrado toda la vuelta, es un ejemplo de vertedero, no se ven las bolsas, ni residuos, comparando con lo que es la ciudad de Fray Bentos y también la entrada a Young.

También visitamos la pileta de descarga de los líquidos cloacales que está también ubicado a cuatro kilómetros de la localidad. Allí la naturaleza se ha encargado de crear una capa de ciertos vegetales, lo que permite la total disminución de los olores. Prácticamente usted se arrima a la pileta y no hay olores, nadie sabe que allí es la pileta donde se vierten los líquidos cloacales.

Además visitamos la fábrica de bloc. Debemos recordar que en su momento el señor Martinelli realizó una solicitud a la población, la cual llegó a donar 2.500 bolsas de portland, así se logró el comienzo de la fábrica de bloc. De allí se dona bloc a las personas que no tienen la posibilidad de comprar, como también se venden. De esa manera -con la venta- se puede seguir construyendo más bloc.

Debemos recordar además que el señor Martinelli nos decía que a través de la carnicería se provee a treinta y siete carenciados de la localidad, asistiéndolos con carne.

También nos manifestó el señor Martinelli que a través de los ingresos en la Junta que son \$u 30.000 por semana, como así también con los dividendos que deja la carnicería fue posible efectuar algunas becas a estudiantes de la localidad. Se nos informó que en su momento fue visitado por funcionarios de la OPP, los cuales le dijeron que había sido destinada una obra para San Javier, allí el señor Martinelli sugirió que obra se hiciese al lado del local de la Junta...

(Timbre indica que expiró el tiempo reglamentario)

...Redondeo señor Presidente... donde funciona la Oficina del Correo y la cabina telefónica de ANTEL.

Era eso señor Presidente. Solicitaré que mis palabras pasen al señor Martinelli de la Junta de San Javier. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Así se hará señor Edil.

DRA. MARÍA J. OLIVERA. No es tema para la media hora previa. No es tema porque yo podría discutir un montón de cosas que él dijo por ejemplo, que no son ciertas. No es tema para la media hora previa.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Hice un informe, señor Presidente, de una visita que hice a San Javier.

SR. PRESIDENTE. Sí, pero de todas maneras es cierto lo que dice la señora Edila, en definitiva puede haber diferentes criterios y está especificado en el Reglamento que los temas a expresarse en la media hora previa tienen que tener poca monta. Es evidente que una enumeración de un sinnúmero de actividades puede abrir distintas opiniones en los Ediles que están aquí. Dejamos así señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias señor Presidente. Buenas noches a todos.

Vamos a solicitar la adhesión del Cuerpo respecto a la Campaña de Descacharrización contra el Dengue que va a realizar la Dirección de Salud Pública de nuestro departamento.

De acuerdo a lo informado por los integrantes de la salud el próximo miércoles se estaría resolviendo la fecha de la jornada, nos decían que es muy probable que sea el 5 de mayo.

Nuestra propuesta es que en los medios de comunicación se exprese la adhesión de la Junta Departamental de Río Negro en favor de esta campaña.

SR. PRESIDENTE. La moción sería hacer un comunicado en los medios de prensa de adhesión de la Junta Departamental de Río Negro en favor de la Campaña -de Salud Pública- de Descacharrización contra el Dengue. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiún votos).

Voy a solicitar al señor Edil Krasovski que asuma la Presidencia.

(Así se procede)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias señor Presidente.

Primer tema. Ante la negligencia de respetar por un lado y de hacer cumplir por otro, exijo que se aplique el artículo 54 de la Ordenanza Municipal de Tránsito que se refiere al estacionamiento de vehículos en la vía pública. La misma dice -y lo reitero porque no es la primera vez que lo hago- que en calles de doble sentido los vehículos de cuatro ruedas estacionan sobre los números impares y las motos sobre los pares. Cuando una calle es angosta y peligrosa se hace doblemente angosta y doblemente peligrosa cuando no se respeta el artículo de esta Ordenanza.

Puntualmente pido se haga hincapié en el cumplimiento de este artículo antes de que ocurra una desgracia que tengamos que lamentar en calles Colón y Giebert entre 18 de Julio y Zorrilla, dado que personalmente he estado en varias oportunidades a punto de ser protagonista de un accidente.

Solicito se envíe este tema -adjunto fotos- al Ejecutivo y a la Comisión de Tránsito.

Segundo tema. Sugiero que la Oficina de Prensa de la Intendencia continúe como lo hacía el año pasado difundiendo en los medios ya sea prensa escrita, oral o televisiva algunos artículos de la Ordenanza Municipal de Tránsito, uno de ellos puede ser el que hace referencia al cartel de PARE, dado que hay un desconocimiento casi generalizado del significado del mismo y que la mayoría de los siniestros ocurren donde existe éste.

Además, recordar a los conductores que los peatones siempre únicamente y exclusivamente tienen preferencia de paso ante el vehículo en las esquinas, incluso en las que hay semáforos, claro está que cuando la luz verde los habilita.

Este también pasa al Ejecutivo.

Tercer tema. Vecinos de barrio Cerro y alrededores solicitan una cebra en las inmediaciones del lugar conocido como *Las Barreras* y 18 de Julio en nuestra ciudad

dado que los escolares que asisten a la Escuela N° 7 se les hace difícil cruzar por el intenso tránsito allí existente.

Solicito enviar nota al Ejecutivo y a Comisión de Tránsito.
Nada más señor Presidente; muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. La primera moción es que se cumpla con la aplicación del artículo 54, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

Segunda moción es referente a la Oficina de Prensa del Gobierno Departamental para que difunda algunos de los principales artículos de la Ordenanza de Tránsito como lo venía haciendo. Lo ponemos a consideración de los señores Ediles, los que estén por la afirmativa... Aprobado. Mayoría. (Veintitrés votos en veinticuatro presentes).

Con respecto al tercer tema también enviar nota al Ejecutivo y pasarlo a la Comisión de Tránsito. Los que estén por la afirmativa se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

Tiene la palabra el señor Edil Gabriel Galland.(dv)/

SR. GABRIEL GALLAND. Gracias, señor Presidente.

Todos los señores Ediles seguramente recordarán que tiempo atrás en este recinto, en una o dos oportunidades quizás, previo a la construcción de la rotonda en Young, la rotonda de acceso a la Ruta 3, como veíamos en su momento que era un poco estrecha esta Corporación envió en tal sentido nota de preocupación a la Intendencia y al Municipio de Young.

El tiempo nos ha dado la razón. Es evidente que este Cuerpo tenía razón con la preocupación que tuvo en su momento porque ahora se está haciendo la instalación de la red de iluminación y ¡oh sorpresa! se está rompiendo lo hecho hace pocos meses atrás.

Hablamos con el señor Alcalde de Young, que incluso nos mencionó que había conversado con el señor Intendente porque también veían con preocupación el tema ya que vinieron tres Ingenieros especializados en el asunto y al poco tiempo de lo realizado y se está rompiendo. Y también hay roturas emanadas del propio tránsito porque realmente quedó muy estrecho. Aquí lo hicimos saber y todos los Ediles estuvieron de acuerdo y enviamos la nota de preocupación por el tema.

Yo digo: estuvimos preocupados en su momento y creo que eso nos sirve para pedir en todo caso al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que nos pueda informar quién fue el que diagramó esa rotonda y ya que si hubo dos o tres ingenieros a cargo de las mismas se nos informe quiénes fueron y si corresponde llame a responsabilidad a los mismos, porque si se realizó hace dos o tres meses atrás y ahora se esté rompiendo, se están despilfarrando los dineros públicos.

Entonces, creo que este Cuerpo tendría que pedir al Ministerio que nos dé una explicación sobre el tema y llame en todo caso a responsabilidad para que a futuro no sigan aconteciendo estas cosas.

En segundo lugar, señor Presidente, hay una problemática en la zona del barrio Guerra de Young, para ser más claro en calle Montevideo -o Ruta 3- entre 12 de Octubre y Asencio. Allí en los pluviales se han instalados rejillas que muchas veces han sido robadas y se han caído a los mismos pozos. Incluso antes de ayer un camión de

mucho peso pisó una zona que no tendría que haber pisado y derrumbó una parrilla de mucho peso, lo que puede traer aparejado riesgos de importancia a quienes puedan ir caminando o a vehículos de menor porte que se pueda caer.

Lo hablamos con el Alcalde y felizmente a través de la Dirección lo subsanaron con unos tambores para alertar por lo menos a quienes están transitando por allí. Pero creemos que se tiene que buscar una solución de mayor porte para que las rejillas no puedan ser sacadas fácilmente por alguna persona, por algún transeúnte o por algún vivo que se la quiera llevar de repente como parrilla para su casa, por lo tanto solicitaría el envío de nota al Municipio de Young, al señor Alcalde, para que busque una solución más perdurable en el tiempo sobre esta problemática de los pluviales de calle Montevideo entre 12 de Octubre y Asencio de la ciudad de Young.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración el envío de nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas solicitando información acerca de quiénes fueron los responsables de la obra que se menciona, con las explicaciones que dio el señor Edil, para que sirva de alguna manera para que no se vuelvan a repetir estos errores, con todo lo que ello cuesta.

Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veintidós votos).

El segundo punto tiene que ver con dirigir nota al señor Alcalde de Young en cuanto a tratar de encontrar una solución al problema ocasionado en el barrio señalado por el señor Edil, en calle Montevideo, entre 12 de Octubre y Asencio.

Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veintidós votos).

Tiene la palabra la Edila señora Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Simplemente para recordar algo que solicitamos el año pasado en la Media Hora Previa, que es la iluminación frente al Liceo N° 2 de nuestra ciudad, en calle República de Chile, entre ruta Puente-Puerto y Lowry.

Como bien sabemos, allí van a tomar cursos por la noche muchos estudiantes que no solamente son adultos sino jóvenes desde los dieciséis años en adelante, y el lugar está demasiado oscuro, lo cual no colabora con la seguridad para el estudiantado a la salida de los cursos. Y no sólo para el estudiantado, señor Presidente, para los vecinos del lugar también, porque realmente la oscuridad es demasiada.

En este Plenario siempre estamos hablando de apoyar la educación, los estudiantes, los profesores, por lo que sería bueno solicitarle al Ejecutivo Departamental tenga a bien colocar luminarias para que el lugar quede correctamente iluminado -valga la redundancia-.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración entonces el asunto presentado por la señora Edila Paraduja, en cuanto a solicitar al Ejecutivo Departamental que en el tiempo más rápido posible pueda solucionar el tema de la iluminación de calle Chile, sobre todo teniendo en cuenta que allí se encuentra el Liceo N° 2, con todo lo que implica transitar con poca iluminación.

Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veintidós votos).

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. En sesiones anteriores yo había presentado un tema sobre los camiones con desperdicios de huesos y vísceras que han pasado por Young emitiendo olores y líquidos. Bromatología me contestó que no tenía conocimiento y que iba a estudiar el tema.

Días pasados por parte de Tránsito se detuvieron esos camiones por cruzar por la zona céntrica de Young. Creo que se hicieron dos o tres procedimientos en los que detuvieron esos vehículos y tienen toda la información al respecto.

Si el Cuerpo me acompaña pediría al Subdirector de Tránsito, señor Francisco Cresci, que aporte esa información para tener conocimiento sobre el hecho.

SR. PRESIDENTE. ¿Usted solicita una información por parte del Subdirector Francisco Cresci sobre ese hecho en particular...? Bien. Ponemos a consideración entonces la moción del señor Edil Casaretto. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veintidós votos).

Tiene la palabra el Edil Maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Para solicitar un cuarto intermedio de diez minutos a efectos de que se pueda terminar de hacer un repartido de comisión.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. ¿Después del cuarto intermedio me permite...?

SR. PRESIDENTE. Se está votando el cuarto intermedio de diez minutos. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

(Finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Quería hacer referencia respecto al tema que planteé en la Media Hora Previa.

Lo mío fue un informe y no solicité apoyo del Cuerpo para hacer trámite alguno. Simplemente solicité que mis palabras pasasen al Encargado de la Junta Local de San Javier, señor Martinelli. Por lo tanto, la intervención de la Edila Olivera... La hizo después de que yo realicé toda la exposición. Se ve que la Edila quería saber qué fue lo que me informó o qué es lo que sucede en la localidad de San Javier en donde vive ella. Por lo tanto, creo que al no permitirme que mis palabras pasen al señor Martinelli se me está coartando la libertad de expresión, algo que el Frente Amplio viene defendiendo desde hace muchos años, ya tiene la bandera...

SR. PRESIDENTE. ¿Me permite, señor Edil? Ya está haciendo una intervención...

SR. NELSON MÁRQUEZ. Son las apreciaciones que siento. ¿Por qué el señor Presidente que estaba en ese momento no cortó mi exposición desde un arranque? Me escucharon todos y después me negaron la posibilidad.

SR. PRESIDENTE. Si me permite, señor Edil... Sí, Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Si tiene el punto para discutirlo pide que se pase al Orden del Día, pero ahora no.

SR. PRESIDENTE. Bien. No sé si lo va a hacer el señor Edil.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Lo paso a la Orden del Día.

SR. PRESIDENTE. Hay que votarlo. Solicita el señor Edil Márquez que el tema que presentó en la Media Hora Previa se pase a la Orden del Día de la noche de hoy. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo levantando la mano...

Sí, señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Una pregunta antes de votar: ¿qué vamos a pasar a la Orden del Día? ¿El tema que el señor Edil ya desarrolló o las consideraciones que quería hacer?

SR. PRESIDENTE. El informe que él presentó.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Perdón. Yo no quiero que el tema presentado entre en discusión. Quiero que entre en discusión el procedimiento del señor Presidente, escuchando la sugerencia de la señora Edila Olivera. Es eso.

Tiene la palabra la señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Para tratar de clarificar el tema.

Para que un señor Edil diga si el tema admite o no discusión... Comparto el criterio de la señora Edila Olivera porque estábamos escuchando atentamente lo que se estaba planteando porque obviamente había más de una opinión. Entonces, no se dejó seguir por gusto el transcurso el de la oratoria del señor Edil, sino que creo que ya ha habido experiencias anteriores en que hemos pretendido decir que determinado asunto.(mm)/ de algún señor Edil está fuera de consideración en la Media Hora Previa porque son temas que no admiten discusión y eso lo tenemos claro los 31 Ediles. Entonces, el señor Edil también tiene que poner parte de sí y no presentar temas que admitan discusión. Hoy el señor Edil Quintana dijo que había un tema que estaba fuera de ser presentado en la Media Hora Previa y se actuó en consecuencia. A veces se hace de forma inmediata porque el Edil tiene experiencia, pero a veces esperamos que el señor Edil dé un cierre al tema para ver si admite o no discusión.

Pero comparto el criterio de la señora Edila Olivera, que el tema no era para la Media Hora Previa y puede ser presentado como Asunto Entrado en la próxima sesión y todos podemos hacer aportes para enriquecer lo que el compañero Edil presentó en la noche de hoy. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente.

El tema pasa por una -creo yo- cosa que es sencilla. Cuando usted hace uso de la palabra en la Media Hora Previa, plantea un tema y pide que se vote. Eso es diferente. Acá, con la aclaración que hace el señor Edil Márquez, me deja claro que solamente él hizo una exposición y solicitó que sus palabras pasaran, no solicitó ni el apoyo del Cuerpo ni que el tema se votara.

Por lo tanto, con la aclaración que hace, si bien ahora acaba de solicitar que pase a la Orden del Día -cosa que decidirá el Cuerpo-, creo que en ese momento es la diferencia que hay entre pedir la votación y el apoyo del Cuerpo, a hacer una exposición y solicitar que pasen las palabras.

Por eso me parece que el tema no amerita que pase como Asunto Entrado porque no está para discusión. Solicita simplemente que pasen sus palabras a la Junta Local de San Javier. Entiendo eso, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Vamos a acompañar la solicitud que hizo la señora Edila María J. Olivera en el entendido, señor Presidente, que nuestro Reglamento dice que no podemos presentar temas que tienen un derecho al debate en el Plenario.

Y en el aspecto que aclaraba el señor Edil, que se esperó a escuchar todo lo que decía, es lógico, señor Presidente, que tengamos que escuchar lo que está diciendo para luego poder hacer una evaluación del tema. Si realmente consideramos que es para Media Hora Previa o es para un Asunto Entrado. Si bien es un informe -como bien lo pudimos escuchar- creo que ameritaba estar en un Asunto Entrado o pasa a la Orden del Día, si el Cuerpo así lo decide. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

En el sentido de lo que dijo la señora Edila Paraduja y la señora Edila Olivera, nosotros no podemos -y sabemos que no podemos- traer a la Media Hora Previa temas que admiten discusión porque si no, la próxima sesión traemos temas que admiten discusión y solamente pedimos que nuestras palabras pasen a determinado lugar. Entonces, ahí sí estamos incumpliendo el espíritu del Reglamento que dice que los temas de la Media Hora Previa no admiten discusión. Si tomamos esto que se acaba de decir por parte del algún otro señor Edil, traeríamos al seno de esta Junta temas que admiten discusión y después solamente mandamos las palabras porque no precisamos el apoyo del Cuerpo.

El Reglamento está bien, se tiene que interpretar de esa manera y que es claro para los 31 Ediles, porque si dijéramos hace un mes que estamos con el tema de la Media Hora Previa, pero hace tiempo que estamos con este tema.

Era un aporte señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Es una cuestión de interpretación y el señor Presidente que estaba en el momento, me dejó exponer el tema, en ningún momento hizo objeción. Por lo tanto, no entiendo por qué después acepta la solicitud de la señora Edila María J. Olivera.

Lo que hago es un informe producto de mi función como Edil, preocupado por las cosas del interior; gasté zapatos, gasté nafta, tuve un desgaste de mi vehículo, me interesé. Entonces me pregunto: hay gente que no hace ni tampoco deja hacer. Porque de los dos años que va a hacer ahora en julio, a la señora Olivera, que vive en San Javier, no la he escuchado presentar un tema de San Javier. ¡Entonces, lo que pido es que me dejen trabajar!

(Dialogados)

SR. HUMBERTO BRUN. Por una moción de orden señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun para una moción de orden.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

Para que se dé por suficientemente debatido el tema, respetando la lista de oradores, y se pase a votar.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Están anotados la señora Edila Olivera, el señor Edil Galland y el señor Edil Javier Villalba.

Votamos la moción de orden de que se dé por suficientemente discutido este tema, respetando la lista de oradores.

Me señala la señora Secretaria que todo está fuera de tema porque no es un Asunto Entrado. Y por lo tanto, esto queda como está, como se planteó en la Media Hora Previa. Lo otro está demás.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Era una de las cosas que iba a plantear. Todo se terminó una vez que se cerró la Media Hora Previa.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Voy a mocionar, señor Presidente, para alterar el orden de la sesión y pasar a votar en este momento, los Asuntos Generales de la Carpeta N° 2 y seguidamente los asuntos del Orden del Día, si el Cuerpo está de acuerdo.

SR. PRESIDENTE. Los que estén por la afirmativa... Aprobado, mayoría (veinticinco votos en veintiséis presentes).

Solicito al señor Presidente del Cuerpo asuma la Mesa.

(Asume la Presidencia, el señor Edil Marcelo Cabral).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Para mocionar que los Asuntos Generales de la Carpeta N° 2, del punto 1 al 26, si ningún señor Edil tiene objeción, se voten en bloque y se le dé el destino que la Mesa entienda pertinente.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Junta Dptal. de Canelones.-** Remite para conocimiento, Resolución por la que manifiesta el apoyo de ese Cuerpo al Proyecto de Ley del "Matrimonio Igualitario".-
Exp. 6519 RESOLUCIÓN: Enterados.
2. **Junta Dptal. de Canelones.-** Remite para conocimiento, Resolución por la que manifiesta el apoyo de ese Cuerpo al Proyecto de Ley de "Despenalización del Aborto".-
Exp. 6520 RESOLUCIÓN: Enterados.
3. **Intendencia de Río Negro.-** Remite para consideración, expediente referido a categorización cautelar de la zona "Panorámica" como suelo suburbano.
Exp. 6521 RESOLUCIÓN: 13/04/12 A Comisión de Legislación.-
4. **Junta Dptal. de Flores.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el Suplente de Edil Sr. Carlos Casco, en relación a la figura del pedagogo José Pedro Varela.-
Exp. 6522 RESOLUCIÓN: Enterados.
5. **Tribunal de Cuentas.-** Remite para conocimiento, Resolución relativa a la nota remitida por el Contador Delegado de esta Junta Departamental, referente a la reiteración de un gasto observado efectuado en el mes de febrero de 2012.-
Exp. 6523 RESOLUCIÓN: Enterados.
6. **Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 356 por la que pone de manifiesto por el plazo de 30 días los documentos de avance del Instrumento de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible Plan Local de "Los Arrayanes y su zona de influencia" y el correspondiente Informe de Evaluación Ambiental Estratégica.-
Exp. 6524 RESOLUCIÓN: Enterados.
7. **Intendencia de Río Negro.-** Remite a consideración, expediente sobre expropiación por causa de necesidad y utilidad pública de parte del inmueble ubicado en el Departamento de Río Negro, Localidad Catastral Fray Bentos, Zona Urbana, empadronado en mayor área con el N° 2011, propiedad de la señora María Marcova y otros para destinarlo a la continuación de calle Blanes.-
Exp. 6525 RESOLUCIÓN: 25/4/12 A Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).

- 8. Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 307 por la cual denomina con el nombre de "Pedro Inocencio Díaz Segovia", al Complejo Habitacional ubicado en calle Vasco Núñez s/n entre José E. Rodó y P. Marín de la ciudad de Young.-
Exp. 6526 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 9. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición escrita presentada por el señor Representante Edgardo Rodríguez, referida a los avances que ha tenido la Universidad de la República con la aprobación de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, que permite la presencia de la misma en el interior del país.-
Exp. 6527 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 10. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición escrita presentada por el señor Representante Daniel López, referida a la presentación de un proyecto de equidad y género en el espacio público, propuesto en el marco del compromiso asumido por nuestro país ante las Naciones Unidas para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio hacia 2015.-
Exp. 6528 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 11. Junta Dptal. de Soriano.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica del planteamiento realizado por el Edil Sr. Heber Scirgalea, referido al reciente Censo Nacional, gestionado por el INE.-
Exp. 6529 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 12. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, moción presentada por el Edil Sr. Rafael Bartzabal, referida a "Tiempos de Inseguridad".-
Exp. 6530 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 13. Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras expresadas en Sala por el señor Senador Ruben Martínez Huelmo, relacionada con la vacuna contra el virus de papiloma humano.-
Exp. 6531 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 14. Junta Dptal. de Flores.-** Solicita información respecto a si existe en nuestro departamento alguna reglamentación para espectáculos públicos.-
Exp. 6532 RESOLUCIÓN: 25/4/12 A Comisión de Legislación.
- 15. DINAMA.-** Remite para conocimiento, certificado de clasificación del Proyecto Planta de Secado de Suero, perteneciente a ALIMENTOS FRAY BENTOS S.A., ubicado en los padrones N° 6372 y 6409 de la 1ª Sección Catastral del departamento de Río Negro, en el paraje M' Bopicuá.-
Exp. 6533 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 16. Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio referido a un pedido de información sobre pintado de estacionamientos de motos y controles de decibeles en automotores en general, informando al respecto.-
Exp. 6534 RESOLUCIÓN: Enterados.

- 17. Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio referido a planteamiento sobre la conveniencia de abrir un nuevo período para el cambio de matrículas, fundamentalmente en las motos de 50 cc. que por distintos motivos no lo han podido realizar, informando al respecto.-
Exp. 6535 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 18. Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio referido a planteamiento sobre la necesidad de contar con una cebrá frente a la Escuela N° 5 José Enrique Rodó, informando al respecto.-
Exp. 6536 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 19. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, moción presentada por el Edil Sr. Rafael Bartzabal, referida a "Acuerdo Nacional de Educación".-
Exp. 6537 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 20. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición escrita realizada por el señor Representante José Carlos Cardozo, referida a la posibilidad de que el M.T.O.P. pueda incluir en las licitaciones que realiza para el servicio de mantenimiento de las rutas, una cláusula disponiendo el enfardado de los cortes de pasto que realiza en el costado de las mismas, a los efectos de que se pueda proveer de estos forrajes que actualmente se desechan a los pequeños productores ganaderos y tamberos.-
Exp. 6538 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 21. Junta Dptal. de Artigas.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de planteamiento realizado por el Edil Sr. Ruben Alvez, referido a la posible supresión del Programa Escolar de Educación para la Salud Bucal.-
Exp. 6539 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 22. Junta Dptal. de Artigas.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de lo expresado en Sala por el Edil Sr. Carlos Maseda, en oportunidad de referirse a la conmemoración de un año más de la Batalla de Salsipuedes.-
Exp. 6540 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 23. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, moción presentada por el Edil Sr. Walter Francolino, referida a "Reimplantar el voto interdepartamental y simplificar el Observado".-
Exp. 6541 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 24. Intendencia de Río Negro.-** Remite a consideración, expediente relacionado con expropiación por causa de utilidad y necesidad pública de parte del inmueble Padrón N° 2334 de nuestra ciudad, con destino a la construcción de un grupo de viviendas.-
Exp. 6542 RESOLUCIÓN: 25/04/12 A Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).

- 25. Congreso Nal. de Ediles.-** Invita al 1er Encuentro de Comisiones de Asistencia Social de todo el país, a realizarse en la ciudad de Atlántida los días 3 y 4 de mayo del cte. año.-
Exp. 6543 RESOLUCIÓN: 25/04/12 A Comisión de Asistencia Social.
- 26. Congreso Nal. de Ediles.-** Remite calendario de actividades previstas hasta junio del cte. año, para participar en las diferentes jornadas, previendo alojamiento, transporte, etc.-
Exp. 6544 RESOLUCIÓN: Enterados.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Necesidades de profesores del Liceo de Nuevo Berlín de los cursos “Proyecto Uruguay Estudia” y “Sistema Libre Asistido Plan 1994”.- (Rep. N° 347).-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Para mocionar, señor Presidente, que el primer punto del Orden del Día, informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido N° 347, sea aprobado tal y como viene redactado de la Comisión, con la salvedad -porque hubo un error que me hacía notar el compañero Amaral- de que el tema, a su vez, vuelva a la comisión para su seguimiento, que fue el detalle que nos quedó por estampar en el informe.

O sea, que se apruebe lo que está en el informe pero que, a su vez, vuelva a la comisión para seguimiento, si el Cuerpo está de acuerdo.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

En primer lugar, para incorporar como grave y urgente el Repartido N° 351, informe de la Comisión de Asuntos Internos, si el Cuerpo está de acuerdo.

Y en segundo lugar, señor Presidente, también para incorporar como grave y urgente, tal cual lo conversaba en su momento con la Comisión Pro Festejos de los Cien Años del Liceo N° 1, Eugenio Capdevielle, solicitar -no sé si hay que mocionarlo- para dar cumplimiento a lo acordado con dicha comisión, para realizar el 11 de mayo, a la hora 19:00, una Sesión Solemne por tal motivo: los Cien Años del Liceo N° 1. Si hay que hacerlo como moción, lo hago. (tm)/

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción del Edil Quintana de incorporar como grave y urgente el Rep. N° 351 de la Comisión de Asuntos Internos y la realización de la Sesión Solemne. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que se aprueben tal como vienen de las comisiones los repartidos N° 348, Informe de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente; Repartido N° 349, Informe de la Comisión de Legislación; Repartido N° 350, Informe de la Comisión de Puerto; y Repartido N° 351, Informe de la Comisión de Asuntos Internos; y la realización de la sesión solemne. Que los repartidos se aprueben tal y como vienen redactados de las comisiones y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

2. **Informe de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 348).-
3. **Informe de la Comisión de Legislación.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 349).-
4. **Informe de la Comisión de Puerto.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 350).-
- **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.-** Préstamo del remis de la Corporación para traslado de profesores a la localidad de Nuevo Berlín.- (Rep. N° 351).-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Por una cuestión formal. En cuanto al tema que inició el Edil Márquez se quedó en que estaba fuera de lugar y por lo tanto se siguió con los asuntos entrados, lo que yo quería plantear es que sería coherente, salvo mejor opinión, que todo lo que se recogió en actas durante la intervención no figurara. Porque si el tema se terminó en determinado momento, no tendría que figurar en actas lo que posteriormente se dijo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

En cuanto a lo que decía el Edil Massey voy a discrepar, creo que el acta debe reflejar lo que realmente pasó en la sesión si se dio por un error nuestro o de quien en su momento estaba ejerciendo la Presidencia o nosotros mismos como Ediles que somos responsables desde este lugar de no continuar cuando sabemos que hay un error sino frenar en su momento. Pero creo que el acta debe reflejar lo que realmente pasó, si nos salimos del reglamento y cometimos un error quedará estampado en el acta y nos tendremos que hacer responsables de eso. No creo conveniente que se quite ni se agregue nada del acta. Para mí tiene que reflejar lo que pasó en la sesión.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

En el mismo orden que el Edil Fernando Quintana. Creo que las actas de esta Junta Departamental son la memoria del trabajo de este Plenario y de los legisladores

que tienen la oportunidad en este período, por lo tanto no comparto de ninguna manera que se extraiga de las actas ninguna de las palabras que fueron vertidas durante el tema de la Media Hora Previa.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien. Continuamos con los

ASUNTOS ENTRADOS

1. **Edil Dr. Marcelo Casaretto.-** Solicita considerar en Sala se puedan declarar de Interés Departamental las Cooperativas de Viviendas, tanto de Ayuda Mutua como de Ahorro Previo, en las modalidades de Usuario y/o Propietarios.-
Exp. 2307

4. **Edil Sr. Miguel Porro.-** Ante el petitorio de la Mesa Coordinadora de las Cooperativas de Viviendas de Young, solicita considerar en Sala la posibilidad de declarar las mismas de Interés Departamental y Social.-
Exp. 2310

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Marcelo Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles, lo solicitado por el señor Edil Casaretto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Tiene la palabra, señor Edil Miguel Porro.

SR. MIGUEL PORRO. Por tratarse del mismo tema que el planteado en el asunto número cuatro, solicito poder tratar los dos en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles, la propuesta del Edil Miguel Porro. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Tiene la palabra, Edil Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Señor Presidente, ya lo habíamos conversado con el Edil Porro y yo también iba a solicitar agregar ese tema.

La Mesa Coordinadora de las Cooperativas de Young integrada por COVIFABEU, COVIDET, COVITRES, COVIYOUNG, COVIJAME, COVIHIYU, COVIFAUNY 3 y COVIJAVE expone: *“El presente año 2012 fue declarado por la ONU ‘Año Internacional del Cooperativismo’...”*

Señor Presidente, voy a solicitar si pueden hacer silencio.

Continúo: *“...Las tres primeras cooperativas de viviendas del Uruguay, en el marco de un plan piloto, fueron construidas en Florida, Fray Bentos y Salto. El desarrollo de esta forma de construcción, que se basa en la ayuda mutua, la*

autogestión y la solidaridad, ha crecido en el departamento habiendo ocho cooperativas en construcción y una veintena en formación y trámite actualmente. Todas estas mutuales, además de solucionar el problema de la vivienda, generan dos puestos de trabajo por vivienda en construcción y favorecen el desarrollo económico del departamento. En el caso particular de la “Mesa Coordinadora”, también debemos mencionar la relación con la comunidad y las organizaciones públicas. En este contexto se trabaja en un convenio entre la Intendencia Municipal de Río Negro, Escuela Técnica e INACCOOP para la creación de una Plaza Temática, se presentó en la Inspección de Primaria una solicitud y relevamiento de hogares para la instalación de una escuela y en ASSE se presentó la documentación solicitada por el organismo para la construcción de una policlínica. Hay cooperativas que además de participar en estas actividades de la Coordinadora, en forma particular trabajan en merenderos, colaboran con distintas instituciones, apoyan a los jóvenes en actividades artísticas (por ejemplo desfiles de carrozas, agrupaciones lubolas, etc.), se realiza trabajo de apoyo a los padres de la Teletón. Por tal motivo, señor Presidente, solicitamos que se pueda declarar de interés departamental las Cooperativas de Viviendas, tanto de Ayuda Mutua como de Ahorro Previo, en las modalidades de Usuarios o Propietarios, siendo consideradas como de interés social”.

Pretendo que el tema pase a la Comisión de Cultura para su tratamiento. Y voy a dejar a la Presidencia las firmas de los Presidentes y Secretarios de las ocho cooperativas integradas como Cooperativas de Viviendas de Young.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. MIGUEL PORRO. Gracias, señor Presidente.

Quería agregar que el punto cuatro era el mismo tema de las ocho viviendas que solicitan ser declarados de interés departamental. Quería agregar eso a lo que trajo el Doctor Casaretto.

SR. PRESIDENTE. Pasamos el tema que proponen los Ediles Casaretto y Porro a la Comisión de Cultura. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

2. **Edil Sr. Miguel Porro.-** Solicita considerar en Sala la preocupación de vecinos de Paso de los Mellizos por la falta de comunicación a través de celulares y de Internet por falta de cobertura.

Exp. 2308

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Miguel Porro.

SR. MIGUEL PORRO. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintiún votos en veintitrés).

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. MIGUEL PORRO. Señor Presidente, tengo una inquietud de vecinos de Paso de los Mellizos que quiero presentar como bancada del Partido Colorado, una nota firmada por el encargado de la comisaría, el Juez de Paz, una maestra de la Escuela N° 11 y también el médico del lugar.

La nota dice: *“El pueblo de Mellizos le hace llegar la preocupación de la población por la falta de comunicación a través de celulares e Internet ya que tenemos el problema de que la antena que emite dicha señal se encuentra instalada a 15 km del pueblo, no captándose la misma por dichos equipos, teniendo que salir afuera del pueblo a las zonas altas para comunicarnos. Esta es una preocupación ya que hoy en el año 2012 como manifiesta ANTEL en su propaganda diciendo que todo el Uruguay disfruta de sus servicios vemos que esto no es verdad. Así como lo sufrimos nosotros pasa en otras localidades alejadas. La falta de esta comunicación afecta a los habitantes de la localidad evitando que se generen espacios de estudios, como podría ser clases de informática y esparcimiento en el cyber, etcétera. También afecta a las instituciones. El pueblo cuenta con una comisaría, que la comunicación con Jefatura se ve demorada por la escasez de medios para efectuar dicho contacto. La policlínica se ve afectada por los médicos no poder usar sus equipos para atender los pacientes ya que las historias clínicas se encuentran digitalizadas”*.

Quiero que estas palabras pasen al Directorio de ANTEL Montevideo y al Directorio de Río Negro.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente. Las buenas noches a todos.

Decir que compartimos totalmente el planteo que trae a Sala el Edil Porro; es un planteo que se hace permanentemente por parte de los vecinos de Mellizos desde hace ya varios años. Con el tema de la forestación que hay alrededor del pueblo es, como lo manifestaba el Edil Porro, imposible la comunicación. (ld)/ Incluso hace un par de años nosotros trajimos el tema a sala. Es un tema que se plantea con cada uno de las visitas que les puedan servir de eco a los vecinos de Mellizos, transmitir ya no el reclamo sino el clamor para que ANTEL y ANCEL les den una solución.

Comparto totalmente lo que manifestaba el señor Edil Porro, en cuanto a que esto va totalmente a contramano con la publicidad de la telefónica estatal a la que el país ha defendido, lo digo en lo personal porque también soy un defensor de la misma, pero creo que es hora de que se sinceren porque este tema viene de la mano con otros que están conexas y que hoy están en el tapete, como el tema de Internet y toda la discusión que se ha dado a nivel nacional con respecto a la prohibición que ANTEL está haciendo, porque en este tema como bien se ha expresado, el que manda es ANTEL sobre prohibir la competencia de empresas privadas en los servicios de Internet.

Con respecto a la telefonía celular decir que estamos en un campo que está abierto a la competencia pero las razones que hoy se están esgrimiendo por parte de ANTEL, sobre el servicio de Internet y el por qué consideran que tiene que ser monopolizado, es que el servicio se pueda brindar en los lugares donde no es rentable. Es de suponer que localidades pequeñas como Mellizos -hay muchas no solo en el departamento sino en todo el país- deberían tener esa atención por parte de ANTEL.

Repetimos, no es un tema que se esta reclamando y se diga que a la primera de cambio se exigen soluciones. Esto está planteado desde hace muchísimos años por los

vecinos y no ha habido ni siquiera un amague de solución de parte de ANTEL. Es decir, que año a año la problemática es exactamente la misma.

Por lo tanto, nosotros como Junta Departamental, tenemos que ser esa caja de resonancia, ser la voz de los vecinos de Mellizos para que ANTEL considere de una vez por todas, buscar y encontrar una solución para que esos ciudadanos se puedan comunicar como lo hacemos los que tenemos la suerte de vivir en otras localidades con mayor accesibilidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Horacio Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias, señor Presidente.

Por supuesto que voy a acompañar lo que el señor Edil Porro trajo a Sala porque en otras oportunidades al tema lo he planteado yo.

No solo en Paso de los Mellizos ocurre eso sino también en Paso de la Cruz donde hemos hecho varias veces los reclamos y al menos hemos pedido que nuestras palabras sean enviadas al Directorio de ANTEL, y la verdad es que a esta altura no sé que pensar, si el Directorio de ANTEL presta atención al trabajo del interior o simplemente se dedica a los centros poblados grandes y no le interesa las poblaciones pequeñas. Lamentablemente cuando hablamos de mucha tecnología las localidades pequeñas, no solo de nuestro departamento sino del país, son dejadas de lado.

Voy a acompañar lo propuesto por el señor Edil Miguel Porro y si él me permite agregar a Paso de la Cruz porque pasa exactamente lo mismo que en Mellizos.

Ayer recorrí la columna de nuestro departamento y uno se siente mal cuando se acostumbra al celular y se queda sin señal. Andaba en actividades personales de trabajo, cuando uno tiene que llamar y no tiene señal se siente mal. Entonces pregunto, ¿qué pasa si vienen con un enfermo -que es muchísimo más grave- o viene la ambulancia de Sarandí de Navarro y rompe en un lugar donde no hay señal? Los Directores de ANTEL y ANCEL tal vez desconocen la geografía de nuestro departamento pero pienso que en el Directorio tiene que haber alguien que conozca la geografía de nuestro departamento. Y si por nuestro intermedio no son escuchados le vamos a pedir a los diputados que se encarguen de recordar esto en el Directorio de ANTEL para ver si, de una vez por todas, se pude solucionar ese problema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente.

Muy brevemente porque los dos señores Ediles que me antecedieron en la palabra hicieron referencia -en lo sustancial- a lo que yo quería expresar.

Evidentemente que vamos a acompañar este planteamiento por una o dos razones muy sencillas. La primera es que en la Legislatura pasada se debe haber planteado más de seis o siete veces -una vez lo hice yo- y en todos los casos se decidió enviar las notas correspondientes y tratar de seguir el tema. Pero, lamentablemente la situación siguió incambiada.

Hoy el señor Edil Porro trae el tema de Paso de los Mellizos pero yo iba a hacer referencia a Sarandí de Navarro y Algorta pero no solamente Sarandí de Navarro y Algorta -que muchas veces no tienen señal- sino también -los señores Ediles que viajan lo saben- a la Ruta 24 que no tiene señal. Por ejemplo, pasando Nueva Melhem hasta cerca de Tres Bocas no hay señal, no se puede hablar por celular. Pero como se refirió y el planteamiento está hecho exclusivamente para Pasos de los Mellizos, lo voy a

acompañar pero sin dejar de hacer notar que hay otras localidades de nuestro departamento que no tienen señal prácticamente en las veinticuatro horas del día como para poder comunicarse. No sé cuáles son los problemas, no tengo idea porque ANCEL nunca nos remitió ninguna comunicación o explicación al respecto, solamente tenemos una especie de colectivo de que las zonas altas donde está forestado impide la señal pero no es una opinión técnica sobre lo que está pasando, simplemente son comentarios.

Por lo tanto, voy a acompañar lo que plantea el señor Edil Porro porque creo que es de estricta justicia. Y si no tenemos respuesta lo tendremos que plantear todas las veces que sean necesarias, si es necesario mes a mes, porque no es justo señor Presidente, que vecinos y ciudadanos del departamento de Río Negro estén sin comunicación. (mg)/ Desconozco si en otras áreas del país pasa exactamente lo mismo.

Lo que sí recuerdo -y a veces suena jocosamente- es una propaganda de ANCEL que decía “hasta donde el diablo había perdido el poncho llegaba la señal de ANCEL”, se ve que por Paso de los Mellizos, Sarandí de Navarro, Algorta y parte de la ruta 24 no ha pasado el diablo todavía porque no ha perdido el poncho porque señal no hay.

Por lo tanto, señor Presidente, termino manifestando que voy a acompañar la moción presentada porque comparto totalmente lo expresado en Sala.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Por supuesto vamos a acompañar todas las opiniones de los señores Ediles que me antecedieron en el uso de la palabra, porque casualmente también íbamos a hablar de Sarandí de Navarro y de Algorta.

Ahora nuestra preocupación es que las herramientas para la educación en estos últimos años son tecnológicas -hablamos de Ceibalitas, hablamos de quienes pueden acceder a un equipo de laptop o computadora-, entonces nos preocupa que los estudiantes de todas esas zonas, que han sido mencionadas, no puedan tener un uso correcto, no puedan tener el internet como deberían tenerlo, como lo tienen los estudiantes de los centros poblados -como decía el Edil señor Prieto-.

También vamos a sumarnos al tema de la ruta 24, cuando en otro tema hicimos una exposición de la ruta 24 en este Plenario, también dijimos que en el kilómetro 48 aproximadamente hasta Tres Bocas que es donde suceden lamentablemente muchos de los siniestros de tránsito, no hay señal, en el cual desgraciadamente tuvimos una noche en la que llegamos en el momento de un accidente y veíamos la desesperación de las autoridades, corriendo, caminando hacia Tres Bocas para poder tener señal para comunicarse. Entonces entiendo que el Estado Uruguayo invierte, los uruguayos invertimos en todo lo que es esa suerte de promociones y muy buena publicidad pero en realidad en el servicio no se ve realizado.

No es sólo, señor Presidente, en nuestro departamento, quienes podemos andar por otros lados podemos apreciar que en varios puntos del país hay zonas que no tienen la señal. Sin ir más lejos, cuando vamos a la ciudad vecina del departamento Soriano, hay un tramo en el que no tenemos señal para poder comunicarnos.

El problema sería, señor Presidente, no sólo de uso social, sino realmente un uso necesario, en caso de salud, de accidentes y como es el caso de la educación.

Creo que el ente debería poner y prestar más atención en el servicio. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Gracias señor Presidente.

Por supuesto que vamos a acompañar el planteo del señor Edil. Estamos completamente de acuerdo con todo lo que se ha manifestado acá por eso seré breve.

Creemos que lo hemos experimentado en carne propia cada vez que hemos salido a recorrer todo el departamento en distintas zonas, no es precisamente en ciertos puntos específicos sino en varias partes, especialmente donde hay más forestación.

Lo que sí tengo que decir es -que comparto con los Ediles- que no se haya contestado por escrito acá, pero no puedo compartir de que no se estén haciendo las cosas porque todos estamos viendo los arreglos que se están haciendo en esa materia cuando estamos viendo el desarrollo y el tendido de la fibra óptica que empezó por Nuevo Berlín -que era uno de los lugares que más se tenía- y siguiendo de esta forma lo que queremos hacer es lograr -como recién decía la señora Edila- que todos tengan internet como corresponde y puedan tener señal como corresponde.

¿Por qué? Porque la fibra óptica... y quienes viajamos afuera, en los países que ya tienen ese avance nos podemos comunicar y -realmente como recién decía alguien- ANTEL llega hasta donde se pierde el poncho y... pero los lugares donde tienen este tipo de red tendida, por ejemplo en otros países llegamos perfectamente bien y nos comunicamos mejor, tal vez en España nos comunicamos mejor, en Argentina también, simplemente por la línea del celular ANCEL.

¿Cuál es el problema que tenemos en el país? Es que encontramos una infraestructura que hay que modelarla al avance del país, por eso se está desarrollando lo de la fibra óptica, que va a ser mucho más sencillo para levantar señal en cada uno de los lugares donde se corta la que tenemos en el momento.

Comparto realmente todo lo que se ha dicho porque es cierto, no hay que esconder absolutamente nada, pero se está trabajando.

Además para que todos estén enterados -porque yo estoy muy cerca de todo lo que se está haciendo con la fibra óptica- esto no se podrá solucionar hasta dentro de cuatro años que empiece a funcionar y esté todo el tendido hecho.

Por lo tanto considero que no es que la empresa no le esté dando importancia, sí considero que se ha omitido el envío de una nota explicativa -como la explicación que estoy dando ahora, por ejemplo- pero sí tenemos conocimiento de que se está trabajando en el tema y la única forma de evitar todo esto es por medio de la fibra óptica. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

La verdad es que ahora no sé ni para dónde “agarrar”, porque estábamos hablando de Paso de la Cruz y salimos con Berlín y la fibra óptica de Fray Bentos.

Nosotros vamos a seguir sosteniendo lo que es la necesidad, más preocupado me deja ahora el señor Edil Villalba diciendo que recién le vamos a solucionar a las localidades del interior dentro de cuatro años el problema que desde hace tres o cuatro años vienen reclamando que le solucionen. Creo que es más alarmante aún.

La solicitud de mi intervención no era entrar a debatir sobre los planes de desarrollo que tiene ANTEL o ANCEL para el departamento de Río Negro, pero en todo caso si lo interesante -o lo que se quiere debatir- es eso, creo que buena cosa sería por parte de esta Junta solicitarle al ente estatal ANTEL que cambie esa política que

tiene de empezar por Berlín, San Javier, Young y Fray Bentos y que se dedique a esta gente que está -como decían acá los Ediles- muchas veces peligrando de que en algún accidente, cuando realmente se necesite una comunicación telefónica de urgencia, no se cuente con los medios tecnológicos posibles. Mal o bien aquí, hoy por hoy, sin la fibra óptica tenemos comunicación, creo que la prioridad debería ser por ese lado.

Buena cosa sería que esta Junta tal vez le sugiriera al ente estatal que cambie su política de desarrollo de fibra óptica y comience al revés, que comience por el interior del propio departamento.

Lo que quería decir cuando pedí la palabra, señor Presidente, era simplemente agregar que se pudiera también pasar este tema al Congreso Nacional de Ediles, solicitándole a su vez, que a través del Congreso, se plantee a las demás Juntas si existen problemas similares con localidades del interior de los departamentos -en otras partes del país-, porque así también habría que alertar a quienes tienen la facultad de contralor sobre el ente estatal, senadores y diputados, porque éste estaría realizando publicidad engañosa, como decía recién el Edil, ANTEL llega a todo el mundo, las publicidades de ANCEL que cubre todo el país, y resulta que de a poco nos vamos enterando que ANCEL no cubre todo el país.

Por lo tanto, me parece que con un poquito de colaboración de las demás Juntas, a través del Congreso sería más fácil -tal vez- solicitarle información en ese sentido y quizás -entre todos- el Congreso poder plantearle a ANTEL -como decíamos- ese cambio de estrategia, empezar a ocuparnos de los que más necesitan. Si bien entendemos la parte comercial de una empresa, que su fin es recaudar y obviamente va a pretender recaudar donde está el negocio, a quien le puede vender... seguramente es mucho más redituable tender fibra óptica en Fray Bentos y en Berlín que hacerlo en Paso de la Cruz, en Mellizos o en Sarandí porque hay más habitantes y más posibles clientes, más allá de lo que es una empresa estatal creo que como tal también tiene que ser solidaria con el resto de los uruguayos que tienen menos posibilidades y tratar de darles la igualdad, porque por ahí también se construye la democracia, dándoles acceso a todo tipo de información y poniéndolos en igualdad de condiciones con la gente que de repente nos toca vivir en esta otra parte del país.

Puntualmente lo mío era eso, señor Presidente, pedir -si el Edil que propone el tema está de acuerdo- que también se pueda pasar este tema al Congreso Nacional de Ediles para que a través del mismo se solicite información a las demás Juntas para ver si existen localidades del interior de cada uno de los departamentos que les sucede lo mismo que a las localidades del interior de nuestro departamento. Gracias.(dv)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

Por supuesto que vamos a estar de acuerdo con lo planteado y vamos a apoyar. Es muy fácil además entender las necesidades que se tienen desde esos lugares comunicados.

Ahora, no puedo compartir que el Ente estatal exprofeso esté dejando de lado a las poblaciones por ser pequeñas. A eso no lo puedo compartir. Además hay toda una política que ha ido desarrollando ANTEL cada vez más, pero no se puede llegar de buenas a primeras con todas las inversiones que hay que hacer en varios lados y con el presupuesto que tiene eventualmente.

Yo desconozco los aspectos técnicos por los cuales se choca -digamos- en un área tan tecnológica como esta, pero me parece que no es muy de recibo el hecho de

haber enviado alguna nota durante todos estos años y no ser contestada. Por eso a mí me gusta ir por lo más directo, y creo que lo más directo en todo esto para enterarnos de cómo es y para poder hacer todas las preguntas que se tengan en carpeta, es solicitarle al Directorio de ANTEL que venga, o que venga alguien del Directorio, no tienen por qué venir todos. De esa manera se pueden volcar todas las preguntas y ver por qué el Ente no ha hecho lo que se está pidiendo. De repente -como dice la oposición- es por negligencia, pero de repente no y hay una explicación de por qué las cosas son como son.

En ese sentido propondría que la Junta enviara una nota al Directorio de ANTEL o eventualmente a alguno de los Directores para que vengan a esta Junta Departamental y se pueda ver todo este tema planteado en cuanto a por qué las localidades del interior todavía no tienen posibilidades y cuándo podría ser darse eso. Y bueno, ahí se abrirá el juego de preguntas y respuestas porque yo creo que todos estamos interesados.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. MIGUEL PORRO. Gracias, señor Presidente.

Yo iba a solicitar que todo lo hablado en Sala sea agregado en la nota porque entiendo perfectamente lo que dijeron los señores Ediles y veo que no es de ningún interés político sino que es un interés del Departamento de Río Negro, en donde están las necesidades.

Felicito a todos los Ediles por sus versiones. Veo que no hay discrepancias sino que cada uno quiere lo mejor para el departamento. Por eso solicito que se agreguen todas las palabras de los señores Ediles y lo que dijo el señor Edil Massey, si es posible. Queremos lo que mejor para esto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Bien. En realidad se ha mezclado en este tema la necesidad que tiene parte del departamento con este asunto de los problemas de comunicación, y un poco se entremetió desde el punto de vista político también porque hubo afirmaciones sobre la empresa tanto de un lado como del otro. Yo no quiero entrar en este tema porque si entro en realidad vamos a discutir unas cuantas horas, ya que desde aquel plebiscito del '92 a esta parte podemos hablar de un montón de cosas. Creo que puede servir como para refrescar la historia pero ese tema no entra en el pedido que hace el señor Edil.

Tenía pensado hacer un poco la intervención en ese sentido, sobre cómo han cambiado los tiempos y cómo han cambiado también los discursos a pesar de que ya han pasado varios años, y a pesar de las dificultades que tiene esta empresa, que es una de las más importantes - en América Latina no sé si está después de Costa Rica o anda por ahí en cuanto a la empresa que mejor cumple el servicio de telefonía de todo tipo- y hay que cuidarla, por supuesto.

En ese sentido, si está la gente de por medio, nosotros no tenemos problema en hacerle la crítica al Directorio de ANTEL, porque si no, no estaríamos defendiendo a la empresa ni a los vecinos de algunas partes del departamento.

Estamos pensando en mandarle al Directorio, a la Gerencia en el departamento, y ANTEL está dividida por regiones y también está la parte regional, que tengo entendido funciona en Paysandú; ahí están los Gerentes de la Regional Paysandú, que son los que de alguna manera trabajan en toda esta parte del litoral. Yo agregaría que

más allá de que quien tiene el peso fundamental es el Directorio, sería importante que la Regional en Paysandú sepa de esta situación porque es lo más cerca que tenemos. Entonces, no habría que dejar de mandar nota al Directorio ni a la parte del Departamento, que creo que está dividido en dos partes porque Young tiene una Gerencia y Fray Bentos otra; a la parte casi total del litoral la abarca Paysandú. Está dividido en regiones, como otros Entes, por ejemplo OSE.

Por lo tanto, mi solicitud es que la misma nota se dirija tal como lo han solicitado los distintos señores Ediles y también al Gerente de la Regional de Paysandú.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Está bien el planteamiento del señor Edil Krasovski, pero generalmente dirigiéndonos como lo hemos hecho en otros casos, al Directorio, ellos se asesoran y vienen acá con el Director Regional o Departamental para que los acompañe. Comparto lo que él plantea pero enviar dos o tres notas sería redundar.

Como planteaba el señor Edil Massey, creo que la nota debería ir al Directorio, y en caso de que ellos decidan mandar delegados, dos o tres, evidentemente van a concurrir con el Regional que atiende esta zona e incluso con la Gerencia local. Me parece que va por ahí la cosa.

Gracias, señor Presidente.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Termino aceptando la propuesta del señor Edil Amaral de que se haga el camino que solicitó el señor Edil Massey para que el Directorio determine qué personas tienen que venir a informarnos acerca de este problema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente.

Vamos por parte. Yo creo que acá se mezcló el tema planteado, que tiene que ver con el servicio de telefonía celular, con el tema de la fibra óptica que hace a los servicios de Internet y no de telefonía celular.

¿Por qué yo hice la comparación? Porque justamente el argumento que hoy esgrime ANTEL, y tras ANTEL todo el Gobierno Nacional con el Presidente de la República a la cabeza, es que ese Ente como empresa estatal se va a manejar no con un criterio estricto de mercado y de ganancia sino con el criterio de ganancia que tiene que poseer una empresa que tiene que competir... En el caso de la fibra óptica se dice que lo que no se quiere es competir para poder asegurar que el servicio llegue a todos los rincones del país, sean localidades chicas o barrios en las ciudades grandes, principalmente en Montevideo y el Área Metropolitana, porque como no le resultaría rentable a ninguna empresa privada es más fácil hacerlo en un régimen de monopolio que en un régimen de competencia, pese a que se discuta si hay una reglamentación o no.

Entonces ¿cuál era la comparación o por qué la hicimos? Porque justamente una de las razones por las cuales muchos hemos defendido... Y me incluyo porque en esos plebiscitos que mencionó el señor Edil Krasovski yo estuve en contra de lo que en aquel momento se llamó "la privatización", que no era tan así porque en el transcurso del tiempo los propios gobiernos del Frente Amplio han sabido asociarse con los privados, cambiaron la terminología: no privatizaron parte de las empresas sino que *se asociaron*.

Pero ese es un tema de discusión sobre el que no vamos a entrar, como dijo el señor Edil Krasovski.(mm)/

Quienes votamos lo que dijimos fue, hay empresas que son importantes para el Estado porque son servicios esenciales que sólo podemos tener la garantía de que todos los ciudadanos puedan tener acceso a los mismos, si ese servicio es prestado por una empresa estatal y no por empresas privadas. Estamos hablando de servicios esenciales como lo es el agua y la luz y servicios esenciales como lo es hoy más que nunca, en la era de las comunicaciones, todas las formas de comunicación telefónica, por telefonía celular o por Internet.

Ahora, así se lleve mañana fibra óptica a Mellizos, eso no va a solucionar el problema de telefonía celular que Mellizos tiene porque es otro tema.

Entonces paso a la segunda parte. ¿Cuál es el reclamo que nosotros tenemos -como representantes de los ciudadanos del departamento- derecho a hacerle a un ente estatal que no tiene obligación de contestar los pedidos que nosotros le hacemos? Sin perjuicio de lo cual creo, que todos nosotros como Ediles, nos sentimos en el derecho de que por lo menos, una vez, alguien de ANTEL... no pedimos que la Dirección, que la Presidenta de ANTEL nos conteste, que mande a alguien a que le diga a la Junta Departamental para que la Junta le haga llegar a los vecinos de ese rincón, a los que -seguramente- ni conocen y que a raíz de esto podemos también pensar que tampoco les interesa, que nos digan: “Mire, el problema que hay es ‘este’. No se va a poder solucionar por ‘esto’ y por ‘esto’; O decir: “Se va a poder solucionar en ‘tal’ tiempo porque el plan estratégico de la empresa es ‘este’ y ‘este’. Pero que se sepa, de manera que por lo menos los vecinos digan: “bueno, no nos van a solucionar el tema”. O digan: “sí se va a solucionar dentro de tres años, por ‘tal’ razón”. Capaz que hay una solución y capaz esa solución puede ser más accesible de lo que pensamos. Capaz no la hay, capaz que la hay. Entonces capaz que con derecho algunos podamos decir, en vez de gastar U\$S 30 mil en pagarle a Los Olimareños para que lo vean los ciudadanos que tienen el privilegio de pasear en el Este del país, sean nacionales o extranjeros, que se deje un poquito de eso y se solucione a esta localidad o sean localidades de otros departamentos, que supongo no debe ser con esta localidad donde se presenta el problema.

Entonces, comparto totalmente que le hagamos llegar la nota. Comparto totalmente -más aún- lo que plantea el señor Edil Massey, de que le pidamos reunirnos. Pero le tenemos que hacer saber que le estamos pidiendo para reunirnos, después de haberse planteado en este y en el anterior período, en más de una oportunidad, exactamente el mismo tema, sin haber tenido nunca, jamás, una sola respuesta, ni siquiera dos líneas de parte de ANTEL. Ni siquiera que nos diga “recibido”, cosa que les podamos decir a los vecinos: “miren que la inquietud llegó”. Porque lo que uno se plantea es: nosotros acá, que podemos tener cierto eco, limitado, porque no vamos a sobredimensionar lo que es la capacidad de alcance que podemos tener, pero podemos tener alcance. Les hacemos llegar las notas, los planteos, que serán escuchados o no, en este caso -evidentemente- no lo han sido. ¿Qué es lo que puede pensar el vecino que vive, mucho más aquel que nació y vivió toda la vida y va a morir en Mellizos, en Paso de la Cruz, en Sarandí de Navarro, como habrá tantas otras pequeñas poblados de nuestro departamento, qué esperanza pueden tener de que alguna vez sus problemas tengan la expectativa de que van a llegar allá “arriba”, no para que se lo solucionen pero para que por lo menos le digan “miren el tema pasa por ‘acá’”?

Entonces ese es el reclamo, sabiendo -repito- que ANTEL no tiene ninguna obligación de respondernos. Creo que tiene sí la obligación moral, la obligación por principio, por conceptos de república y democracia, de atender a un órgano como es una Junta Departamental. Por lo menos una vez.

Me parece que ese tiene que ser el planteo que aparte, es muy concreto. Tendrán que venir sí, muñidos de la información para decir si tiene solución o no. Y se les trasladará y los vecinos ya van a saber si están desahuciados o no. Pero por lo menos no están con esa agonía, de estar pidiéndole a cada uno que va, qué gestión pueden hacer para tener una solución. Obviamente que esperanzas hoy de que lo solucionen, no tienen ninguna. ¿Qué esperanza pueden tener de que lo solucionen, si no tienen ni siquiera la expectativa de que se los escuche?

Entonces, creo que por ahí tiene que pasar el reclamo esencial nuestro y va más allá de una queja política o de un enfoque político. Quizás si el Directorio fuera de nuestro partido, quizás pasaría lo mismo: tendríamos que hacer el reclamo con el mismo énfasis como lo estamos haciendo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Gracias señor Presidente.

Vuelvo a reiterar, no sé cuál es la confusión que tienen con el tema de la fibra óptica. No vamos a entrar en tecnicismos acá. En realidad la fibra óptica se compone de una serie de canales que no sólo es para Internet. Pero bueno, eso lo dejaremos para que lo explique el Directorio.

Iba a solicitar que se me borrara de la lista de oradores porque consideraba que era mucho más interesante y más importante lo que planteó el señor Edil Massey -más allá del planteo del señor Edil Porro- en cuanto a que venga el Directorio, porque así como reconoce el señor Edil que me precedió en el uso de la palabra, ANTEL no tiene obligación de contestar a la Junta, más allá de los aspectos políticos o consideraciones políticas que se quieran hacer.

Era eso. Creo que no es una cosa diferente a la otra lo que planteé. Simplemente fue hacer un razonamiento de por qué y cuánto se está haciendo y cuánto se está demorando. Pero en todo momento dijimos -pura y exclusivamente- que estábamos de acuerdo con el planteamiento del señor Edil Porro. No porque estemos nosotros en el Gobierno Nacional vamos a dejar de reclamar, somos los primeros en reclamar no sólo eso sino que tenemos cosas del interior para reclamar, también a entes a nivel nacional. No lo hemos hecho todavía, estamos a la espera de algunas contestaciones, confirmaciones de algunas personas del interior, para poder hacer los reclamos en esta Junta.

Por lo tanto, decir que vamos a acompañar el planteamiento. Me gustaría -si usted me permite-, respetando la lista de oradores, hacer una moción de orden para que se dé por suficientemente y que vayamos a la votación del tema. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Lo ponemos a consideración. Los que estén por la afirmativa... Aprobado, unanimidad (veintisiete votos). (tm)/

Siguen en la lista los Ediles Paraduja, Massey y Krasovski.

Tiene la palabra la Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Mire, señor Presidente, realmente lo que veo en el planteamiento del tema es la necesidad de vecinos como nosotros también lo somos aquí en nuestra localidad. Creo que pasar el tema por un tema de oposición o un tema político realmente no me parece porque no son los tiempos tampoco.

Pero las cosas también hay que decir las como son. Estamos con este problema en nuestro departamento desde hace mucho tiempo, ya pasó un período de esta fuerza política de gobierno y ya va por un tiempo más de esta, entonces realmente no sé hacia dónde fue el tema.

No entiendo mucho de cómo es la línea de ANCEL ni nada de eso, sí por temas personales con mi aparato celular me han informado que es un tema de ondas, por lo tanto creo que la fibra óptica viene con otro programa que viene planteado otro proyecto del gobierno anterior que no es el tema que nos reúne. Lo que nos preocupa realmente, señor Presidente, es que los vecinos, los estudiantes y todos quienes tienen el derecho de acceder a eso y que pagan por sus servicios, lo tengan como corresponde.

Acá estamos acostumbrados a que en algunas ocasiones se aplica la ley del consumidor. Y cuando vemos toda esa propaganda, que por cierto tiene una modalidad muy interesante y cautiva para hacernos de los productos que nos ofrece ANCEL, creo que no se está dando cumplimiento con eso, señor Presidente. Y está claro en la presentación de este tema. Cuando se nos vende un servicio y es tan pública la promoción que tiene el Ente en referencia a su servicio y no se cumple, creo que no estaríamos cumpliendo con una ley propia del país.

Lo más interesante es que esto se resuelva. Y estoy de acuerdo con las palabras del Edil Delgrosso referentes a cuándo se va a solucionar esto. Ya llevamos mucho tiempo con esto. Quienes estamos en la actividad política desde la campaña anterior íbamos al interior y no había señal.

Y nuestra preocupación, que fue la que planteamos desde esta banca, es que justamente los estudiantes puedan tener acceso a una Internet correcta para poder evacuar sus dudas a través de ella; más que nada el uso de las Ceibalitas, señor Presidente, que en nuestra ciudad podemos ver a los niños en cualquier parte teniendo señal pero no es así en el interior del departamento.

También coincido con el Edil Prieto en que muchas veces el interior del país queda relegado. Pero todo esto será solucionado -y a eso vamos a apostar- con la visita de alguien del Directorio de ANTEL para que nos pueda explicar esto. De momento, señor Presidente, creo que en este Plenario nos estamos preocupando más por los servicios de los vecinos que por otros temas que vendrán más adelante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

Creo que es conocido por todos que desde Presidencia de la República hacia abajo, hacia todos los Ministerios, la preocupación central es poder llegar con servicios a los que han sido menos favorecidos desde el punto de vista económico; en algunos casos se ha podido; en otros casos requiere más tiempo porque requiere dinero; y en otros casos seguramente se habrán cometido errores. Quizás -o sin quizás- esto que se está planteando sea uno de esos errores en el sentido de tan siquiera no haber informado a la población por qué no se podía llegar con el servicio. Cosas que van a quedar aclaradas supuestamente cuando el Directorio de ANTEL o parte de él venga.

También desde el gobierno se ha tenido especial preocupación en cuanto a concurrir a los llamados de todas las Juntas Departamentales. Pero en particular de esta Junta cuando se ha pedido a alguien del gobierno nacional que viniera, de cualquier Ministerio, siempre ha estado acá. Y en más de una oportunidad. En esta también es de esperar que indudablemente tengamos la visita de alguien del Directorio de ANTEL.

Quizás uno de los errores que cometimos como Junta Departamental en el período pasado fue manejarnos por nota y no por el camino que hoy pensamos transitar de hacer una invitación al Directorio.

Por último me parece bien que la nota de invitación que se envíe al Directorio sea en el tenor que se ha expresado aquí en el Plenario, ellos vendrán con los funcionarios que consideren necesario para dar las mejores explicaciones sobre la situación que se les va a plantear por nota. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

Voy a ahorrar tiempo por bien de esos vecinos del departamento porque la verdad que podría contestar algunas afirmaciones que se hicieron esta noche sobre este tema, pero creo que no vale la pena.

Por suerte esta empresa sigue siendo del estado, sigue mejorando su eficiencia; más allá de estas cosas que están señalando los Ediles podemos estar orgullosos de esta empresa que es ejemplo en América Latina y en el mundo.

Comparto totalmente el reclamo. Y por supuesto que voy a estar apoyando la solicitud de que venga alguien del Directorio...

SR. PRESIDENTE. Perdón, señor Edil, me pide una interrupción el Edil Delgrosso.

Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

(Dialogados).

ESC. PABLO DELGROSSO. Menos diez segundos... Para que se prorrogue la sesión hasta que se agoten todos los temas que están en carpeta y se dé trámite a todo lo actuado sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración, señores Ediles. Quienes estén por la afirmativa sírvanse votarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Considero, porque está el reloj ahí, que estamos fuera de hora. No se pidió la prórroga en tiempo y forma. No es porque me tenga que ir, igual estoy hasta las cinco de la mañana, pero ya otra vez ha pasado y recuerdo que el Edil Prieto se molestó por eso quizás con razón. El hecho concreto es que se nos pasó a todos la hora. No es culpa de nadie sino que hay un reglamento determinado que se tiene que cumplir.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Yo lo planteé porque a mi entender, mirando la aguja del reloj de la Junta Departamental, recién estaba llegando a las diez entonces entendí que no se había cumplido la hora. Comparto lo que establece Massey en cuanto al reglamento, si se nos pasó la hora a cualquiera de los treinta y un Ediles es responsabilidad nuestra. Mi interpretación fue que todavía estábamos muy sobre la raya pero con tiempo sobre el disco para pedir la prórroga.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Amaral.

SR. HUGO AMARAL. También comparto lo expresado por el Edil Delgrosso. Objetivamente en el reloj que nos debe regir, y no los nuestros particulares, faltaban todavía algunos segundo para hacer la solicitud en tiempo y forma. Por lo tanto se hizo en tiempo y forma sin salir de la parte reglamentaria.

Aparte voy a compartir con Massey el tema de que no se nos pasó a nadie sino que se hizo en el tiempo en que está fijada la reunión; por lo que explicaba él sobre los Ediles que vienen del interior que volviera a pasar esto de que se terminara la sesión con ese argumento no sería justo con todos los temas que quedan todavía para tratar. Vuelvo a reiterar: para mí la solicitud se hizo en tiempo y forma. (Id)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gabriel Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Voté la moción de orden porque la Presidencia la puso en consideración. Entiendo que quien debe de levantar la sesión cuando se cumple la hora, es el señor Presidente. Y el señor Presidente avaló que se votara la moción de orden porque consideró que estábamos en hora. Le doy mi derecha al señor Presidente porque si avaló la moción de orden es porque estábamos en hora.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. En ese sentido estamos de acuerdo con el señor Edil Galland. En realidad es usted quien tiene que dar el corte de la sesión y al avalar la votación creo que debemos seguir y también, lo que decía el señor Edil Amaral, para respetar a la gente que viene del interior y terminar con los temas. Creo que hay temas presentados de la gente del interior que deberían de tratarse.

Por lo tanto, creo que este tema está demasiado debatido, se dio cumplimiento a la votación, sigamos adelante. Para otra oportunidad se tomarán más recaudos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. No me acuerdo si fue este año o el pasado, que estando ejerciendo la Presidencia de la Mesa sucedió un hecho -no digo igual porque no creo que hayan sido los mismos segundos que por allí se señalaban- y se levantó la sesión. O sea que para determinado momento tenemos un Reglamento y para otro tenemos otro, ya hay un antecedentes, al menos yo lo viví personalmente, y con esto no quiero decir..., porque si hay que votar voy a hacerlo para que se siga la sesión, pero hago recordar a los señores Ediles que sucedió en esta Legislatura un caso muy parecido a este y muy rápidamente nos fuimos todos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Señor Presidente, yo miré el reloj, creo como todos, y está claro que la hora oficial se marca cuando el segundero llega al punto medio. Cuando el señor Edil Delgrosso está hablando el segundero estaba en el número nueve, todavía no estaba en punto. Ahora, es muy cierto, y comparto con el señor Edil Galland, que si usted ya había dado la orden seguimos y ya está.

Perdón señor Presidente. De verdad que vamos a pensar -quizás hacerlo como corresponde en este Plenario, por un Asunto Entrado- que al reloj se le ponga una chicharra para que a las veintidós en punto suene por si nos olvidamos y nos recuerde que son las veintidós y se terminan estos debates. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Horacio Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Cuando el señor Edil Escribano Delgrosso le pidió la interrupción al señor Edil Krasovski faltaban quince segundos, yo lo estaba mirando, así que estábamos en tiempo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Señor Presidente, coincido con lo dicho anteriormente por los señor Ediles de la bancada porque yo también le estaba pidiendo la palabra para indicarle la hora y, cuando miré el reloj, todavía no estaba la hora en punto, faltaba. Estaba esperando porque siempre es el señor Edil Quintana el que solicita el tiempo, estaba mirando para atrás indicándole que estábamos para pedir la hora. Y además, usted no suspendió la reunión como en anteriores oportunidades que llega a las veintidós y se suspende la reunión cuando no se pide prórroga.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Voy a hacer una defensa de los blancos porque los blancos siempre hemos pedido que se prorrogue la hora de la sesión hasta que se terminen los temas. No hemos escuchado ni al Frente Amplio ni al Partido Colorado solicitar la prórroga de la hora. Por lo tanto, creo que a nosotros no nos tienen por qué caer con este tema y creo que estamos jugando una chiquita por uno, dos, tres o cuatro segundos, el que quiera seguir, que siga, y el que se quiera ir, que se vaya. Esto es así. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

Creo que eran las veintidós y dos segundos.

Pero quería hacer una salvedad más allá de la hora, creo que la señora Secretaria había dicho que era la hora veintidós. Más allá de eso hago mi acompañamiento a lo que dijo el compañero Krasovski cuando él, hete aquí una casualidad, estaba en uso de la Presidencia y nadie se fijó si faltaban dos, tres, cuatro segundos y la mayoría de la bancada oficialista se levantó en malón yéndose e interrumpiendo la sesión estando él en la Presidencia. Creo que estamos fuera de hora y que se viola el Reglamento. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Horacio Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. ¿Si faltaban quince segundos se está fuera de hora cuando Delgrosso pide la palabra? Contésteme sí o no.

SR. PRESIDENTE. Si faltan quince segundos no estamos fuera de hora.
Tiene la palabra el señor Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Creo que ya escuchamos las opiniones de ustedes, el que se quiera ir es libre de irse y el que se quiera quedar, es libre de quedarse. Sugiero que siga Krasovski en el uso de la palabra y continuemos con la sesión, si no vamos a seguir discutiendo y no nos vamos a poner de acuerdo.

SR. PRESIDENTE. El señor Edil Krasovski ya había terminado su exposición...
Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Había señalado que había terminado mi intervención... ¿Quién no va a querer seguir con todos los temas que hay? Yo soy el primero, pero hay que decir las cosas como son porque si no nos estamos mintiendo todos. Un día a mí se me antoja, veo que el reloj está en la línea allí y como me tengo que ir al diablo, no digo nada y después se arman los líos. Pienso que esta sesión se tiene que seguir a partir de la aclaración que hace el señor Edil Galland porque usted habilita que se siga y chau. Ya llevamos diez minutos discutiendo si seguimos o no.

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE. Vamos a seguir con la sesión y vamos a poner a consideración la moción.

Enviar nota, y todas las palabras vertidas en Sala sobre el tema que presenta el señor Edil Miguel Porro, al Directorio Nacional de ANTEL, al Director Departamental de ANTEL, al Congreso Nacional de Ediles, para que haga seguimiento a nivel nacional si en otro departamento se da la misma situación. Y por otro lado invitar al Directorio de ANTEL para que concurra a la Junta Departamental para que nos pueda informar más sobre la deficiencia de señal que existe en todo el departamento. Estamos votando. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra el señor Edil Escribano Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Si me permite una interrupción antes de seguir con el siguiente Asunto.

Me han advertido que en el Informe N° 351 de la Comisión de Asuntos Internos padecimos un error en el Visto III cuando se estableció en el mismo que se había resuelto por el Plenario en la sesión del 13 de abril por unanimidad cuando en realidad fue por mayoría. Entonces, si usted me permite, voy a mocionar, si los demás señores Ediles están de acuerdo, que se reconsidere la votación de ese informe con esa corrección, que en el Visto III donde dice “se resolvió por unanimidad” tiene que decir “se resolvió por mayoría” porque es lo que hace a la verdad, fue un error involuntario

que se nos pasó a los que participamos y, obviamente después, a todos los señores Ediles. (mg)/

SR. PRESIDENTE. Muy bien, ponemos a consideración de los señores Ediles la reconsideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veinticinco votos en veintiséis presentes).

Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Voy a mocionar ahora que se apruebe el Informe de la Comisión con la corrección que acabo de mencionar.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración de los señores Ediles, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veintitrés votos en veintiséis presentes).

Continuamos.

- 3. Edil Sr. Miguel Porro.-** Solicita realizar en Sala una exposición sobre violencia doméstica, alcohol, drogas y sus consecuencias.-
Exp. 2309

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. MIGUEL PORRO. Gracias señor Presidente.
Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración de los señores Ediles el tratamiento sobre tablas, los que estén por la afirmativa... Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).
Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente. Para mocionar que este tema se pueda juntar con el asunto 21, si el señor Edil está de acuerdo.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles que se junten el tema del señor Edil Porro con el asunto 21 de la señora Edila Paraduja, los que estén por la afirmativa... Aprobado. Mayoría. (Veinticuatro votos en veintiséis presentes).

- 21. Edila Sra. Nancy Paraduja.-** Solicita considerar en Sala el siguiente tema:
Proyecto de Ley en el cual se solicita la modificación del Art. 321 bis del Código Penal, en referencia a la Violencia Doméstica.-
Exp. 2327

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. MIGUEL PORRO. Gracias señor Presidente.

Hoy en día hay un problema que afecta profundamente a nuestra sociedad: la violencia doméstica, con un altísimo número de víctimas, quedando una cantidad de niños huérfanos de madre, y sus padres alojados en las cárceles.

Me pregunto: ¿Qué le está pasando a muchos uruguayos? Si es el alcohol, las drogas, los sueldos, la situación económica. Pero... ¡No pensás que esa mujer que maltratás o asesinás es la madre de tus hijos! ¡No pensás que una vez la quisiste, que fue tu amor! ¡No pensás que cuando te encuentres en una cárcel vas a ser la persona más odiada por tus propios hijos por haber maltratado o asesinado a su madre! ¿Qué se puede esperar de ellos cuando sean grandes? Que muchos de ellos sean unos resentidos sociales por haberse criado con extraños, sin el cariño de su madre. ¿Acaso no pensás que perdés tu identidad de hombre y adoptás la identidad de un cobarde, depravado y asesino? No digo que te convertiste en un animal porque ofendo a esa especie, más bien digo que sos un monstruo que vive en el seno de nuestra sociedad. La adicción al alcohol y a las drogas acarrea muchas cosas, perturba la mente y los lleva a cometer cosas aberrantes y repugnantes.

En nuestro país ocurren casi a diario violaciones de niños, asesinatos, maltratos, prostitución de sus propios hijos. La prensa nos muestra cosas horribles que miran y escuchan grandes y chicos. Tomemos conciencia de esto y decíle: ¡No a la violencia!

Acaso no pensás que esa madre que a veces con mucho sacrificio consigue algo para darles de comer y que muchas veces llora en silencio porque no tiene alimento ni abrigo para ellos, mientras tú tomás el vino -las copas- con tus amigos, sin pensar en esos inocentes que tú procreaste.

Pensar que al estar presos los mismos procesados tienen sus códigos, odian a los violadores, asesinos de niños y mujeres. Pensar que van a estar muchos años detrás de las rejas totalmente solos y ahí es cuando te das cuenta del error que cometiste, pero ya es tarde. Pensálo antes, si tenés discrepancias con tu pareja, apártate de ella, pero no le quites la madre a tus hijos. Aunque sea a la distancia no los abandones y dáles el cariño de padre.

Durante mi larga carrera policial vi y atendí muchísimos casos de violencia y asesinato que llegaban a tocarme lo más profundo de mi corazón, como a todos aquellos policías que atienden esos casos. Pude ver una madre asesinada, destrozada por su marido, con su pequeño hijo llorando abrazado a ella.

Tratemos de tomar conciencia de que estos hechos no sucedan más en nuestra patria. No te olvides cuando estés detrás de las rejas por estas causas, ¡nadie te irá a visitar! Quizás tu propia madre, la única que perdona, también lo medite antes de hacerlo. No olvides que vas a ser odiado por siempre por una sociedad que no olvida, ejemplo: caso Lorenzo Geyres de Paysandú.

El próximo mes de mayo, mes de la madre, a la cual veneramos, respetamos y queremos, gracias a ella estamos en este mundo. Todo el año tendría que ser día de la madre para brindarle el amor y cariño y no maltratarla.

¡Por favor! ¡No más violencia! Artigas liberó la patria para que la conservemos en paz y en orden, no para que se maltrate a lo que él más quiso: la mujer y la libertad.

Quiero si el Plenario me acompaña enviar esta nota al Ministerio del Interior, al Ministerio de Cultura, a la Jefatura de Policía de Río Negro, al Ejecutivo Departamental para que se envíe a los espacios contratados de la prensa departamental, oral, escrita y televisiva.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

En principio debo pedirles disculpas al Plenario por una equivocación de redacción en el asunto entrado. Realmente debí decir “*en referencia a la Ley de Violencia Doméstica, exponer sobre la modificación del artículo 321 bis del Código Penal*”.

En referencia al tema Violencia Doméstica sin dudas y por las estadísticas que vemos a menudo en la prensa, podemos ver que las mujeres son las mayormente destinatarias de la mencionada violencia. Aunque no dejamos de reconocer que el varón también en menor proporción es destinatario de la violencia doméstica.

Hemos hecho algunas averiguaciones de la violencia doméstica en el departamento de Río Negro en lo que va de este año. Nos informan que hay un total de 263 denuncias, de las cuales fueron aclaradas también 263. De los procesados por violencia doméstica nos informan que fueron 3 de esos 263. También nos informan que las víctimas mayores masculinas han sido 54, mientras que las víctimas mayores femeninas han sido 73. Los menores masculinos han sido 20 las víctimas y menores femeninas, 24.

Estos datos que nos ofrecieron son de los casos que suceden en nuestro departamento.

Los actos de violencia doméstica no tienen una etapa definida en la relación mujer-hombre. Pueden comenzar en el hogar desde la infancia, durante el noviazgo, el matrimonio; resumiendo en cualquier situación de relación íntima. Sin dudas que las personas que ejercen la violencia doméstica tienen un sentir de que el otro ser humano es de su propiedad. Si no, repasemos nuestras formas de expresarnos: mi hija, mi hijo, mi mujer, mi marido, cuando el sentimiento que une a dos personas pierde la forma de expresarse cuando comienzan los síntomas de violencia es cuando por ejemplo se dice: mi mujer o mi marido es mío o de nadie. Sin dudas que siempre en la pareja hay un sentido de propiedad en el momento que se vislumbra una pérdida de uno de los integrantes de la pareja comienza a accionarse un poder, a accionarse actitudes de poder.

Estas actitudes de poder se accionan a través de mecanismos como por ejemplo: golpes leves, cachetazos, empujones, que pronto se convierten en golpizas que muchas veces llegan a la muerte. Otro de los mecanismos es la extorsión psicológica: “No te hagas la viva porque te quito a los niños”, dado que la mujer muchas veces está en desventaja económica esta es una amenaza bastante usual.

Otra forma de extorsión psicológica son los golpes a las siquis, que si bien no dejan marcas visibles, terminan arruinando a la persona, se traduce en hostigamientos verbales, que luego el agresor trata de cubrir con presentes para que se olvide de lo sucedido y a vistas de la sociedad el matrimonio es perfecto o la pareja es perfecta, pero el infierno es puertas adentro del hogar. Es así que muchas veces nos sorprendemos en la prensa cuando se ven casos de violencia doméstica que llegan a la muerte y los vecinos expresan que no pueden creerlo porque parecía una pareja normal.

La mayoría de estas situaciones terminan en la muerte. Muerte que no debería suceder en nuestro país. Está penado por la ley la justicia por mano propia.(dv)/

Existe una Ley, la 17.514, y específicamente el artículo 18 de la Ley 16.707 del 12 de julio de 1995, que determinó un notorio avance en el abordaje de la violencia doméstica, hasta entonces considerada solo como un conflicto, al introducir un tipo penal específico incorporando al Código Penal, en su Título XII, “De los delitos contra la personalidad física y moral del hombre”. El Capítulo II, en Sede de Lesiones, artículo 321 bis, dice que corresponde al delito de “Violencia Doméstica”.

Este es un paso importante, sin dudas. Es un avance pero no es suficiente ya que las estadísticas muestran un crecimiento continuo en Uruguay sobre este problema que afecta a la sociedad toda.

En el mes de marzo los Diputados de la Bancada del Partido Nacional, Ricardo Berois, Rodolfo Caram, Alberto Casas y Jaime Trobo, presentaron dos Proyectos de Ley con la aspiración de que se extremen las medidas cautelares de protección de los Derechos Humanos a las personas víctimas de violencia doméstica.

Esos proyectos piden, solicitan: *“Modifícase el artículo 10 de la Ley 17.514, que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo 10) A esos efectos podrá adoptar las siguientes medidas u otras análogas para el cumplimiento de la finalidad cautelar. Inciso 1º) Disponer el retiro del agresor de la residencia común y la entrega inmediata de sus efectos personales en presencia del Alguacil, debiendo preverse un alojamiento temporal mientras dure la medida en caso de que el agresor no disponga de medios. Asimismo se labrará inventario judicial de los bienes muebles que se retiren y de los que permanezcan en el lugar, pudiéndose expedir testimonio a solicitud de las partes.”*

El Artículo 2 de este Proyecto de Ley dice: *“No será de aplicación la medida anterior en los casos en que el agresor por medio de amenazas contra la vida o violencias causare una o varias lesiones personales o lesiones a la integridad moral, a persona con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva o de parentesco, con independencia de la existencia del vínculo legal. En tal caso, el Juez, sin perjuicio de las medidas cautelares, dará cuenta a la justicia penal dentro del plazo estipulado en el Artículo 21 de la presente ley, a los efectos de lo dispuesto en el Artículo 321 bis del Código Penal. Artículo 3) Disponer el reintegro al domicilio o residencia de la víctima que hubiere salido del mismo por razones de seguridad personal, en presencia del Alguacil. Artículo 4) Prohibir, restringir o limitar la presencia del agresor en el domicilio o residencia, lugares de trabajo, estudio u otros que frecuente la víctima. Artículo 5) Prohibir al agresor comunicarse, relacionarse, entrevistarse o desarrollar cualquier conducta similar en relación con la víctima, demás personas afectadas, testigos o denunciantes del hecho. Artículo 6) Incautar las armas que el agresor tuviere en su poder, las que permanecerán en custodia de la Sede en la forma que ésta lo estime pertinente. Prohibir al agresor el uso o posesión de armas de fuego, oficiándose a la autoridad competente a sus efectos. Artículo 7) Fijar una obligación alimentaria provisional a favor de la víctima. Artículo 8) Disponer la asistencia obligatoria del agresor a programas de rehabilitación. Artículo 9) Asimismo, si correspondiere, resolver provisoriamente todo lo relativo a las pensiones alimenticias y, en su caso, a la guarda, tenencia y visitas. En caso de que el Juez decida no adoptar medida alguna, su resolución deberá expresar los fundamentos de tal determinación.”*

Y la modificación, señor Presidente, del Artículo 321 bis del Código Penal haría que quede redactado de la siguiente manera si este Proyecto de Ley fuera aprobado: *“Artículo 321 bis) Violencia Doméstica. El que por medio de violencia o amenazas causare una o varias lesiones personales a persona con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva o parentesco, con independencia de la existencia del vínculo legal, será castigado con una pena de seis a veinticuatro meses de prisión. La pena será incrementada de un tercio a la mitad cuando la víctima fuere una mujer y mediaren las mismas circunstancias y condiciones establecidas en el inciso anterior. El mismo agravante se aplicará si la víctima fuere un menor de dieciséis años o una persona que*

por su edad u otra circunstancia tuviera su capacidad física o síquica disminuida y que tenga con el agente relación de parentesco o cohabite con él.”

Esa es la redacción de este Proyecto de Ley, señor Presidente.

Lo que vamos a solicitar es el apoyo del Cuerpo, si este nos acompaña, para que pase a la Comisión de Asistencia Social el estudio de esta Ley; también vamos a pedir que pase a la Comisión de Asistencia Social del Congreso Nacional de Ediles y que mis palabras se envíen a todas las Juntas Departamentales.

Eso en cuanto al tema que solicitamos fuera en conjunto con el presentado por el señor Edil Porro.

Con relación al tema sobre el alcohol -como decía el Asunto Entrado- hemos estado buscando información y la verdad es que hay un Proyecto de Ley del 11 de agosto del 2008 que por cierto tiene muchas hojas y está muy bien redactado, pero que aún no se ha convertido en Ley.

Ese proyecto ordena un poco -o bastante por lo que hemos leído- y se lo vamos a dejar a la Mesa para que lo pase a la Comisión de Asistencia Social para poder estudiar sobre el tema ya que es un proyecto muy interesante que abarca todo lo que es consumo, expedición y todo eso, y es una pena que no esté aprobado como ley y no se pueda ejecutar.

Todo esto con relación a los aportes que había solicitado hacer al señor Edil Porro sobre el tema del alcohol.

Y quiero decir además, señor Presidente, que quizás la lectura de la exposición de motivos del tema que ingresé era un poco larga y tal vez no fuera muy atractiva, pero realmente no tenemos que ver esto solamente desde el punto de vista de género, porque no son sólo mujeres las que mueren, también mueren hombres, y creo que hay que poner una cuota de castigo un poco más elevada para que empiece a ser una medida ejemplarizante y que todo aquel hombre o mujer que sienta que su pareja es una propiedad aprenda que no somos propiedades, que los hombres y las mujeres somos seres humanos, y lo primero que tenemos que aprender es que, si tanto se dice que se quiere y que existe un sentimiento hacia una pareja, debe haber respeto.

Vuelvo a repetir lo que dije en mi exposición: en este país la justicia por mano propia está prohibida. Por lo tanto, creo que el Estado debería contemplar también este tipo de sanciones para quienes ejercen violencia doméstica. Muchas gracias.(mm)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente.

Este es un tema más que delicado. Todos los días escuchamos en los medios de prensa no solamente denuncias, sino hechos desgarradores de mujeres que son asesinadas por sus esposos -en la inmensa mayoría- o por sus ex parejas. Y en lo personal me pongo a pensar cuántos hombres, que vivimos en este país, realmente abordamos este tema con la seriedad que merece.

El primer ejemplo debe partir de cada uno de nosotros quienes tenemos una compañera, esposa, novia, amiga, lo que sea, porque se me cruza por la cabeza que muchas veces hablamos de estos temas tan delicados y seguramente la hipocresía pasa por la mente de todos nosotros y si nos ponemos la mano en el corazón, tenemos que mirar un poco para adentro.

Encontré -el año pasado lo repartían- este volante cuando se recordaba todos los 25 de noviembre el “Día Internacional de la Violencia hacia las Mujeres”, hay algunos datos y algunas opiniones. Y yo podría leerlo íntegramente a este volante pero creo que el mejor ejemplo lo tenemos que dar en la práctica diaria, sobre todo, los hombres.

Acá hay algunos dato, son cifras que se manejan en Uruguay -esto es del año pasado, seguramente aumentó, lamentablemente-: *“El 85 % de las mujeres asesinadas lo son por causa de violencia doméstica, mientras que el resto es por rapiña o copamiento; el 50% de estas mujeres mueren a mano de sus parejas actuales o de sus ex parejas; cada 40 minutos se produce una denuncia en nuestro país de violencia doméstica. Los delitos de violencia doméstica que llegan a la órbita penal y culminan en procesamiento son sólo el 5% y el 95% restante, se archiva”*. Después sigue diciendo: *“El Estado democrático uruguayo sigue en deuda con las mujeres”* y ahí aparece lo que decía la señora Edila Paraduja con respecto a ese proyecto de ley sobre la Ley 17514 y esto lo escriben seguramente la Red que articula la Comisión Nacional de Mujeres, acá en el Uruguay, con respecto a este tema. Dice: *“El Estado no garantiza la protección efectiva de las mujeres que recurren a la Justicia, ya que cuando se violan las medidas cautelares que establece”* -justamente- *“esta ley 17514, no se imponen sanciones por su incumplimiento, reforzando la impunidad de los agresores”*. Y más adelante dice: *“El carácter género neutro de la Ley 17514, no la hace efectiva para reestablecer los derechos de las mujeres objeto de violencia, al aplicarse independientemente de quién ejerza la violencia, limita su alcance como instrumento de igualdad en estas situaciones”*. Y terminan diciendo: *“Es impostergable transitar hacia una ley integral de violencia hacia las mujeres, que incluya todos los tipos de violencia e incorpore el feminicidio como instrumento válido para avanzar en la protección de las mujeres, en el pleno ejercicio de sus derechos”*.

Esto es un volante que muchas veces cuando se recuerda este día a nivel internacional, lo tomamos, lo leemos y pareciera que todas estas campañas que se hacen no solamente en este país -este fenómeno es un problema mundial, no solamente en Uruguay, pero a nosotros nos interesa lo que pasa en nuestro país-... Nos damos cuenta y me pongo como ejemplo, muchas veces no le damos la importancia o no interpretamos lo que nos están señalando las organizaciones de mujeres en nuestro país. Porque la violencia no es solamente desde el punto de vista físico, síquico, también la violencia se ejerce en los lugares de trabajo, con los acosos, ganando salarios por debajo haciendo la misma tarea que el hombre -por ejemplo-; esto es denunciado permanentemente en nuestro país. Esas son formas también de violencia, que después generan un grado de dependencia con su esposo, con su novio, con su concubino, que se hace muy difícil poder sortear esa situación.

Creo que lo mejor que podemos hacer -si bien es un tema puntual pero es de todos los días y de todas las horas- es pensar cómo nosotros podemos aportar, como parte de esta sociedad -me estoy refiriendo sobre todo a los hombres-, que sé que hay violencia hacia los hombres también pero son los menos, la inmensa mayoría -así lo dicen las estadísticas- la violencia se ejerce hacia la mujer. Que cada uno de nosotros aporte lo suyo primero en su hogar, con sus parejas, con sus hijas, creo que por allí empieza a reforzarse esa conciencia de que todos valemos lo mismo, más allá de la función que cumplimos en la sociedad, tanto el hombre como la mujer. Pero creo que el mejor ejemplo o lo mejor que podemos hacer, es centrar en la cabeza de cada uno de nosotros, qué es lo que hacemos en este país con las mujeres. Y se parte de las cuatro paredes de cada una de las casas en las que vivimos.

A mí me duele en el alma porque no voy a inventar la pólvora, todos nacimos del vientre de una mujer y me pregunto cómo el ser humano se transforma en un ogro, que es capaz de lastimar, es capaz de matar, quitarle la vida a una mujer, que muchas veces hasta dejan hijos con todos los dramas que eso conlleva, cuando suceden este tipo de cosas.

Así que lo felicito al señor Edil Porro por traer este tema. Este deberá ser un tema recurrente, permanente, porque no lo solucionamos si nos acordamos sólo una vez al año o cuando sucede un hecho desgraciado de esta naturaleza, sino que debe ser una cosa permanente. Acá, en la Junta Departamental, hay una Comisión de Género. Nosotros tenemos que aportar también ahí, en el sentido de colaborar, de ayudar, para que la mujer se integre y tenga los mismos derechos que tienen los hombres, en una sociedad donde todos sabemos que es machista, que impone su género sobre el otro.

Lamentablemente las voces de estas mujeres reclamando ese derecho, ni tienen el eco que debería tener, sobre todo en el Parlamento porque es donde se legisla sobre este tema.

Me parece que la propuesta del señor Edil Porro debería también ir a la comisiones respectivas del Parlamento, tanto Diputados como Senadores, para que se pongan “las pilas” los legisladores de todos los partidos políticos, porque es allí donde se elaboran las leyes. Gracias señor Presidente. (tm)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Creo que es excelente el desarrollo que hace el Edil Porro. Me parece que hay que tratar de darle la más amplia difusión a su propuesta. Me parece que es una reflexión muy profunda y que debería llegar a la mayor cantidad posible de gente.

Por un lado me parece que sería importante que esto vaya a todas las Juntas Departamentales y que sea además un tema de difusión en el Congreso Nacional de Ediles. Por supuesto si el Edil Porro lo permite.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente. Para hacer algunas aclaraciones.

Justamente no esperamos al 25 de noviembre, que es el día que lamentablemente... Porque ojalá no existiera en el calendario tener que salir a hacer marchas ni que existieran volantes por un tema de violencia doméstica. Pero en fin, ese día es el que se ha fijado para que las mujeres y los varones –porque en esas marchas no sólo hay mujeres, hay varones también- puedan expresarse contra la violencia doméstica.

Y yo escuchaba a los Ediles Krasovski y Rivero que recién hablaban y particularmente el Edil Krasovski decía que sería bueno que en el Parlamento se trataran estos temas. Cuando hago referencia a este proyecto de ley lo hago diciendo que en el mes de marzo Diputados integrantes de la bancada del Partido Nacional presentaron este proyecto de ley al que dimos lectura.

También decir, señor Presidente, que cuando teníamos la palabra en el desarrollo del tema solicitamos que nuestras palabras fueran al Congreso Nacional de Ediles, a la Comisión de Asistencia Social, y para estudio de la Comisión de Asistencia Social de esta Corporación también, pero no teníamos ningún problema que las palabras pasaran al Parlamento si así lo desean los Ediles.

Por último, en referencia a este tema hay mucho para hablar porque cada día una uruguaya que muere deja –como bien decían los compañeros Ediles- una historia familiar. Y en esa historia familiar, señor Presidente, los que más sufren son los niños que quedan ahí sin atención, sin el amor de una madre o sin el amor de un padre. Que lo más triste, señor Presidente, es que estos casos de violencia doméstica también traen otros temas a nuestra sociedad que a veces al vivir los niños los actos de violencia doméstica... Hace dos meses leí en la prensa el caso –y lo quiero citar porque es uno de los más horribles de estos últimos meses- de una señora profesional, una escribana, que estaba separada de su esposo y esa noche él vino a devolver a sus hijos que los había llevado por el tema de las visitas y como llovía lo dejó dormir en el garaje y resultó que en la madrugada sus hijos tuvieron que ver cómo mataban a su madre. Este es uno de los tantos casos que hay.

Y aquellos casos, señor Presidente, los más preocupantes, son los que no se conocen, los que no se saben, como decía en mi exposición que quedan puertas adentro de un hogar y para afuera parece que estuviera bien.

Y para concluir simplemente decir que mientras no se perfeccione el funcionamiento del sistema las muertes seguirán ocurriendo y esas muertes todos los que estamos en alguna actividad, en la actividad política, de alguna forma –como decía el Edil Krasovski- tenemos que prestarle atención porque también, señor Presidente, de alguna manera estamos mirando hacia otro lado si no lo hacemos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. MIGUEL PORRO. Gracias, señor Presidente.

Es mi deseo que se agreguen estas palabras vertidas en Sala a la nota que expresé porque la verdad que es el sentimiento de todos los Ediles el tema de “no a la violencia”. Por eso pido que si agreguen los pedidos que hicieron los Ediles, que vaya a los lugares que ellos solicitan.

SR. PRESIDENTE. Vamos a poner en consideración las mociones del Edil Porro de enviar la nota a la que él dio lectura al Ministerio del Interior, al Ministerio de Cultura, a la Jefatura de Policía de Río Negro y al Ejecutivo Departamental; luego las mociones de la Edila Paraduja de que pase este tema a la Comisión de Asistencia Social de la Junta Departamental, a la Comisión de Asistencia Social del Congreso Nacional de Ediles, enviar sus palabras al resto de las Juntas Departamentales y enviar todo lo discutido en Sala al Parlamento. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Tiene la palabra el señor Edil Miguel Porro.

SR. MIGUEL PORRO. Señor Presidente, si me permite me voy a retirar porque tenía un consejo médico de no venir pero quería presentar el tema, así que con todo respeto a los señores Ediles....

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

5. **Edila Dra. María José Olivera.-** Solicita considerar en Sala, situación de la Biblioteca Municipal de la localidad de San Javier, que desde hace varios meses se encuentra cerrada.-
Exp. 2311

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la doctora María José Olivera.

DRA. MARÍA J. OLIVERA. Muchas gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles, lo solicitado por la señora Edila. Negativo (veinte votos en veintiuno).

DRA. MARÍA J. OLIVERA. Voy a hacer uso de los diez minutos.

SR. PRESIDENTE. Disculpe, señora Edila, me pide una interrupción el Edil Amaral.
Tiene la palabra, señor Edil.

SR. HUGO AMARAL. Pido que se rectifique la votación, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración, señores Ediles. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Tiene la palabra, señora Edila.

DRA. MARÍA J. OLIVERA. Muchas gracias, señor Presidente.

Como lo dice el tema de los asuntos entrados, nos preocupa desde hace un tiempo que la biblioteca municipal de la localidad de San Javier se encuentra cerrada; se encuentra cerrada desde diciembre del año 2011 cuando la funcionaria que se desempeñaba allí pidió traslado para la ciudad de Fray Bentos. Desde ese momento permaneció cerrada no pasando ningún otro funcionario a desempeñar esa función.

Es mucha la gente que utiliza ese servicio, desde escolares, liceales, buscando material de estudio, así como también personas en general que lo utilizan para su recreación. Me consta porque en alguna oportunidad he utilizado el material que allí está y la verdad que es bueno.

Y la preocupación –como lo dije antes- no sólo es mía sino de todos los habitantes de San Javier que ven que un espacio tan aprovechable no brinde el servicio que realmente debería.

Las explicaciones que hemos tenido con respecto a esto es que no hay funcionario para que ocupe ese lugar.

Como todos sabemos San Javier tiene una población de dos mil habitantes, un poco más un poco menos, y hay cincuenta funcionarios municipales. Si hacemos una cuenta rápida cada cuarenta habitantes hay un funcionario municipal, y nos dicen que no hay funcionario para que ocupe ese lugar.

En estos últimos días existe un comentario –aclaro que es un comentario- de que la biblioteca permanece cerrada hasta que ingrese un nuevo funcionario municipal a

incrementar la plantilla -en la que todos ya sabemos cuántos existen- que sería un familiar directo de un Edil de la 58. Digo que es un comentario, no lo puedo afirmar, pero es lo que todo el mundo en estos días comenta en San Javier. Todos saben: pueblo chico, infierno grande.

Nos preguntamos: si no hay recursos para arreglar el acceso norte a San Javier, no hay recursos para refaccionar la Sala Cultural Povieda donde está inmersa la biblioteca, ¿hay recursos para tomar más funcionarios en una localidad que ya tiene cincuenta funcionarios municipales? Eso se lo dejamos a la Administración. (ld)/

Concretamente quiero que este tema pase a la Comisión de Cultura o a la que usted estime pertinente para que se invite al Secretario de la Junta Local de San Javier, al señor Ramón Martinelli, para que explique la situación del por qué hace tantos meses que la biblioteca está cerrada y si es verdad que se está a la espera del ingreso de nuevos funcionarios municipales para que ocupen ese lugar. Nada más señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Bizosa.

SR. ROBERTO BIZOSA. Gracias, señor Presidente.

En parte tiene razón lo que dice la señora Edila. Estuvo cerrada pero está siendo atendida por los funcionarios de los Centros MEC. La gente que es asidua lectora -en San Javier somos poquitos y nos conocemos- encuentra lo que siempre encontraba en los funcionarios de los Centros MEC que también son funcionarios municipales.

También nos preocupamos por el tema, estamos enterados de la situación, sabemos que la funcionaria pidió el traslado, no fue el Secretario de la Junta que pidió su traslado hacia Fray Bentos.

Quiero dejarle la tranquilidad al resto de los compañeros porque no es totalmente cierto que la biblioteca esté cerrada.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Doctora Olivera de pasar el tema a la Comisión de Cultura a los efectos de invitar al Secretario de la Junta Local de San Javier. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Continuamos.

6. **Edila Prof. Gladys Fernández.-** Solicita considerar en Sala, el siguiente tema: "Importancia de la aprobación de la Ley del Prematuro. Licencia para madres que tienen niños nacidos Prematuros".-
Exp. 2312

SR. PRESIDENTE. El Asunto fue retirado.

7. **Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala el "Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo", celebrado el 2 de abril.
Exp. 2313

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintiún votos en veintitrés presentes).

Tiene la palabra señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Como forma de ayudar a mejorar las condiciones de vida de niños que sufren esta discapacidad permanente, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 2 de abril como el "Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo".

El mensaje del Secretario General de la ONU en el Día Mundial, el 2 de abril dijo que el autismo no está restringido a una sola región ni a un solo país, es un reto de alcance mundial que requiere medidas a nivel mundial. Si bien las discapacidades del desarrollo como el autismo comienzan en la infancia, persiste a lo largo de toda la vida. Nuestras actividades con y para las personas con autismo no deben limitarse a la detección temprana y al tratamiento, deben incluir terapias, planes educacionales y otras medidas que nos conduzcan a una labor sostenida durante toda la vida. Llegar a las personas que padecen trastornos del espectro del autismo exige un compromiso político mundial y una mejor cooperación internacional, especialmente en el intercambio de buenas prácticas. Es importantísimo que aumenten las inversiones en los sectores sociales, educacionales y laborales, ya que tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, todavía tienen que mejorar su capacidad para atender las singulares necesidades de las personas con autismo y cultivar aptitudes. También debemos promover que prosigan las investigaciones y capacitar a los cuidadores no especializados y posibilitar que la comunidad del autismo se desenvuelva con mayor facilidad en los sistemas de atención para obtener servicios que puedan ayudar a las personas con autismo y lograr su incorporación en la sociedad.

La observancia anual del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo tiene por objeto estimular esas medidas y poner de relieve la discriminación, los abusos y el aislamiento inaceptable que experimentan las personas con autismo y sus seres queridos.

Simplemente, en el tratamiento de este tema, cuando lo acabo de poner sobre tablas, hubo dos Ediles en Sala que no votaron el tratamiento del Asunto Entrado. Por lo tanto, vuelvo a resaltar la observancia anual del "Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo" que tiene por objeto estimular esas medidas y poner de relieve la *discriminación*, los abusos y el aislamiento inaceptable que experimentan las personas con autismo y sus seres queridos. Tal vez no votar un tema sobre tablas puede estar dentro de esto que enmarca el Secretario General de las Naciones Unidas como se destaca en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad porque después hablamos mucho de nuestros propios derechos y nos olvidamos, y no damos la posibilidad de tratar temas sobre discapacidad. Las personas con autismo son ciudadanos como los demás que deben disfrutar de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En ese día se recuerda en todo el mundo y quiero destacar que en Estados Unidos se pusieron sellos conmemorativos que pertenecían a imágenes creadas por artistas que tienen autismo.

Además se destacó la labor de concienciación y de promoción relacionada con el autismo. Dijo Ba Ki-moon que hay que seguir aunando esfuerzos para lograr que las personas con autismo y otras diferencias neurológicas hagan realidad su potencial y disfruten de las oportunidades y del bienestar que les corresponde por derecho propio.

Quería destacar que en Young se hizo, por parte del Alcalde del Municipio de Young, una movilización en este día. Fue la única actividad que se hizo en el departamento de Río Negro. En Uruguay se acompaña esta iniciativa desde el año 2009 aproximando el tema a toda la población a través de actividades, folletería etcétera.

La actividad en Young consistió en una caminata por diferentes arterias de la ciudad con llegada al predio de AFE donde participó la población, niños autistas, sus familiares, integrantes de la comisión de apoyo y otras personas.

Luego de finalizada la movilización el Alcalde Lafluf expresó: *“estamos apoyando este grupo humano que nos está dando un gran ejemplo con la actividad que están realizando con la intención de difundir y sensibilizar a la sociedad. Que se conozca lo que están haciendo con un gran esfuerzo. En nombre del Municipio quiero hacer llegar un gran reconocimiento a todos quienes trabajan en este tema tan sensible e invito a la sociedad a incorporarse y ayudar en lo que sea posible. Nosotros lo estamos haciendo pero necesitamos que se sume más gente para apoyar a quienes trabajan con los niños autistas.”*

Es mi intención, si los señores Ediles me acompañan, invitar -a la Comisión que se estime pertinente, puede ser a la de Asistencia Social o a la de Derechos Humanos- a la Comisión Departamental de Discapacitado para interiorizarnos de qué trabajos se vienen realizando en nuestro departamento específicamente con esta discapacidad, a las autoridades de la salud y a las autoridades educativas ya sea a nivel de Primaria y de Secundaria, a los efectos de informarnos –los señores Ediles- sobre los diferentes planes de salud, educación y tratamiento que se hace sobre el autismo en nuestro departamento. Gracias, señor Presidente. Esa sería la moción.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Dodera de invitar a la Comisión Departamental de Discapacidad, a las autoridades de salud y a las autoridades de Primaria y Secundaria, a la Comisión de Asistencia Social, a los efectos de informar sobre los planes que se están realizando a nivel departamental sobre este tema. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veinte votos en veintiún presentes).

8. Edila Sra. Sandra Dodera.- Solicita hacer referencia una vez más en Sala a la falta de servicios en el Paso de Frontera.
Exp. 2314

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración... Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo (veinte votos en veintidós presentes).

¿Va a hacer uso de los diez minutos?

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente. Voy a hacer uso no del tiempo reglamentario porque como bien lo dije en el Asunto Entrado una vez más se trata en el seno de esta Junta Departamental la falta de servicios en el Puente Internacional.

En el tema anterior que fue presentado en seis o siete oportunidades los Ediles que opinaron sobre ese tema, el tema del celular, tanto el Edil Delgrosso de esta bancada decía que acompañaba un tema que ya había sido presentado por la importancia que tenía el mismo. Lo mismo decía el Edil Prieto que iba a acompañar el tema de los celulares y la falta de señal y que él ya lo había presentado en otra oportunidad. Lo mismo decía el Edil compañero Amaral que era un tema que ya se había presentado en seis o en siete oportunidades y que se debía tratar todas las veces que sea necesario, incluso mes a mes. (mg)/ Utilizando esta argumentación de los compañeros de la bancada, en donde además se hablaba de una situación que permanecía incambiada con el tema de los celulares y que se ha traído el tema en seis o siete oportunidades al seno de esta Junta Departamental... aprovechando esa argumentación que hicieron los mismos compañeros de esta bancada nacionalista, es que presenté este tema porque también sigue incambiado, también ha sido presentado en seis o siete oportunidades y en este tema hemos tenido las promesas de las autoridades de gobierno que han venido en más de una oportunidad a nuestra ciudad a ver in situ –incluso- todas las carencias y necesidades que hay en el Paso de Frontera, que no pasan solamente por la parte de infraestructura, por la falta de lugares para poder desarrollar correctamente el comercio exterior que tantos ingresos y egresos se dan a nivel económico, hay una falta total de edificaciones apropiadas para atender a los turistas, en esto que pretende ser el principal punto de ingreso a nuestro país y que lo ha sido durante muchísimos años.

Si bien se ha dicho que hay que hacer baños y que hay que edificar instalaciones sanitarias, que hay que dotar el lugar de agua potable, que se iba llamar a licitación para la explotación del parador Coriné y de otros servicios, además, pese a que hay iniciativas de los privados de poder realizar ahí alguna clase de inversión para atender mejor al turista, lamentablemente los habitantes de Fray Bentos y de este departamento hemos visto que han pasado temporadas turísticas, ha pasado Semana Santa, han pasado feriados argentinos, ha pasado la temporada estival y sin embargo no se han hecho las modificaciones, los arreglos y las edificaciones que prometieron las autoridades, principalmente las autoridades del Ministerio de Defensa Nacional a quien corresponde la órbita del Paso de Frontera.

Por lo tanto el planteamiento es sencillo, señor Presidente, lo dejaré en sus manos para que usted lo pase a la comisión que estime pertinente, a los efectos de que la misma pueda hacer el seguimiento del tema, y si la comisión cree apropiado que este planteamiento está sujeto a la realidad que vivimos a nivel departamental y en defensa del turismo y de la ciudad turística que pretendemos tener, considere las medidas pertinentes a los efectos de elevarles a las autoridades correspondientes... pienso que podría ser un reclamo al cumplimiento de la palabra empeñada cuando estuvieron en nuestra ciudad.

Gracias señor Presidente. Eso es todo.

SR. PRESIDENTE. El tema pasaría a la Comisión de Asistencia Social.

Continuamos.

9. Edila Sra. Sandra Dodera.- Solicita considerar en Sala la preocupación porque en la mayoría de los cajeros automáticos que funcionan en nuestra ciudad, los fines de semana no hay dinero disponible, ocasionando perjuicios a turistas y lugareños y perjudicando la imagen de ciudad turística que se trata de promocionar.

Exp. 2315

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente; solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración de los señores Ediles el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo. (Diecinueve votos en veinte presentes).

Puede hacer uso de los diez minutos.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Este tema también es sencillo.

Visto que somos una ciudad turística y si bien este es un tema que corresponde a la órbita exclusiva de los bancos privados y del Banco República, tengo perfecto conocimiento que cada banco tiene además una modalidad diferente al momento de incorporar dinero a los cajeros.

Visto también que hay exigencias del Banco Central en cuanto a la cantidad de dinero que se puede poner en los cajeros y a los seguros -los seguros cubren determinada cantidad de dinero- es indudable que el planteamiento que hago, lo realizo con el perjuicio que lleva a que en épocas de verano, en feriados largos o durante la Semana Santa -para otros considerada la Semana de Turismo- la mayor parte de los cajeros de nuestra ciudad han presentado inconvenientes en cuanto a contar con dinero efectivo.

Somos una ciudad turística o por lo menos pretendemos serlo, recibimos turistas -gracias a Dios- por un turismo interno que se da en nuestro país, los cuales al llegar a nuestra ciudad se ven perjudicados porque en estos cajeros, por uno u otro motivo, no hay dinero en efectivo.

Por lo tanto, solicitaría a usted el pasaje del tema a la comisión que estime oportuna, a los efectos que la misma vea si es pertinente el tratamiento del mismo y que vea las medidas necesarias a los efectos de realizar los trámites frente a las diferentes instituciones bancarias -tanto privadas como del Estado- elevando esta preocupación.

SR. PRESIDENTE. El asunto pasaría a la Comisión de Asistencia Social.

Seguimos.

10. Edila Sra. Sandra Dodera.- Solicita considerar en Sala la preocupación por el inicio de la construcción de un muro medianero adosado a la antigua reja perimetral de la Casa Blanca perteneciente a la Colonia Rusa de San Javier.-

Exp. 2316

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito el tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiún votos).

Tiene la palabra señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Días atrás cuando ingresábamos a la página oficial del edificio Casa Blanca de la Colonia Rusa de San Javier, sede del Museo de la Diáspora Rusa, recientemente declarado monumento histórico nacional por el Estado Uruguayo, nos encontramos con una denuncia que considero seria y por lo cual realizo la presentación de este asunto entrado.

Ahí el fundador del Museo, Nicolás Golovchenko Villagrán dice que este, recientemente declarado, monumento histórico nacional está sufriendo un nuevo ataque contra la integridad histórica y patrimonial. Desde el pasado 12 de abril se comenzó sorpresivamente la construcción de un muro medianero adosado a la antigua reja perimetral de la Casa, la cual es parte integral del edificio y tiene un largo aproximado de veinticinco metros en este sector. Dicho muro medianero está siendo construido por los actuales propietarios, y menciona los padrones... padrón que formaba parte del solar original de la Casa Blanca hasta el año 1987, hoy lindero a la Casa Blanca.

La irregularidad, dice quien relata esto del hecho, radica en que la reciente declaración de monumento histórico nacional sobre la Casa Blanca y los padrones aledaños es precisamente un instrumento jurídico que pretende proteger al sitio histórico de acciones de terceros que puedan perjudicar la integridad patrimonial del edificio y de su entorno.

Los perjuicios que el Estado Uruguayo pretendía evitar a través de la declaración son paradójicamente -dice el sitio oficial- los mismos que se están produciendo en este momento y que lesionan la declaración de monumento histórico nacional.

El agravante de la situación es que los constructores del muro medianero no han solicitado autorización a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación para la construcción del mismo.

En el mencionado padrón se encuentra el garaje de la Casa Blanca, el cual fue convertido en oficinas comerciales por los actuales propietarios, quienes no residen en San Javier. Uno de los locales se arrienda a una agencia de ómnibus, en otro funciona un comercio y una representación de una entidad bancaria.

Después dice que personalmente viene llevando a cabo este Museo, este sitio histórico... y que es una lucha desigual la que encuentra.

Los trámites se han realizado frente a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación referente a este tema en defensa -nada más y nada menos- del patrimonio histórico y cultural de la Diáspora Rusa en el Uruguay.

Recordamos que esta declaración de monumento histórico nacional de los padrones aledaños al edificio de la Casa Blanca, sede del Museo de la Diáspora Rusa es una resolución ministerial.

En esta resolución ministerial estos padrones tienen sí relación con el edificio histórico de la Casa Blanca. Estos padrones fueron incluidos en la resolución pues tienen estrecha relación con el edificio, con su historia, con su significación patrimonial, como así lo ratifica el informe de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación.

Esta estrecha relación con la Casa Blanca está expresada en el texto de la propia resolución ministerial en el Resultando III diciendo que el actual padrón 546 fracción B, es nada más ni nada menos que el jardín frontal original de la Casa Blanca por donde se accedía a su fachada y puerta principal, el actual padrón 540 también es parte del jardín frontal de la Casa Blanca y allí se encuentran las tumbas de dos pioneros rusos de San Javier: Maxim Shevchenko y Natalia Lubkova, esposa del fundador de la colonia Basilio Lubkov, ni más ni menos entre otras consideraciones que se realizan.(dv)/

Dicen que allí, en el jardín frontal de la Casa Blanca fueron sepultados, ya que esta fue la residencia de esos fundadores rusos. El actual Padrón 529 corresponde al garage de la Casa Blanca, con su bajada de cordón y portón para vehículos. La medianera entre ambos padrones fue trazada sobre la antigua reja perimetral de la Casa Blanca, la cual es parte integral de la misma.

Estos ejemplos son para comprender que los padrones aledaños tienen muchísima relación patrimonial con el edificio Casa Blanca desde el punto de vista histórico, social, afectivo, arquitectónico y paisajístico. Y bueno, además expresa el fundador del museo que estos padrones en cuestión fueron fraccionados a partir del padrón original de la Casa Blanca.

En el informe elaborado por la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación dice su propietario que no se ha descuidado ni un punto ni una coma, habiendo sido estudiados los antecedentes de este emplazamiento por parte de arquitectos, escribanos y profesionales del patrimonio, incluyendo una minuciosa investigación de los planos y mensuras realizados sobre la Casa Blanca hasta el presente. O sea que el planteamiento es sencillo: poder elevar la preocupación por esta denuncia pública en el sitio oficial del Museo de la Diáspora Rusa al Ministerio de Educación y Cultura, para que sea elevado a la Comisión Nacional de Patrimonio.

Sería esa la moción y el planteamiento, señor Presidente: al Ministerio de Educación y Cultura para que lo derive a la Comisión Nacional de Patrimonio.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Vamos a recordar que el año pasado, allá por setiembre, trajimos este tema a Sala precisamente para que tuviéramos la oportunidad de reflexionar en este Plenario acerca de un hecho importante por supuesto desde el punto de vista estrictamente cultural, si analizamos que se puede considerar de ese modo la declaración por parte de la Comisión de Patrimonio y por lo pronto del Ministerio de Cultura de nuestro país, de Patrimonio Histórico Nacional de una parte de nuestro departamento, que en este caso tiene que ver con lo que se conoce como Casa Blanca, en San Javier.

Y traíamos este tema porque entendíamos que se habían dado una serie de situaciones que nosotros catalogábamos como desprolijas por parte del Estado, en donde se declara de interés como Patrimonio Histórico a Casa Blanca pero también a los padrones aledaños. Y si bien en este Plenario -lo decía el año pasado y quiero recordarlo para los compañeros- se votó la Declaración de Interés Departamental de ese hecho, y por supuesto estuvimos todos muy complacidos de que eso ocurriera, creo que la mayoría de nosotros en nuestra inocencia también debemos reconocer una desprolijidad, al menos de mi parte la reconozco sin ningún problema porque honestamente me sentí muy complacida de que se declarara así a esa casa en San Javier. Pero creo que en realidad desconocíamos todos que también esa declaratoria incluía los

padrones aledaños, porque incluso en la propia invitación que recibimos el año pasado para ese aniversario de San Javier, en donde se iba a dar conocimiento de ese hecho cultural tan importante, decía que se declaraba Patrimonio Histórico Nacional a Casa Blanca y sus jardines aledaños.

Pero más allá de lo que puede ser un desconocimiento de nuestra parte, decíamos entonces que lo más grave que veíamos nosotros de esa situación era que los propios propietarios de esos padrones aledaños desconocían que esto había ocurrido, propietarios de esos padrones en algunos casos desde hace más de treinta años. Y hay otro padrón que pertenece -recordemos- al Instituto Nacional de Colonización, que en aquel momento no se estaba utilizando y ahora hay probabilidades de que se vuelva a usar. Los demás padrones eran pertenecientes a particulares. Y estos legítimos propietarios en algún caso se enteraron en medio de los festejos ese día. Quiere decir que se enteraron de casualidad que el padrón de su propiedad -legítima propiedad- había sido incluido en esa declaración de la Comisión de Patrimonio del Ministerio del Estado uruguayo; y los de algún otro padrón, concretamente de una institución deportiva que funciona allí se enteraron bastante más tarde.

Yo recuerdo que en aquel momento por parte de un compañero Edil se manifestó acá que realmente en el pueblo se desconocía que esto estaba ocurriendo. Y en aquel momento sostuve, señor Presidente, lo que vuelvo a sostener ahora, que me parece muy lamentable que estas cosas estén ocurriendo en nombre de nuestra cultura y en nombre de nuestro sagrado patrimonio, porque si bien es posible que el Estado actúe lesionando, cercenando o condicionando la propiedad privada en bien del aras público, me parece absolutamente innecesario que se haya pasado por arriba... No puedo decirlo de otra manera porque me produce un profundo dolor lo que ha pasado y creo que ha sido absolutamente innecesario que no se tenga -lo dije en aquel momento y lo vuelvo a sostener ahora-, más allá de las cosas técnicas y de los procedimientos estipulados por el Estado, la mínima vecindad como para acercarse a esos dos o tres vecinos y decirles: "Miren que estamos pensando en hacer 'tal' cosa y las vamos a hacer por 'estas', 'estas' y 'estas' razones."

Tal vez para una manada de elefantes una hormiga es poca cosa, y tal vez para esa serie de interesantes títulos profesionales de las personas que integran la Comisión de Patrimonio, que hartamente conocemos... ¡Y bienvenido sea que intelectuales de esa categoría estén prestando servicio a nuestro Estado uruguayo!

Quiero decir de todas maneras que faltó lo principal, que faltó hablar con las personas. Y si bien entiendo que las leyes se deben aceptar aún en su desconocimiento y que rigen para todos aunque las desconozcamos, comprendería que se dicte una ley y que no se pueda comunicar uno por uno a los ciudadanos que son afectados cuando estamos hablando de cientos o de miles, pero en este caso en particular -repito- se trataba concretamente de una institución como es el Instituto Nacional de Colonización, y de tres propietarios más, y me cuesta mucho creer que no se les haya podido hablar previamente sobre este tema.

Creo que si cada uno de nosotros nos pusiéramos en su lugar comprenderíamos bastante mejor que con mis palabras lo que se siente.

Quiero decir también que en esa página oficial, en ese sitio oficial que se citaba recientemente, se dice -por alguna razón se omitió manifestarlo- lo siguiente: *"Una vez más la oligarquía económica y política lanza hostilidades contra este edificio histórico"*

Casa Blanca y el Museo que toda la comunidad reclamaba desde el año 1969, y que personalmente lleva adelante...” En fin.

Me interesa destacar los primeros renglones de este párrafo. Repito: es el sitio oficial del Museo Casa Blanca declarado Patrimonio Histórico Nacional, y dice: “*Una vez más la oligarquía económica y política lanza hostilidades contra este edificio histórico*”. (mm)/

Y lo que sí se mencionó, que con ese instrumento se pretende proteger al sitio histórico de acciones de terceros que puedan perjudicar -o seguir perjudicando, entre paréntesis- la integridad patrimonial del edificio y de su entorno”.

Quiero manifestar, señor Presidente, que de ninguna manera esos vecinos han perjudicado ni pretendido perjudicar, *jamás*, esa propiedad. Una propiedad que nadie le va a venir a enseñar a San Javier cómo se defiende. Y cuando digo San Javier, no digo calles y piedras, digo personas. Nadie le va a venir a enseñar a las personas de San Javier cómo se defiende su patrimonio. Y de ninguna manera podemos dejar que se extienda un manto de sospecha acerca de esos vecinos, acerca de que pretenden perjudicar o seguir perjudicando ese lugar. Porque, incluso, veo muchas fotografías de ese lugar, tomadas desde los limpios terrenos que la rodean, porque -lamentablemente- a veces vemos el abandono que sigue persistiendo en ese lugar.

Advertía en aquel momento- el año pasado señor Presidente- que lamentablemente las cosas mal hechas, en un pequeño pueblo que viene de ser pisoteado y avasallado en sus derechos -como ya lo conocemos todos históricamente- era lamentable que estuvieran sucediendo estas cosas. Porque aquí está parte de lo que puede venir a suceder cuando las cosas se hacen mal y se hacen mal innecesariamente.

Acá se quiere hacer suponer a los distraídos o a quienes les falta información, que los vecinos poco menos que están atentando contra ese lugar. Y nosotros no podemos permitir que ese sentimiento o que esa consideración quede establecida en esos términos, porque no se ajustan a la realidad.

Decir también, que llama la atención -¡como no!- que rápidamente se sale a los medios o se utilizan las páginas oficiales o el facebook para comunicar que se construyó un muro. ¿Por qué no se utilizó ese mismo método, esas excelentes comunicaciones que tenemos, para decirle a los vecinos directamente involucrados, a los propietarios de esos padrones, que esto iba a pasar y al propio pueblo de San Javier? No se hizo.

Nadie está, señor Presidente, en contra del patrimonio de los pueblos. No lo estamos nosotros con las palabras que estamos diciendo, no lo estuvimos tampoco el año pasado -porque así se intentó hacer parecer- y tampoco lo está absolutamente nadie -creo yo- en todo el departamento.

Pero me parece, señor Presidente, que el primer concepto de cultura que tenemos que tener es el respeto y que el primer patrimonio que tiene nuestro departamento, es su gente. No son las piedras, es *su* gente.

Estos problemas que surgen hoy -repito- con este proceder del Estado, que invocando una causa que puede ser muy noble en su espíritu, nadie se va a poner en contra de la declaración de patrimonio histórico de un lugar que realmente tiene su importancia para la historia de esa localidad, que además es única en el país. Pero me parece que teniendo todas las posibilidades para haber obrado diferente, se prefirió omitir por largo tiempo la comunicación oficial a los vecinos, tanto es así que recién la semana pasada el Ministerio se comunica oficialmente con la propietaria de este padrón -que construyó ese muro del que se habla- y le dice -oficialmente- que ese padrón pertenece a esa declaración.

La señora propietaria de ese padrón, es una estimada vecina de San Javier, no es una delincuente, no es una tercera que procura hacer daño a la propiedad de Casa Blanca. Hace más de treinta años que es propietaria de ese pequeño terreno. Porque cuando se menciona lo de “oligarquía económica” ¿qué nos quieren dar a entender? Un pequeño terreno, que ustedes contemplan el plano y los padrones que rodean a Casa Blanca y es un ínfimo trozo de tierra, que -por supuesto- habrá pertenecido en su momento a la propiedad del casco de la estancia y posteriormente de Lubkov.

Siguiendo con los caracteres que adornan a esta vecina, a esta honorable, respetable, decente vecina de San Javier, decir que no se caracteriza precisamente por acciones desquiciadas. Es una responsable mujer de familia, una hija de San Javier, que fue a la escuela, al liceo en San Javier, que pertenece a una respetable familia, hija de chacrereros, tampoco de poderosos terratenientes como para que la oligarquía económica pueda hacer referencia a algún aspectos de esos, que no se merece de ninguna manera este manto de duda sobre su accionar. Una vecina incapaz de tramar algo en contra de alguien o contra de algo y mucho menos, faltarle el respeto a un vecino, ni al Estado, ni al departamento. Una persona que ha vivido su vida decentemente y que se trasladó a Fray Bentos porque formó su familia, pero que ha vivido permanentemente ligada a San Javier. Porque también se menciona que no reside, que realiza sus actividades comerciales...¿Y qué problema hay que realice sus actividades comerciales y que resida en Fray Bentos? Un escritorio comercial que presta un servicio de años a los chacrereros, pequeños productores de San Javier, que muchas veces gracias a eso evitan trasladarse, con las dificultades que todos sabemos es venir a Fray Bentos a realizar los trámites.

Por otro lado, funciona también allí -como bien se dijo- la agencia de Sabelín. Tal vez que la familia Sabelín, que tanto le ha dado a San Javier y que le ha dado a sus pobladores -por encima de todas las cosas- no solamente la bonhomía de su familia, respetable familia, decente familia de San Javier, sino que se instalaron allí con su empresa de ómnibus y nos dieron a todos los que supimos vivir en ese pueblo, una oportunidad de poder trasladarnos, que hasta el día de hoy se sigue manteniendo con muchísimo sacrificio. Ahí funciona también la agencia de Sabelín. Tal vez que la oligarquía económica se refiera a esas familias o a esa empresa.

Y también funciona allí el Banco de Seguros del Estado. La señora del escritorio comercial, es representante del Banco de Seguros del Estado. ¿Será que eso forma parte de la oligarquía económica y política que se menciona en la página oficial?

Lubkov se fue de San Javier en 1923 ó 1924. Ese viejo casco de la estancia pasó a ser propiedad de la familia Schulze durante muchos años. La construcción que se ubica en el Padrón 529, es de 1970 más o menos. (tm)/ Y allí no se ubica ningún garaje.

Con respecto al muro decir que no son 25 metros de muro, es un muro de 9,50 metros. Decir que esta vecina hacía mucho tiempo que como cualquiera del pueblo venía juntando material para proteger su propiedad del vandalismo y de los robos, venía hace más de un año comprando ladrillos de a poco, que además son escasos y en la propia localidad a veces no se consiguen y hay que traerlos de Paysandú, lo cual encarece. Y la actividad comercial y laboral que realiza esta persona es de ganancias muy humildes y que le genera -repito- un gran sacrificio porque para poder viajar allá muchas veces tiene que levantarse a las dos de la mañana para viajar a las tres hasta Mercedes y tomar otra combinación que la lleve hasta Tres Quintas y hacer una serie de esfuerzos y sacrificios para seguir manteniendo esa que fue su casa y que ahora funciona como su local comercial.

Con respecto al vandalismo y a los robos. Varias veces le han entrado a su terreno a romper las humildes cosas que tiene. Porque tampoco vamos a decir que la vecina es una potentada y si lo fuera nadie tiene derecho a romper nada ¿verdad? Es una casa humilde, entraban a romper, entraban a robarle la fruta e incluso le robaban los ladrillos que estaba juntando para tratar de hacer un muro algún día.

Y una de las últimas cosas que ocurrió en 2011, no recuerdo exactamente cuándo, estarán las denuncias en la comisaría, terminaron rompiendo una banderola e ingresando al local, robando; cosa que también ocurrió donde funciona Agencia Sabelin.

La construcción del muro –repito de 9,50 metros y no de 25 metros- tampoco está adosada a la medianera, sino que está bastante separada, a unos 10 ó 15 centímetros, hay una luz importante entre los viejos muros que rodean Casa Blanca hoy en día y el muro de 9,50 metros que hizo la señora.

Yo no quisiera abundar más en detalles, señor Presidente, pero quiero decir que la vecina está en todo su derecho de proteger su propiedad y que si hay aspectos legales que defender en este caso, como ustedes pueden imaginarse que hay, porque forma parte de los disgustos que personas humildes que nunca pensaron encontrarse en esta situación hoy tienen que estar pasando nervios y pagando abogados para que defiendan sus derechos.

Ese muro no entorpece la visual absolutamente para nada. Absolutamente para nada.

Repito: no son de ninguna manera terceros que vienen a perjudicar o a seguir perjudicando, como se pretende poner en la picota pública a una decente familia del pueblo.

Y decir que así sea por una minoría es necesario que defendamos a esa minoría. Porque me parece, señor Presidente, que no nos debemos permitir estas cosas si queremos recomponer una sociedad y si el estado quiere actuar de la manera más cristalina y respetuosa posible en nombre de la cultura y el patrimonio.

Y decir que el pueblo se calla. Alguno puede subirse al carro y también dar un palo (sic) con este tema de las redes sociales, donde lamentablemente también se hace una triste costumbre caerle a algún vecino gratuitamente ¡total si por las dudas le están dando palo también yo le doy alguno y me lavo las manos! Pero también hay mucha gente que se calla.

Y sin exagerar decir que lamentablemente el viejo miedo de las más tristes cosas que vivió San Javier aflora en estos momentos.

Hace poco tiempo, hace pocos días se recordaba la muerte del doctor Roslik. ¡Claro! una comparación que no vendría al caso ¿verdad? Pero sin embargo todos nos tuvimos que callar por miedo. En aquel momento era en nombre de la patria, ahora es en nombre de la cultura. No me parece, señor Presidente, que estas cosas las debamos sostener, porque antes se mataba a tortura y ahora matan a disgusto a las personas decentes que quieren trabajar tranquilamente y a las que jamás –repito- se les pasó por la cabeza atentar contra un patrimonio del que han sido, sin que nadie les venga a enseñar, los más celosos guardianes.

Lamento que esto esté ocurriendo. Y cuando traje el tema a Sala, señor Presidente, el año pasado, lo hacía con el espíritu de que el estado pudiera rever esta

situación, lo hacía con el espíritu de que las personas directamente involucradas pudieran darse cuenta de su error y repararlo.

Recién se decía: “Pueblo chico, infierno grande”. Nosotros tenemos que tratar de combatir esa imagen. Nosotros tenemos que tratar de que sea “pueblo chico, la gente se conoce y se entiende”. Porque, precisamente, falta muy poco para que San Javier cumpla cien años. Y cuando la comunidad tendría que estar más unida que nunca, más complacida de lo que tiene, más complacida de lo que ha logrado, más complacida de haber logrado casi volver a unirse después de estas viejas divisiones, vuelven a pasar estas cosas.

Yo sé que para ustedes que de pronto están lejos de esta realidad porque no les toca en lo personal, y tampoco les toca en el vecindario o en la localidad en que viven, puede parecer algo sin importancia, pero créanme que se le hace un enorme daño a la comunidad, se le hace un enorme daño a una familia que hoy se ve gratuitamente agraviada, y creo que definitivamente se daña, se mancilla a aquella honorable declaración de patrimonio histórico nacional que se dictó en un primer momento.

No quiero pensar con maldad, pero ustedes saben que la maldad existe y lamentablemente está continuamente atravesándose en el camino de las personas decentes. No sé qué hay detrás de todo esto. Tal vez es como dice el imaginario popular que debe haber algún tesoro escondido por ahí y que por eso quieren tener todos los terrenos que rodeaban Casa Blanca. Capaz que hay un tesoro escondido y no lo sabemos y la vecina tampoco lo sabe. O tal vez se quieren quedar con el emprendimiento comercial de la vecina, quieren quedarse con sus clientes. Bueno, uno no puede saber a qué apunta todo esto. Forma parte de los rumores o de ese pensamiento que lamentablemente también aparece entre los vecinos. (ld)/ Pero quiero terminar por acá señor Presidente, para decir una vez más, que lamento que esta situación se esté dando. Lo lamento si fue una sincera intención de hacer algo bien porque no se tuvo en cuenta, repito, que el primer patrimonio del departamento es su gente y no las piedras. Y realmente sostengo -y creo que es no solamente mi pensamiento por eso lo estoy transmitiendo con esta preocupación- que no era necesario incluir los padrones aledaños cuando hay legítimos propietarios que tienen allí su casa, su institución, su emprendimiento comercial o lo que sea. Ojalá -ojalá- que en esta nueva instancia -antes que se pase a mayores y que se siga generando un malestar más profundo y quien sabe qué otros problemas puedan surgir entre vecinos- el Ministerio de Cultura pueda rever la decisión que tomó y si entiende que la debe corregir, la corrija, porque así debiera ser, si entendemos que nos equivocamos damos marcha atrás para bien de todos y, repito, San Javier tiene que estar más unido que nunca y con estas cosas el pueblo se divide sin necesidad. Es todo por ahora, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

El año pasado cuando este tema también ingresó a Sala y ahora nuevamente, nos pusimos a buscar un poco más de información sobre este tema.

Lo que hemos recabado señor Presidente, es que el Expediente, lo digo por si alguien lo quiere ver, en el Ministerio de Educación y Cultura lleva como número 2011-110008-0074. Es allí donde se declaró monumento histórico al Museo de la

Diáspora Rusa conocido como Casa Blanca que ocupa el Padrón 524. Así como también se declaró a los padrones aledaños N°s. 529, 546, 540, 525 y 517.

Si bien no somos idóneos en el tema, pero cuando uno puede leer puede comprender, vimos que la resolución no determina el alcance de la mencionada declaración. Por ejemplo, no dice qué cosas pueden o no hacer los propietarios en los respectivos inmuebles.

Otra de las informaciones que buscamos fue cómo se habían dado algunos hechos. Los propietarios de los inmuebles nunca fueron notificados -según declaran allí- ni se les dio vista de nada en el Expediente que se estaba cursando. Se enteraron por la prensa como lo acaban de decir en la exposición anterior. También nos han informado que esos locales funcionan desde hace más de treinta años, aproximadamente treinta y un años, datarían del año '70, son edificios modernos, no parece que fueran edificios antiguos como para ser considerados de interés patrimonial.

Lo que digo señor Presidente, es que con esta situación -que es la segunda vez que ingresa al Plenario-, el Estado lamentablemente en el acierto o en el error -vaya a saber que-..., nuestra preocupación es que hoy vemos enfrentados a los vecinos de San Javier en este tema.

Creo que cuando se designa algo patrimonio histórico es para que todos lo festejemos, para que todos estemos de acuerdo y no para separar una sociedad ni tener a vecinos enemistados. Uno puede entender..., siempre hemos sido defensores y creo que todos quienes ocupamos un lugar en un Plenario Legislativo..., que más que nadie estamos defendiendo lo que es el patrimonio, de hecho desde esta banca, se ha hecho mucho sobre el Patrimonio del Anglo.

En otra de las informaciones que buscamos encontramos que antes había sido propiedad de la familia Shulze quienes le compraron al Instituto de Colonización. Es decir que el propio Estado se desprendió de la propiedad en su momento porque la misma no tenía ningún interés de ser protegida. De hecho los fraccionamientos anteriores, que dieron lugar a todos los padrones de la manzana, fueron autorizados por Catastro y la Intendencia porque no había interés en que fueran destinados en otros fines. Estamos hablando, señor Presidente, de unos cuántos años para atrás.

La declaración de monumento histórico de la Casa Blanca podría tener y tiene, por cierto, una justificación porque es allí donde queda plasmado el lugar donde llegaron las familias rusas de San Javier en 1913.

Los padrones de alrededor, según me informan, en ese momento eran baldíos, no tenían nada que ver con la historia de San Javier. Fue lógico, y así se hizo, porque Catastro lo avaló, esos padrones fueron vendidos y alguien los compró. Hoy, con esta Resolución del Ministerio de Educación y Cultura, -repito- vemos lamentablemente a las familias y a la cultura enfrentados en San Javier por una decisión que quizás, no fue muy acertada o no está muy clara porque, ¿qué sabemos nosotros de esto? si bien vamos a creer en la palabra de los señores Ediles que hicieron la exposición sobre el tema...

Voy a proponer señor Presidente, que en el caso que esto tenga un valor tan importante patrimonial podrían expropiar -el Estado lo ha hecho en otras circunstancias- los terrenos y pagar a estos propietarios lo que ellos digan que valen sus terrenos. Se hace con las rutas, los caminos, esto se hace en muchas ocasiones. Sería una salida para que hubiera un poco de paz social porque ver que la comunidad de San Javier enfrentada por esto, no se puede aceptar porque vemos que hay un derecho que reclaman los que cuidan el patrimonio pero también hay un derecho de quienes pagaron estos padrones, de quienes compraron estos padrones. (mg)/

Voy a proponer si la Edila acepta la moción de que nos pueda visitar la Comisión del Patrimonio, y nos puedan aclarar, a los legisladores departamentales de Río Negro, esta situación porque realmente nos preocupa, son nuestros vecinos, son los contribuyentes de San Javier. Entonces no podemos estar hablando ni por... si bien las redes sociales nos sirven de información y para muchas cosas... es de mucha seriedad este tema, está enfrentándose la cultura con unos vecinos. Entonces la moción sería esa, señor Presidente, si la señora Edila preopinante del tema está de acuerdo, que el tema pase a la Comisión de Cultura de esta Junta Departamental y la Comisión de Patrimonio tenga a bien explicarnos cómo fueron los trámites para que se declarara patrimonio histórico y quién tiene derechos y quien no los tiene porque realmente el tema es muy triste. Son unos vecinos -cuatro o cinco padrones- que reclaman su derecho porque compraron, porque pagaron esa propiedad.

Por otro lado -que también vale- es el derecho a preservar la cultura, que alguien explique a este Cuerpo cómo se tomaron esas decisiones.

Otras de las cosas que no quiero olvidar de decir, respecto a este tema, es cómo fue que el Ejecutivo Departamental, -según se nos dice y vamos a solicitar al Ejecutivo Departamental que tenga a bien de informarnos- tomó conocimiento de la declaración de monumento histórico la Casa Blanca, para ver si podemos ir adelantando pasos, si es que se da la visita de la Comisión de Patrimonio.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Olivera.

DRA. MARÍA J. OLIVERA. Muchas gracias señor Presidente.

A ver por dónde empezamos, hay varias cosas para aclarar. Como decía la Edila Fernández, quizás para los Ediles que viven en Fray Bentos a veces este tema es difícil de entender -residen en Fray Bentos, en Young, los que no residen en San Javier-.

Para aclarar, la señora que está construyendo el muro es oriunda de San Javier pero no reside en San Javier, cabe aclarar eso.

Por otro lado se menciona agencia Sabelín, agencia Sabelín hace años que no existe como tal, hace muchos años se vendió a Agencia Central, por ende no es la familia Sabelín que tiene agencia de ómnibus, sino Agencia Central.

Nos pareció un poco fuerte incluir en este tema la muerte del Doctor Roslik -la muerte violenta que tuvo-, porque estamos hablando de épocas diferentes. En esa época vivíamos en la dictadura, ahora estamos en democracia.

Quizás la gente sí pueda tener desazón, los propietarios de los padrones linderos, pero no muere por angustia, la verdad que eso está como un poco fuera de lugar, porque estamos comparando dos situaciones que la verdad son imposibles de comparar.

Por otro lado, los padrones linderos sí tienen que ver con la Casa Blanca, en uno fue el garaje, que después se haya construido lo que es ahora el local comercial, es otra cosa. Pero en su momento fue el garaje de la Casa Blanca.

El Ministerio de Educación y Cultura al declarar esto patrimonio histórico, dudo que no haya hecho un estudio exhaustivo del tema, ya que los Resultados dicen por ejemplo: “que la Colonia de San Javier es la primera colonia agrícola organizada por el Estado Uruguayo, es la única población del hemisferio sur enteramente fundada por inmigrantes rusos y habitada por sus descendientes, encontrándose de vecina al Parque Nacional y Área Protegida ‘Esteros de Farrapos e Islas del río Uruguay’. Que a la llegada de las familias rusas del año 1913 este edificio conocido como Casa Blanca era la única construcción existente y actualmente es el edificio histórico más antiguo de San

Javier y que todavía se mantiene en pie”. Allí existen documentos históricos como fotos, cartas, manuscritos, libros, etcétera, de quien fuera el fundador de San Javier, Basilio Lubkov.

La Comisión de Patrimonio dice en el primer Considerando: “la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación entiende que el edificio reseñado reúne valores en aspectos sociales, históricos-culturales y arquitectónicos que en su conjunto justifican su protección como bien patrimonial. Por lo tanto el Poder Ejecutivo animado de preservar aquellos bienes que representan para el lugar en el cual se emplazan y para la comunidad nacional un relevante testimonio histórico cultural accederá a lo solicitado en su momento por el señor Nicolás Golovchenko, declarando Monumento Histórico Nacional el inmueble sede de la Diáspora Rusa conocido como Casa Blanca. Y los padrones aledaños reseñados en otro Resultando que se detallan”.

Entonces me parece que sí tienen que ver estos padrones a lo que es el edificio Casa Blanca. Si fueron o no fueron notificados los padrones linderos de esta resolución es algo que escapa al señor Golovchenko. Es una decisión o un trámite que tiene que cumplir el Ministerio de Educación y Cultura.

Por último nos preguntamos, la Intendencia de Río Negro qué control tiene sobre los edificios que son declarados monumentos históricos. Tenemos entendido que el Anglo acá en Fray Bentos también es un patrimonio histórico de la nación y sabemos que allí la Intendencia controla si se hacen construcciones que no están permitidas. ¿Qué control tiene la Intendencia sobre la Casa Blanca? Creemos que ninguno.

Por lo tanto yo quería resaltar, por vivir en San Javier, que acá hay cosas que se dijeron que no son tan reales como se dicen y que lamentablemente el muro -que cualquiera puede entrar al blog de la Diáspora Rusa y ver la altura que tiene, los metros que tiene- perjudica al monumento histórico de la Casa Blanca.

Como habitante de San Javier no quiero que eso sea perjudicado porque es el único monumento que existe del año 1913.

Nada más señor Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Primero, le quisiera hacer -si usted me permite- una observación, porque reglamentariamente no se puede adjudicar intencionalidad a los Ediles y como es sabido el asunto entrado es presentado por mi persona y aquí se manifestó que se quiere hacer suponer a los distraídos, en forma textual se manifestó eso.

Por lo tanto considero que no se me puede adjudicar intencionalidad al emitir estas palabras. Pero vamos por partes, no me voy a referir al término de oligarquía porque tendríamos que remontarnos a Platón o a la Antigua Grecia para comenzar a hablar del significado de la oligarquía. Por lo tanto no nos asustemos de estas palabras, sí podemos asustarnos de comparar este tema actual, en democracia como bien dijo la Edila Olivera y compararlo con el asesinato, la tortura primero y asesinato del Doctor Roslik, por respeto, tanto que se ha invocado en la Sala esa palabra “respeto”, no tendríamos que mencionar -me parece- al Doctor Vladimir Roslik, y menos aún considerar -o decir- que la gente de San Javier tiene miedo porque obviamente esa gente ha demostrado a lo largo del tiempo que no ha tenido miedo pese a todo lo que les ha sucedido.

Tampoco haría el siguiente planteamiento, de alguna manera cuestionar la libertad que tienen las personas para utilizar internet, las redes sociales, porque realmente se trata de eso, de poder hacer uso de esa libertad, que solamente se vive en democracia.

Tanto se ha hablado del término decencia que también quiero hacer referencia, antes de pasar... porque se mencionó por lo menos en nueve, diez o un poco más de oportunidades ese término.

Al tratarse de una noción algo abstracta puede resultar complicado, por ejemplo, explicarle a un niño qué es la decencia e instruirlo al respecto.

Los psicólogos afirman que la decencia debe enseñarse en todo momento a partir del ejemplo propio, tanto en las conversaciones, en los gestos y en las actitudes. Esta sería alguna de... por qué me llamó la atención.

También la decencia que tanto se ha mencionado aquí puede definirse de alguna manera como el valor que hace que una persona sea consciente de la propia dignidad humana; reitero, que una persona sea consciente de la propia dignidad humana. Y vaya si desde nuestros cargos de Ediles actuamos decentemente defendiendo la dignidad humana, principalmente cuando sus derechos son avasallados.(dv)/ No nos olvidemos de los derechos avasallados de muchos funcionarios en nuestro departamento.

Pero para seguir con el tema simplemente quiero significar que esto es una resolución nada más y nada menos que del Ministerio de Educación y Cultura, que está expresamente resuelto el 13 de mayo la declaratoria de Monumento Histórico Nacional de la Casa Blanca, y que en la zona del barrio Anglo ni el Ministerio ni la Intendencia Departamental que propició esa declaratoria le consultaron a ningún vecino si quería que su casa fuera incorporada dentro del barrio histórico del Anglo, ni le pidieron conformidad, porque estas declaratorias se hacen sujeto a derecho y a las leyes, que tengo entendido debemos respetar.

Por lo tanto, cuando el Ministerio de Educación y Cultura no consulta tampoco a los vecinos del barrio Anglo si quieren que sus casas o sus posibles casas ingresen a esta declaratoria de Monumento Histórico Nacional, lo hace sujeto a derecho.

Comparto lo planteado por la señora Edila Paraduja -y obviamente también lo manifestado por la señora Edila Olivera- en cuanto a poder invitar a los integrantes de la Comisión de Patrimonio, que obviamente no va a cambiar en nada una declaratoria de Monumento Histórico Nacional. Pero en defensa de esa libertad que no le debemos cuestionar a nadie y porque tenemos que utilizar y aprovechar las épocas de democracia para disfrutarla, quiero decir que sería conveniente porque ¿qué mejor que los Ediles seamos ilustrados sobre algunas dudas que aún puedan persistir en algunos de nosotros?

Y como la Edila también pregunta cómo se enteró la Intendencia Departamental de la Declaratoria de Monumento Histórico Nacional, le puedo manifestar que con fecha 16 de mayo del año 2011, dice en asunto "Comunicación": "Declárase Monumento Histórico Nacional el inmueble del Museo de la Diáspora Rusa, conocido como Casa Blanca, Padrón 524". Ese asunto, que es un PDF, con fecha 16 de mayo - tres días después que fue decretado por el señor Ministro, porque recuerden que eso fue el 13 de mayo- y se le envía al propio Intendente de Río Negro algo que firma la señora Encargada de la Oficina de Acuerdos, Olga Saldaña, que es copia auténtica del original que tuve a la vista, porque se manda a las siguientes direcciones de correo electrónico webmaster@rionegro.gub.uy, que es el mail del Gobierno Departamental de Río Negro,

se le envía al Museo Casa Blanca, a la Dirección General del Ministerio de Transporte, a la Dirección General de Catastro y a la Secretaría de Catastro.

También desde el mail del Museo de la Diáspora Rusa fue enviado al señor Intendente Departamental con fecha 14 de mayo, al otro día de esta resolución, lo siguiente: *“Desde el viernes 17 de mayo nuestro edificio histórico Casa Blanca, sede del Museo de la Diáspora Rusa, en la Colonia Rusa San Javier, Departamento de Río Negro, está declarado Monumento Histórico Nacional por el Estado Uruguayo. Por más información...”* Y se adjunta la página web de la Diáspora Rusa. Y este mail fue elevado a las siguientes direcciones de correo electrónico: intendentelafluf@adinet.com.uy, culturayoung@gmail.com, beatrizespina@hotmail.com; espina.beatriz@gmail.com, linale@adinet.com.uy, marcelo.linale@rionegro.gub.uy; turismo.young@gmail.com, entre otros mail que se elevan desde el propio Monumento Histórico Nacional.

Y no solamente se elevan mail informando sobre esta declaratoria de Monumento Histórico Nacional a las autoridades departamentales, nada más y nada menos que al Intendente Departamental, nada más y nada menos que al Adjunto de Secretaría, nada más y nada menos que a la Directora de Cultura, sino que con fecha 31 de julio la Directora del Departamento de Educación y Cultura dice: *“¡Cuánto orgullo para San Javier! ¡Disfrútenlo! Felicitaciones nuevamente. Maestra Graciela Beatriz Espina.”*

Y dentro de los mensajes que se leyeron dice que además de felicitar por el nuevo aniversario *“se concreta un acto solemne y casi religioso por su significado, el reconocimiento al legado de una intensa y permanente relación entre los seres humanos que inmigraron trayendo consigo sus valores, sus creencias, sus modos de vida, la influencia del medio y de aquellos que los cobijaron. Esta relación fraterna en esa localidad estableció la continuidad de esos valores, costumbres y productos de la sociedad conformada entonces, y oportunamente aún hoy los considera particularmente valiosos y los conserva como memoria viva en instituciones patrimoniales, como lo es ese significativo museo, sus parques y aún las tumbas de aquellos sobre cuyos hombros recayó la responsabilidad de la cruzada. El rol que las instituciones patrimoniales como esas de San Javier deben desempeñar en estos momentos es crucial y debe servir como ejemplo. Es así que hoy allí un colectivo humano se concentra en reunir, poner en valor y dar acceso a su comunidad en la memoria cultural y recursos patrimoniales que les son propios, hizo y hace partícipe a la comunidad local, departamental, nacional e internacional, de este acontecimiento, fomentando de esa manera la comprensión y el respeto a la diversidad cultural. Felicito a las autoridades y a ese grupo de hermosas personas conscientes de esta situación y de la necesidad de perpetuar no sólo lo material sino lo intangible, entre ellos aspectos antes referidos y otros como la lengua.”*

Y en ese momento lo firmaba la Directora del Departamento de Educación y Cultura.

También de este tema está en conocimiento el propio Intendente Departamental, quien se comunicó vía mail con el responsable del Museo de la Diáspora Rusa para interiorizarse, para solidarizarse con esta situación que se viene viviendo.

Por lo tanto voy a reiterar la moción que planteé anteriormente, aceptando el agregado que me hace la compañera Edila de esta Bancada, señora Nancy Paraduja, de incorporar a la moción original del planteamiento la posibilidad -si así los señores

Ediles lo estiman pertinente- de invitar a los integrantes de la Comisión de Patrimonio de la Nación para que vengan a la Comisión de Cultura de esta Junta Departamental, tal cual hizo el agregado la señora Edila.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Muchas gracias. Voy a ser muy breve, señor Presidente.

Simplemente quiero decir que lamento que algo de lo que haya dicho haya sonado fuerte. Cada cual piensa con su cabeza y siente con su corazón. Yo creo que fuertes no deben ser consideradas mis palabras, que no son nada más que eso: palabras. Fuerte debería ser considerado -al menos así lo veo yo- lo que hizo el Estado y no lo que yo digo. Lo fuerte tiene que ser la situación que estamos viviendo y la que están viviendo nuestros vecinos. Y fuerte debe ser considerado lo que se pretende decir en lo que yo leí, no atribuyendo intencionalidades sino interpretando o dejando al libre albedrío la interpretación de un texto que evidentemente dice lo que expresé concretamente, porque lo leí textual.

Quiero repetir que yo aquí reclamo la falta de comunicación. Todo el tiempo estuve diciendo que me parece que fue el Estado el que obró de manera innecesariamente desprolija, y en ningún momento atribuí esa falta de comunicación a alguien más. Sigo reclamándole al Estado.

Quiero volver a repetir que el muro no tapa ni roza ni agrede la imagen de Casa Blanca, y que en cuanto a la intencionalidad jamás he tratado de hipócritas a los compañeros Ediles como muchas veces se nos ha tratado aquí en Sala.

Pero pasando raya, señor Presidente, lo que yo realmente saco en limpio de todo esto es que podemos estar justamente hablando del tema porque a esto ha dado lugar la Declaración de Patrimonio Histórico de Casa Blanca y padrones aledaños.(mm)/

Quiere decir que es una realidad que no podemos tapar con la mano porque realmente toda esta situación, cada cosa que acá se dijo y todos los estados de ánimo por los que atravesamos, están generados por esa situación. Y eso es lo que me parece a mí, desde este Plenario se quiere poner en el tapete para tratar de corregir y solucionar en bien de todos.

Porque además, me da mucha lástima que también ahora, nos dividimos entre los que vivimos en San Javier y los que no vivimos, los que somos hijos pero ya no vivimos, los que tenemos más derecho porque seguimos viviendo, los otros que tenemos propiedad pero que ya no vivimos, y me parece que todas esas consideraciones no vienen al caso. Eso sí me parece que no viene al caso, en el sentido de que acá hay una situación planteada con claridad, que nos está afectando a todos, que creo que a todos nos duele en la misma medida y que todos tenemos que hacer para que esto se aclare y se solucione.

Y que cuando se menciona que en alguna época estuvimos en dictadura y que ahora estamos en democracia, por supuesto, no vamos a desconocer eso. Pero si los hechos que pasaron en el pasado forman parte del pasado y nos siguen doliendo, no sigamos transmitiendo absolutamente nada que se parezca a eso, a los vivos, que son el verdadero patrimonio y el decente patrimonio -sin recurrir a ningún diccionario- porque con la vida de cada uno, es como cada cual marca su decencia.

Y cuando hablé de decencia, marqué en una sola palabra lo que significa esta familia que hoy, de algún modo evidente, está siendo expuesta al escarnio público

porque se pone en tela de juicio que están queriendo agredir un patrimonio histórico. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Realmente creo que -sé que todos tenemos la libertad para usar el tiempo cuando hacemos uso de la palabra- se ha dicho bastante y creo que el fin común, es encontrar un poco de armonía en ese problema que se ha dado en San Javier. Seguir diciendo cosas... Yo tenía algunas cosas pensadas pero simplemente voy a repetir lo que dije en la exposición que hice antes: buscar la solución para que la sociedad pueda convivir con el patrimonio y los habitantes. Creo que es lo más importante y lamento haber usado este tiempo para ser reiterativa.

Debemos apostar a eso, a que se solucione este tema, a que puedan ilustrarnos -como bien decía la señora Edila preopinante- la Comisión de Patrimonio. Y luego que esa comisión nos pueda ilustrar a nosotros, quizás amerite volver a ingresar el tema a Sala. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Bizozza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias señor Presidente.

El tema es complicado porque ya se ha dicho bastante pero en definitiva, volvemos a lo mismo.

Y cuando se habla de invitar a la Comisión de Patrimonio -que estoy de acuerdo-, de alguna manera se vuelve a dejar en manos de gente que no es de la localidad, que no lo siente tan de cerca al problema. Y creo que no podemos dejar de lado a la gente que se siente realmente afectada, como son los vecinos.

De alguna manera me siento responsable, no en la declaración nacional, por supuesto, pero fui el que ingresé en su momento, con la mejor intención, el pedido de declaración de interés departamental de Casa Blanca. Y nos sentimos muy contentos cuando se declaró de Interés Cultural de la Nación.

Pero siempre habíamos hablado con Golovchenko -con Nicolás- y nos había dicho que todo ese emprendimiento, de ninguna manera iba a afectar a los vecinos.

Cuando al poco tiempo la Edila señora Berta Fernández nos plantea... en San Javier todavía no estaba ese movimiento de lucha, de confrontación entre los vecinos y esa declaración de interés patrimonial de la Casa Blanca. Pero indudablemente hoy existe.

Uno de los vecinos, hace cosa de un mes o un mes y pico, me dijo que él tiene una declaratoria ministerial que lo avala a seguir construyendo.

Entonces, si nosotros vamos a pedirle a la gente de Cultura de la Nación que vengan y dejamos de lado o nos privamos de la oportunidad de escuchar a estos vecinos, creo que la cosa seguiría estando medio "renga". Creo que cuando se invite, hay que abrir un poco más la cancha e invitar también a los propietarios, que de alguna manera y con todo derecho, se sienten afectados. Porque esos terrenos los compraron, no lo están usando de una forma ilegal. Los compraron, los pagaron hace más de treinta años y hoy se enteran de que no tienen derecho a hacer uso de sus propiedades.

Es un tema complicado pero si le vamos a "hincar el diente", tratemos de hacerlo bien y tratemos de escuchar todas las campanas. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Pasamos a las mociones de la Edila señora Dodera, de elevar la inquietud al Ministerio de Educación y Cultura y a la Comisión de Patrimonio Nacional...

Tiene la palabra la Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Si el Edil señor Bizoza permite, hacer el agregado de invitar a los vecinos y al señor Nicolás Golovchenko cuando sea invitada la Comisión de Patrimonio. Si él está de acuerdo, incorporar lo que propuso a la moción original.

Y el agregado que hizo la Edila señora Paraduja.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

El tema -como vemos-, ambas partes tienen grandes diferencias: los propietarios, la parte de Patrimonio.

Diría que en el caso de que se invitara a la Comisión de Patrimonio, fuera sola, con los integrantes de la Junta Departamental. Y si el Cuerpo decide invitar a los propietarios o al encargado del Museo de la Diáspora Rusa, que sea aparte. No creo conveniente, señor Presidente, reunir todas las partes porque crearíamos lo que sería un debate. Eso no lo podríamos dominar en una comisión porque ambas partes creen tener sus razones.

Entonces, propongo que la Comisión de Patrimonio sea recibida sola con el cuerpo de Ediles. Después, si se pone a consideración recibir al señor encargado del Museo de la Diáspora Rusa y a los propietarios también, muy bien pero que no sea con la Comisión de Patrimonio. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Completamente de acuerdo. No decía de venir en el mismo lugar, en el mismo recinto y al mismo tiempo. Lo que sí que se invitara a los vecinos. Además, como estamos hablando de personas tan decentes y honestas, obviamente descartamos que el comportamiento va a ser el adecuado a personas de tanta decencia y honestidad. Por lo tanto ningún inconveniente.

Lo que quería era poder ampliar porque cuando uno presente un Asunto Entrado, lo que pretende es que los demás compañeros lo enriquezcan. Y considero que los dos compañeros, tanto el Edil señor Bizoza como la Edila señora Paraduja y la Edila Doctora Olivera, trataron de enriquecerlo.

Me gustaría -si ellos lo permiten- que pudiera ser incorporado en la moción original. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Roberto Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias señor Presidente.

De alguna manera me parece bien si quieren invitar en momentos separados. Pero sí me parece que no va a ser tan confrontativo, como teme la Edila señora Paraduja, porque el debate siempre es bueno. Y creo que sí, son personas civilizadas y no va a haber problema. Pero si ella tiene temor de que pueda pasar algo...(tm)/

SRA. SANDRA DODERA. ¿Me permite una interrupción? Además la que va a definir va a ser la Comisión de Cultura porque es la que se va a dar su régimen de trabajo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Quiero decir que voy a apostar a la buena educación y a la corrección, eso sin duda. Simplemente hacía la aclaración de que fuera la Comisión de Patrimonio a título de tener una información un poco más privada del tema para después poder exponerlo con el resto de los involucrados.

No creo, señor Presidente, y en eso estoy segura que la señora Edila Sandra Dodera va a compartir conmigo de que todos tenemos muy buenas costumbres y tratamos de guardar las formas pero a veces cuando se considera algún tema las pasiones se desbordan, entonces va a ser no difícil sino un poco engorroso poderlo llevar a cabo con todos los integrantes presentes. Inclusive en las comisiones normalmente se hace así, se invita por parte separada a los involucrados.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Reitero la moción que les había comunicado de elevar esta inquietud al Ministerio de Educación y Cultura y a la Comisión de Patrimonio Nacional; también el pase del tema a la Comisión de Cultura para invitar a la Comisión de Patrimonio Nacional; a los vecinos de San Javier a involucrarse en este tema y al señor Golovchenko; de igual manera enviar una nota a la Intendencia a fin de solicitar información sobre cómo se enteró el Ejecutivo de dicha declaración.

Tiene la palabra la Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Señor Presidente, no voy a solicitar eso dado que la señora Edila Sandra Dodera me ha ilustrado muy bien de cómo se enteró el Ejecutivo Departamental del asunto.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Serían esas otras mociones entonces. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Le solicito al primer Vicepresidente si puede ocupar la Mesa por un rato.

(Asume la Presidencia el Edil señor Gabriel Galland).

11. Edila Sra. Sandra Dodera.- Ampliando una inquietud presentada en anterior sesión en cuanto a la problemática que padecen los vecinos de calle Rivera y Wilson Ferreira Aldunate por la acumulación de chatarras y la proliferación de mosquitos, solicita considerar en Sala la preocupación por los diferentes lugares de particulares que se encuentran en la misma situación, como así también se pueda establecer un mayor control en la zona del vertedero municipal en donde existen cubiertas y recipientes que juntan agua.-

Exp. 2317

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles, la solicitud de la Edila Dodera. Negativo (diecinueve votos).

¿Va a hacer uso de los diez minutos?

SRA. SANDRA DODERA. No de su totalidad porque el tema es sencillo.

Elevar una nota al Ejecutivo Departamental con la preocupación existente de parte de muchos vecinos de nuestra ciudad porque hay mucha acumulación de chatarra, incluso en diferentes veredas de nuestra ciudad aunque usted no lo crea hoy que estaba fresco había mosquitos y hay lugares que como están en la vereda y hay mucha acumulación de chatarra son peligrosos, teniendo en cuenta que estamos en una alerta roja por el Dengue, con las recomendaciones que nos dan desde el Ministerio de Salud Pública que debemos evitar que el Dengue exista.

Y en las mismas recomendaciones nos dicen: *“Que tu casa no sea su casa. Los huevos del mosquito son colocados en lugares con agua estancada, envases, cubiertas, baldes, floreros, tanques de agua, bebederos de animales, etc. Todos estos recipientes deben de ser vaciados, tapados o rellenados con arena, para evitar que las larvas se desarrollen en mosquitos adultos”*.

Y debido a esta alerta que desde el propio Comité de Emergencia Departamental existe y que existe a través de Salud Pública, le pido que pueda pasar este tema a la Comisión que estime pertinente a los efectos de que la misma pueda elevar al señor Intendente –si la Comisión estima que esto lo amerita- una nota con la preocupación por la existencia de lugares donde se acumulan chatarras y también la falta de controles de esos lugares.

Es eso: que usted, señor Presidente, tal cual lo establece el Reglamento, lo eleve a la Comisión que estime pertinente para su seguimiento.

SR. PRESIDENTE. Le damos trámite a la Comisión de Medio Ambiente.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

12. Edil Dr. Marcelo Casaretto.- Solicita considerar en Sala la situación edilicia que se está dando en diferentes escuelas rurales del departamento de Río Negro.-
Exp. 2318

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Marcelo Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles, lo solicitado por el Edil Casaretto. Negativo (veinte votos).

Tiene la palabra para hacer uso de los diez minutos, señor Edil.

DR. MARCELO CASARETTO. Si bien está suficientemente claro las deficiencias edilicias de escuelas y liceos de todo el país...

SR. PRESIDENTE. Disculpe, señor Edil. El Edil Hugo Amaral solicita una interrupción.

Tiene la palabra, señor Edil Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Pido la rectificación de la votación.

SR. PRESIDENTE. Perdón, en el momento en que se votó había veinte Ediles en Sala, ahora entró un nuevo...

SR. HUGO AMARAL. Por eso pido que se rectifique.

SR. PRESIDENTE. Vamos a hacer una nueva votación del tratamiento sobre tablas del asunto solicitado por el Edil Casaretto. Votamos, señores Ediles. Aprobado, unanimidad (veintiún votos).

Señor Edil, tiene la posibilidad de plantear el tema en Sala.

DR. MARCELO CASARETTO. Muchas gracias, señor Presidente.

Sin bien está suficientemente claro las deficiencias edilicias de escuelas y liceos de todo el país, lo que está reconocido por las autoridades nacionales, me interesa sobre todo lo que atañe al Departamento de Río Negro.

Por mi trabajo, que me lleva a estar en contacto con la gente rural y muchas veces a estar en contacto y llevar maestros y maestras, como también he visitado escuelas rurales y a conversar con las Directoras, se llega a la conclusión de que el común denominador es la situación edilicia en que se encuentran algunas escuelas, como aulas que se llueven, baños en mal estado, etcétera.

Algunas veces se han realizado petitorios a las autoridades de Primaria no teniendo respuesta alguna o muchas veces llegando la respuesta muy tarde.

Mi intención es llevar una propuesta concreta a las autoridades de Primaria y específicamente detallando escuela por escuela –las que tengan problemas- sobre qué es lo que necesitan y qué es lo que precisan para arreglarlas.

Por todo esto, si el Cuerpo me acompaña, solicito pedir al Ejecutivo que realice un estudio de esta situación ya que tiene los medios como vehículos, arquitectos -que son quienes saben del tema- y que se pueda realizar un informe técnico, y a partir de allí comenzar un camino que lleve a una solución definitiva.

Y este tema también lo pasaría a la Comisión de Cultura y a la Comisión de Obras Municipales para su seguimiento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente.

El tema que trae a Sala el Edil Casaretto evidentemente que es un tema que en los últimos tiempos ha estado en el tapete de la opinión pública en general y en el Parlamento en diferentes y variadas oportunidades.

Evidentemente el enfoque que le ha dado el Edil Casaretto está orientado hacia lo que hemos podido constatar en varias escuelas rurales del departamento. Pero a su vez, y sé que tal vez lo que vaya a afirmar traiga polémica pero no puedo dejarlo pasar, porque cuando estamos hablando de uno de los mayores presupuestos para educación que ha existido en este país, que se aumentó, resulta que nos encontramos año a año que, y en este caso me voy a referir a las escuelas rurales no a los centros educativos

que están en centros poblados como ciudades -que también padecen el mismo problema y lo vemos en la prensa, clases en liceos sin empezar, etcétera, etcétera por problemas edilicios- sino a las escuelas rurales que son las grandes olvidadas porque siempre llega tarde todo lo referido a la infraestructura de las mismas. Por lo tanto, señor Presidente, voy a acompañar el planteamiento del Edil Casaretto.

Y en el caso de que sea aprobado y pase a la Comisión de Obras, el especial seguimiento de dicha Comisión en este tema, agregándole –si me permite el Edil Casaretto porque él se refirió más que nada a la parte del Ejecutivo Departamental, evidentemente que este es un tema que debe estar en ese presupuesto supongo yo- a las autoridades de Primaria y también a la Comisión de Educación del Parlamento Nacional. (ld)/ Por ahora nada más señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Recién le señalaba al señor Edil Casaretto, también lo menciona el señor Edil Amaral, que la competencia está centrada en el CODICEN. Este organismo tiene Arquitectos, técnicos, que seguramente van a tener que hacer este relevamiento. Le preguntaba si era a las Autoridades de Primaria o a la Intendencia me contestaba que él apuntaba que la Intendencia hiciera ese relevamiento. Si la Intendencia acepta llevarlo a adelante ¡bárbaro!, pero me parece que corresponde porque es responsabilidad del Organismo de Enseñanza que tenemos en el Uruguay, y tiene que estar centrado allí.

Es cierto lo que decía el señor Edil Amaral, nunca ha habido un Presupuesto para la enseñanza como en este último. Seguramente los dineros no faltan, puede ser que de repente no haya una buena gestión, inclusive nosotros hemos señalado a las Autoridades de Primaria, como integrantes de la fuerza que está integrando este país, que allí hay fallas, no nos duele en prenda en tener que señalar y hacer las críticas a las personas que están allí ocupando estas responsabilidades. Y en este caso voy a acompañar la solicitud que hace el señor Edil porque corresponde, es una necesidad que se nota y la gente lo reclama, es cierto. En ese sentido no tenemos problema de afirmar que es así a pesar que los dineros están, hay mucha plata. Si uno pregunta a las direcciones de las escuelas, dicen, la plata está, si hay que arreglar lo que haya que arreglar, la plata está. O preguntemos a las autoridades de Primaria de acá porque son los que permanentemente están diciendo que los dineros están. No sé por qué no se llevan adelante las obras a pesar de que están los dineros. En el departamento de Río Negro, Primaria tiene profesionales que son los que llevan adelante las reformas, los arreglos desde una canilla hasta un piso. Esos temas han venido a la Junta Departamental e inclusive se han hecho críticas al respecto. Recién lo decía Amaral, me parece que primero corresponde a las autoridades a Primaria y, bueno, si él solicita a las autoridades departamentales del Gobierno Departamental ¡vamos arriba! Es eso, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Gracia señor Presidente.

En el mismo sentido que el compañero que me antecedió en la palabra, es más, se debería mandar copia a la Inspección de Primaria del departamento. Es muy cierto todo lo que se ha dicho acá, estamos cansados de saber que hay un problema de gestión que no sólo pasa por nosotros, por el partido que esta en el Gobierno, sino incluso por

los mandos medios que es gente que venimos arrastrando desde hace muchos años. Hemos hecho gestiones y hemos hablado desde la Oficina de la Inspección -que tiene a su cargo este tipo de refacciones edilicias que ha acarreado ciertos problemas con construcciones nuevas por no controlar o por no hacer las cosas como corresponden-. Coincido con Krasovski en que hay que mandarlo al CODICEN, que se envíe nota a la Inspección para no pasar por arriba, más allá de si se le quiere pedir a la Intendencia. Pero me parece que a la Intendencia no le corresponde, le corresponde al CODICEN, al Ministerio de Educación y a la Inspección de acá, pero a la Intendencia no. La Intendencia podrá tener muy buena voluntad y ayudar en lo que pueda pero realmente esto es directo al CODICEN y estamos de acuerdo en apoyar el planteamiento que hace el señor Edil Doctor Casaretto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente.

Muy breve. Para aportar algo porque la intervención de Villalba y Krasovski me dan pie. Hay un informe de la OPP que se hizo durante el Gobierno de Tabaré Vázquez, en el que se reconoce específicamente que las Intendencias gastaban entre 17 y 18% del Presupuesto Municipal destinado a la parte social de cada uno de los departamentos en cosas que le debería corresponder a los distintos Ministerios.

Ese 17% -en Río Negro alcanza el 18,3% aproximadamente señor Presidente,- está destinado a la parte social, en cubrir cosas que los Ministerios por distintos motivos, que puede ser de gestión -como manifestaban los Ediles- no las cumplen. No digo que sea de este período ni del anterior, no sé, pero hay cosas que son inconcebibles. Casi todos los organismos públicos tienen técnicos para determinadas cosas, casi todos tienen división arquitectura y parece que todos se olvidan que los obreros de la construcción tienen la licencia en enero, planifican las cosas y resulta que se olvidan que en enero la construcción no trabaja. Fue lo que pasó ahora en Montevideo. Es decir que planifican durante todo un año y cuando se deben ejecutar las obras, que es cuando están en receso liceos o escuelas, no se hace porque durante veinte o veinticinco días la construcción está de licencia. Es notable como se manejan las distintas divisiones de arquitectura que hay en los distintos Ministerios, se ve que lo hacen en oficinas planificando todo el año y se olvidan de las cosas más elementales. Recién conversaba con el señor Edil Casaretto, creo que está de acuerdo -y por lo manifestado por los señores Ediles Krasovski y Villalba- que no es un tema para la Intendencia Departamental. La Intendencia puede tomar conocimiento del tema. Por lo tanto creo que es lo que se debe hacer, comunicar a la misma lo que se ha manifestado acá o cuál es la intención a los efectos de que se dé por enterada y, por otro lado, canalizar oficialmente y comunicar la preocupación de esta Junta Departamental con respecto al planteamiento que ha hecho el señor Edil Doctor Casaretto en la noche de hoy. (mg)/ Creo que estamos todos de acuerdo y en el mejor de los casos también que pase a la Comisión de Cultura para su seguimiento e invitación a las autoridades correspondientes para que vengan a dar las explicaciones del caso sobre lo planteado en este momento.

Nada más señor Presidente, gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias señor Presidente.

Por supuesto que voy a acompañar lo propuesto por el compañero Casaretto, pese a que entiendo que el tema no tiene y no debe ir hacia la Intendencia.

Lo que pasa es que cuando se golpean las puertas de Primaria, los maestros, las comisiones de apoyo a esas escuelas... y Primaria no sé, si es que no tiene los recursos, si es que no tiene voluntad y se las ha cerrado más de una vez. Entonces la resonancia que tienen los vecinos porque conocen al Intendente o a alguien allegado al Intendente o a un Edil -porque en lo que me es particular me han llamado-... y hace muy poquitos días el Presidente de la Escuela de Vichadero me planteaba verbalmente si la Intendencia podía arreglar el salón, “esto” y lo “otro”, lo escuché como se debe escuchar a un vecino y le dije: “*Primaria tiene recursos para eso*”. Él contestó -y perdónenme la expresión pero son sus palabras textuales-: “*Sí, pero no nos dan bola*”.

Le contesté: “*La Directora sabe que tiene que hacer una nota conjuntamente con la Comisión de Apoyo a la Escuela y golpeen las puertas que tienen que golpear*”. Porque si no, vamos a terminar como se ha hecho y se sigue haciendo, la Intendencia atendiendo cosas que no le corresponde, gastando dinero que debe volcarlos en arreglar calles, y lo estamos volcando en arreglar escuelas; a la Intendencia no le corresponde arreglar escuelas.

Entiendo el planteamiento de mi compañero Casaretto. Entiendo la impotencia que deben sentir esos directores y esas comisiones de vecinos que le han planteado cosas, porque adonde realmente tienen que golpear las puertas, envían las notas, pasan de un año para otro.

Hay un gran problema, las escuelas rurales por lo general, están cambiando todos los años de director, cuando hay un director que permanece en el cargo, ese golpea y golpea y consigue algo; pero generalmente en las escuelas rurales -hoy por hoy- el director está un año y se va. Entonces así como viene y toma la escuela, pasó golpeando la puerta el año entero y no tuvo suerte, al año siguiente viene otro director, empieza nuevamente las gestiones y así sucesivamente.

Si el Edil Casaretto está de acuerdo, creo que lo que habría que agregarle a este planteamiento es invitar a alguien de Primaria, de los que están encargados de la parte de obra, invitarlos a esta Junta y hacerles las preguntas correspondientes: ¿Por qué no llegan en tiempo y forma a solucionar los problemas de las escuelas? Porque uno más uno es dos en todas partes del mundo, entonces esta película la estamos viendo muy seguido.

Por otro lado dicen que sobró tanta plata del Presupuesto, entonces ¿por qué no se ejecutaron las cosas?

Así que si el Edil Casaretto está de acuerdo de hacerle un agregado a su planteamiento, porque entiendo que no es competencia de la Intendencia, sino que es competencia de Primaria, que vengan las autoridades de Primaria y que den la cara ante esta Junta Departamental y que digan por qué no se ejecutan las obras en tiempo y forma cuando hay empresas que trabajan para Primaria -y como decía el señor Edil Krasovski que Primaria tiene sus arquitectos-. No sé si las cosas duermen en los cajones o los informes no llegan en tiempo. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Referente a este tema hace unos días pudimos apreciar en la prensa que la Presidencia informó que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas sería quien colaboraría con este tema de las escuelas con carencias edilicias.

Quiero recordar algo, señor Presidente, quizás no fue una medida acertada la que se tomó en referencia a los presupuestos de educación para los temas de los arreglos edilicios. En el gobierno del ex Presidente Vázquez, a través del Ministro Rossi, se canceló el programa de convenios. Era un programa que venía ejecutándose desde hace más de cincuenta años. Ese programa fue suspendido bajo los fundamentos de que se daría más garantía para el arreglo de los locales escolares y que el Ministerio se ocuparía particularmente del tema.

Quiero explicar un poco cómo funcionaban esos convenios. Esos programas eran habilitados a las comisiones de padres en las escuelas, para que administraran los fondos para los arreglos. Para tener un conocimiento más profundo de cómo se hacía, era sencillo: la Comisión evaluaba cuáles eran las deficiencias edilicias que tenía el local escolar, se hacía la petición a Primaria -se elevaba el petitorio- y Primaria a través de ese convenio -que hace más de cincuenta años existía en nuestro país- enviaba el dinero a las comisiones y quien lo administraba era la directora de la escuela.

Pudimos verlo en algunas escuelas de nuestra ciudad y también tuvimos la oportunidad de participar en alguna, cómo se empezaba en tiempo y forma con los locales en condiciones para que los estudiantes pudieran estar cómodos.

Veo que es una lástima... cada vez que viene un gobierno, normalmente cambia las cosas, a veces con certeza y para progresar, pero creo que en este aspecto no fue para progresar porque los padres, las autoridades de la escuela son quienes tienen más a mano las necesidades y son quienes pueden elevarlas, es una forma más práctica -si se quiere- de determinar esta problemática que está apareciendo en estos últimos tiempos.

Lamentablemente la educación -digo lamentablemente y esto le puede pasar a cualquier gobierno- no está siendo debidamente atendida en ese aspecto de las carencias edilicias.

Como bien decía el señor Edil Amaral, comenzaron las clases y está todo sin hacer, no le da motivación ni a los docentes ni a los alumnos.

También nos hemos enterado, señor Presidente, de algunos casos en los que se dictarán clases en containers. Precisamente, hoy parece que es el día del interior del departamento, estuvimos visitando Nuevo Berlín y allí se están haciendo las reformas de la escuela y los alumnos irían a un container. Francamente esto no nos da la seguridad de que en la temporada invernal puedan soportar, porque no nos olvidemos que eso es una chapa y cuando se enfríe...

Además en referencia a lo que decía el señor Edil Casaretto, voy a compartir que esto no es un tema del Gobierno Departamental, son temas -como ya lo hablamos en otras ocasiones- de índole nacional, no voy a dejar de reconocer que el Gobierno Departamental y lo que es, es... cuando estamos en el error estamos en el error pero cuando las cosas se hacen bien, también tenemos que reconocerlas, siempre ha estado dispuesto el Gobierno Departamental a hacer un apoyo a la educación, no sólo a la educación Primaria, brindando ayuda en auxiliares en las escuelas, sino también en la educación Secundaria.(dv)/

No voy a compartir que el Gobierno Departamental tenga que hacerse cargo esta vez de ese tema. Sí voy a decir que me parece que habría que enviarle una nota a ANEP -como bien decía alguno de los Ediles preopinantes- para que se haga cargo de esta situación.

También voy a solicitar, señor Presidente, que pueda pasarse esto a la Comisión de Cultura del Congreso Nacional de Ediles para que tenga conocimiento de lo que está sucediendo en nuestro departamento, así como el pase de mis palabras a la Comisión de Cultura del Parlamento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Doctor Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Mi intención no fue pedirle al Ejecutivo que realice toda la obra. Mi intención fue tener una información técnica de lo que precisa cada escuela. Yo sé que no le corresponde a la Intendencia realizar la obra pero pretendía saber qué es lo que se necesita en cada escuela para así ir a plantear a Primaria o llamar a las autoridades y pedir específicamente por cada escuela o por cada zona.

Voy a aceptar la sugerencia de los señores Ediles Amaral, Krasovski y Villalba para pasar este petitorio a las autoridades de Primaria y comunicar al Ejecutivo Departamental todo lo actuado hoy.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Doctor Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Gracias, señor Presidente.

Nosotros vamos a acompañar el planteo que hace el señor Edil Casaretto.

El planteo que hace el Doctor Casaretto no es ajeno a una realidad nacional que vive el país. Es por todos conocido, señor Presidente, que estamos viviendo un momento crítico en la educación del país. Conforme a las cifras que publica la propia ANEP, en el año 2011 Primaria perdió 8 mil alumnos; entre el 2004 y el 2010 la educación inicial pública perdió 3 mil alumnos; Primaria pública perdió 32 mil alumnos; Secundaria pública perdió 26 mil alumnos.

Esto revela, señor Presidente, que no vamos por el buen camino. Revela que tenemos serios problemas.

Cuando asumió el señor Presidente de la República confieso que sentí una profunda satisfacción al escuchar su discurso inaugural, cuando en sus palabras decía - en otros términos- que estaba obsesionado y que su preocupación principal sería primero la educación, después la educación y luego también la educación. Y creo, señor Presidente, que ese es un sentimiento que compartimos todos los uruguayos. Es una preocupación seria porque creo que en el tema de la educación va acompañado también el futuro del país, la seguridad... Esos temas que nos preocupan a todos y que hoy son el debate público.

Entonces, cuando nos encontramos con que un organismo al que todos los uruguayos le hemos dado todos los recursos económicos y demuestra la ineficiencia con la que se ha trabajado, no podemos menos que expresar en alta voz que hay gente que va a tener que salir de los sillones que ocupa porque ha defraudado la confianza que le dio el propio Presidente de la República y el propio Partido que lo puso en ese lugar.

Yo valoro enormemente lo expresado recientemente por el señor Edil Krasovski cuando hace una suerte de reconocimiento en cuanto a que las autoridades han fracasado en la gestión, a que han tenido los recursos pero han fracasado en la gestión. Han sido malos en la gestión. Lo que no puedo compartir -sin embargo- es lo que dice el señor Edil Villalba cuando parece atribuirle estos fracasos a los mandos medios que vienen heredando.

Seamos sinceros. No es culpa de los mandos medios. ¡No nos saquemos las responsabilidades que tenemos echándole la culpa a los demás! Y cuando nos equivocamos, cuando hacemos las cosas mal ¡asumamos! Pero asumamos y además impugnemos que se corrija el rumbo.

Y lo digo con preocupación, señor Presidente, porque en esto de la educación nos va el futuro de todos.

¿Qué esperanza podemos tener en el Uruguay del futuro, ese Uruguay de primer mundo que todos queremos si no llegamos con la educación a nuestra gente? ¿Si no llegamos con la educación al Uruguay profundo! ¿Si tenemos los problemas que hoy nos plantea el señor Edil Casaretto!

Hemos estado conversando acá, ha habido una suerte de discusión sobre si esto le corresponde a la Intendencia, si le corresponde a las autoridades de la Enseñanza, y Río Negro tiene una larga tradición que viene desde el '85 por lo menos, en la que desde las Intendencias hemos ayudado fuertemente a las escuelas con alimentación, con personal, con transporte, con edificios...

Y lo digo con orgullo desde mi Partido pero tengo que reconocer también que el Partido Nacional en ese sentido ha mantenido la línea.

Y yo diría que tendríamos que pedirle al Intendente Lafluf y tendríamos que pedirle a las autoridades de la Enseñanza que esos recursos que parece que le están sobrando se los dé al Gobierno de Río Negro, y el Gobierno de Río Negro seguramente va a poder ejecutarlo rápidamente y va a poder ejercer la acción en forma rápida para que tengamos las escuelas en condiciones. ¡Y seguramente le va a sobrar plata! Porque estoy seguro además que cuando Primaria vaya a ejecutar esas obras va a gastar muchísimo más de lo que gastaríamos acá en Río Negro.

Así que, señor Presidente, a mí me gustaría que hubiera un convenio entre Primaria y la Intendencia de Río Negro y que se transfieran los fondos de Primaria a nuestra Intendencia y nos den la posibilidad a nosotros, los rionegrenses, de arreglar nuestras escuelas ¡porque los de afuera no las arreglan!

Y cuando recién no sé qué compañero Edil- creo que fue el amigo Prieto- planteaba invitar a los responsables de Primaria a que vengan a darnos explicaciones, yo digo que no. ¡Que se queden a trabajar en Montevideo y que nos dejen a nosotros arreglar nuestras escuelas! ¡Que nos transfieran el dinero! Ellos allá y nosotros acá.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Yo había pedido la palabra para solicitarle autorización al señor Edil Casaretto en cuanto a que en la nota se enviara todo lo que se ha expresado acá en esta Sala. Si él me lo permite me gustaría que se agregara eso.

Pero ha surgido algo que no puedo dejar pasar por alto porque fui aludido, y creo que al tocarme hacer uso de la palabra, corresponde.

Primero que nada puedo entender que comparta o no comparta mi criterio, pero no nos es ajeno -y menos a él- que fue el creador el año pasado de una nota en la que se pedía que se interviniera la oficina de Arquitectura de la Inspección. Y allí no hay gente de nuestro gobierno, allí hay empleados que hace mucho tiempo que están. Además todo daba a entender según su versión -que apoyamos-... Porque cuando el Jardín nuevo se llovía, él pidió la intervención. Fue él quien la redactó y lo autorizamos acá para hacer una moción.

Entonces no puedo dejar de decir que muchas veces las cosas se cajonean y a veces no llegan al lugar que corresponden, y muchas veces por desconocimiento de la gente que presenta las notas, no tienen una nota de recibo de que efectivamente la recibieron y que muchas veces las comisiones no hacen el trabajo como corresponde porque suceden ese tipo de cosas y después con el verso de que la mandé, que no la mandé, y como no tengo recibo de qué es lo que mandé ni de nada por el estilo, se pierden en el camino. Y eso no es una práctica nueva.

Yo no puedo dejar de decir -aparte hemos reconocido, no sólo lo ha hecho el señor Edil Krasovski sino también yo- que tenemos un problema de gestión. Y ese es un problema de gestión.

Ahora, si nosotros, los que los ponemos en los sillones de arriba llegan a decir “usted váyase para aquel lado o córrase para acá porque no está haciendo...” También vamos a tener el palo de que van a venir a decir: ¡Ah! Están echando y sacando a la gente que no es de ellos. (mm)/ No es la primera vez que sucede. Entonces creo y no quiero seguir con este tema porque me parece que se ha derivado en otra cosa, pero si se quiere discutir sobre el tema de educación, lo vamos a hacer porque tenemos argumentos suficientes para saber desde cuándo se viene destrozando la educación. Y el problema de que deserten no es precisamente por cómo están los colegios. Ahora parece que es una etapa nueva, vamos a atacar con el tema de los colegios. Todo está mal. Siempre estuvo mal. A mí que no me vengan a hacer el cuento, que conozco bastante el Uruguay y lo he recorrido prácticamente casi todo y he estado en cada uno de los departamentos. Entonces, no me vengan a hacer ese cuento. No es de ahora que viene mal. Antes se decía que estaba mal porque no había plata. Ahora tienen la plata, ¿no se hacen las cosas? ¿Cómo es el tema? ¿Entonces para qué se pedía presupuesto antes? Ahora, se les dio el presupuesto, se está mandando a hacer las cosas, hay arquitectos y resulta que las inspecciones... Se hizo un jardín nuevo y resulta que la Inspección nunca se enteró que estaba mal hecho el techo. ¿Y eso es culpa del que está sentado allá arriba o de los que tienen que manejar la oficina de Arquitectura de la Inspección? Porque para algo están los empleados también. Y esto hay que empezarlo a decir porque la sociedad, así como se preocupa para pedir, también tiene que preocuparse para hacer. Veía la vez pasada en un noticiero que había gente que no sólo estaba esperando lo que le trajeran, sino que pedían “denme el dinero”... Cosa que no voy a compartir la última parte del Edil Doctor Pinazo, cuando dice que se le dé el dinero a la Municipalidad porque estamos volviendo para atrás. Hay un organismo que está manejando todo esto y lo único que tenemos que pedir es que se cumpla. Ahora, vamos a ponernos de acuerdo. Si yo digo “esto”, se me pega por lo “otro”. La cuestión es llegar al tema político y no a las soluciones.

Tenemos que hablar de política y decir lo que está mal y lo que está bien pero también tenemos que reconocer todo. Así como el Edil señor Krasovski y yo reconocemos que hay un problema de gestión, ahora, el problema de gestión es del que está mandando, de que no quiere... o es el problema de que no podemos estar tampoco... hacer como se hacía antiguamente “cuando entramos nosotros, sacamos a ‘estos’ para que podamos poner gente nuestra” y hagamos lo que queramos. No. Si estamos dentro de la democracia y estamos cuidando el trabajo de esas personas, que hace años que están, no importa de la afiliación que sean, lo único que nosotros pedimos es que ejecuten las cosas.

Me llama la atención que cambiamos, según el año, según el ánimo o la situación, de posición. Porque si hace un año atrás estábamos haciendo una nota con ese sentido, hoy estamos cambiando y dicen que es disparatado decir que a veces son

problemas de mandos medios. Cuando todo el mundo sabe que es así y en cualquier organismo público lo estamos viendo; que se está corrigiendo, se está corriendo pero no se puede corregir todo lo que fue costumbre durante años, en cuatro, cinco, seis, siete años. Y la gente es así.

Hay otros problemas. Muchas veces se piden cosas y no se pide, por confianza o por lo que sea, que se le firme una nota de recibo y después se pierden las cosas en el camino.

Ahora, vamos a ser honestos. Nosotros estamos reconociendo y quiero pedirle al Edil señor Casaretto, que era lo esencial -que por eso había pedido la palabra-, que se mande versión taquigráfica de todo lo que se ha dicho acá con la nota al CODICEN. Para que le llegue la versión de lo que pensamos cada uno de nosotros.

Ahora, volver para atrás con el planteo último que realizó el Edil Doctor Pinazo, es volver a la época en que las Intendencias manejaban la educación y así nos iba.

Creo que acá lo que tenemos que hacer es sincerarnos, decir las cosas y tratar de buscar soluciones y no empezar a tirar de quién es la culpa. La culpa la tenemos entre todos porque la sociedad pone a la gente a que dirija un país pero también tiene que ser responsable. Y últimamente la gente pide ciertas cosas pero si les conviene a ellos son capaces hasta de violar las leyes.

Creo que tenemos que poner paños tibios y empezar a marcar los caminos correctos. A lo mejor, tal vez por eso sea que en muchas ocasiones no sea bienvenido, pero me gusta caminar por una cosa clara. Y así como cuando hay un planteamiento de la oposición, que es real y es justo, lo voy a apoyar y voy a decir lo que está mal y lo que está bien.

La plata la tienen ¿ahora, cuál es la excusa? Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Pensaba ser más concreto y tratar de aportar algo en el sentido del planteamiento del Edil Doctor Casaretto, en el cual voy a decir dos o tres cosas. Pero después no puedo dejar pasar por alto -muchos menos después de la intervención del Edil señor Villalbas cuántas cosas que se dijeron acá. Porque -obviamente- en este punto tenemos una visión muy pero muy diferente de lo que es la realidad de la educación de hoy.

Primero decir dos o tres cosas. Por allí alguien mencionó -no recuerdo quién- que se iban a dar clases en contenedores y que se venía el frío. En este sentido tampoco me parece justo que se pretenda dar una suerte de alarma pública, porque los contenedores son acondicionados para funcionar como aulas. Ya se ha utilizado esa metodología en otros lugares. Tampoco hagamos que se cree una suerte de pánico en la gente, como que... Evidentemente no es la misma comodidad que en un salón de clases pero tampoco nos pongamos en el lugar de que va a ser una heladera porque se viene el invierno. Lo mejor y lo ideal -sabemos todos- es un salón convencional. Eso lo quería aclarar porque me quedó ahí y daba esa sensación. Tampoco creo que haya sido la intención del señor Edil dar esa sensación, por eso hago la aclaración.

En cuanto a esta última intervención del Edil señor Villalba, tengo que expresar porque no puedo dejar pasar por alto, algunas de las cosas que se han dicho.

Nosotros desde la oposición, nuestro partido -el Partido Nacional-, histórico partido opositor si lo hay, quien le ha tocado estar más tiempo en la oposición en la historia de este país, hoy que nos toca nuevamente desde la oposición, al igual que

como lo manifestó el Edil Doctor Pinazo en su intervención, muchos nos creímos ese discurso de “Primero educación, segundo educación y tercero educación”. Y realmente quedamos esperando.

En su momento tuvo una presentación fantástica -podríamos decir-, incluso con impacto a nivel mundial de lo que era la implantación del Plan Ceibal. (tm)/ Sinceramente no sé cómo está el Plan Ceibal, cómo está funcionando, o sea, si sé pero de repente no es la sensación que todos tienen. Pero dejemos el Plan Ceibal porque ahí sí nos vamos a otro tema.

Lo que sí quiero decir por lo que decía recién el Edil Villalba que se decía que “el descalabro en la educación empezó hace tiempo, etc. etc.”, tal vez que sí, no sé, tendríamos que discutirlo. Lo que sí sé es que supuestamente su partido, el Frente Amplio, sabía cómo solucionar ese problema. Al menos era lo que decían, no sólo para la educación sino para la seguridad, salud, etcétera.

La realidad de hoy indica que aquellos que tienen un cierto nivel o poder adquisitivo prefieren mandar sus hijos a las instituciones privadas; tal vez aquí en Fray Bentos y en Río Negro no se vea, pero en lugares donde hay mayor concentración de población y donde aún se ven mayores diferencias eso sí se puede apreciar.

Los datos que daba el Edil Pinazo son así, la educación pública viene sistemáticamente año a año perdiendo matrícula frente a las instituciones privadas; de repente esto no es la realidad nuestra, pero sí la del país, es el denominador común del país.

¿Qué provoca esto? Que la brecha entre los que más tienen y los que menos tienen se siga aumentando. Y no estamos hablando de que sean mil o dos mil sino de cincuenta mil. Es decir, cincuenta mil que pueden pagar se fueron del público para el privado. Entonces aquello de achicar brechas que por otros planes pretendíamos, termina fracasando cuando cualquier padre o cualquier persona con menores a su cargo pretende brindar una educación de calidad a sus hijos.

Hace poco veíamos en Montevideo cómo por cinco liceos que estaban con problemas edilicios paraban los otros sesenta y tantos liceos que tiene Montevideo. ¿Qué culpa tienen los estudiantes de los otros liceos con que haya cinco que estén en mal estado? ¿Había necesidad de parar todos? Esta bien, son medidas gremiales y hay que respetarlas porque en definitiva son medidas gremiales. Podemos coincidir o no.

La realidad indica también hoy en día, aunque no nos guste, porque más allá de que no somos parte del partido de gobierno sí somos parte de la oposición y lo hemos dicho más de una vez: no somos afiliados a esa tesis de que cuanto más mal le va al gobierno mejor para nosotros. No. Porque en definitiva si le va mal al gobierno le va mal al país y hoy le va mal a la educación y le está yendo mal al país y le va a ir mal dentro de unos años, cuando los estudiantes que hoy están en Secundaria y que las pruebas PISA les da un resultado que nos indica que no están en condiciones ni siquiera de alcanzar los mínimos de aquellos resultados en los países que obtienen mejores resultados. Es decir que los estudiantes de nuestro país no fueron capacitados para enfrentarse a la vida -por así decirlo- entonces es preocupante.

Acá hay un problema que no sé si será de los mandos medios. Van siete años de gestión de su partido, no podemos seguir con aquello de que la culpa la tiene el otro. Y aunque no fueran siete años y fueran dos años solamente tampoco se puede estar especulando de quién es la culpa. Porque en definitiva si la gente los eligió es para que gobernaran no para que buscaran culpables, los eligió para que encuentren las soluciones. Porque en definitiva la gente habrá entendido que los culpables ya no están más en el gobierno y por eso los sacaron del gobierno.

Entonces, nos preocupa del tema de la educación lo que repercute en nuestro departamento, sabemos que la emergencia si bien no ha sido declarada pero los que andan más en campaña lo ven y aquellos que hace tiempo anduvimos en campaña veíamos cómo prácticamente en nuestro departamento las escuelas del departamento son de muchos años y lamentablemente no siempre recibían el mantenimiento requerido. Hoy esa situación sin lugar a dudas se habrá acentuado.

Se podría en su momento estar de acuerdo o no con la conducción que le dio al CODICEN Germán Rama, pero al menos allí se sabía que había un rumbo, se podía coincidir o no, se sabía dónde se apuntaba; hoy el problema está en que no se sabe adónde se apunta, entonces es difícil poder estar de acuerdo o no. Lo que vamos viendo son cosas que van pasando pero sin uno poder entender hacia dónde se dirige, cuál es el objetivo.

Nos preocupa. No sé si la solución puede estar en pasar –como decía la propuesta del Edil Pinazo- fondos a las intendencias para que los administre. Se decía por ahí de volver no sé a qué época. Yo le quiero decir al que no sepa que en los países más avanzados en educación como Japón y Finlandia son los gobiernos departamentales o municipales los que administran las escuelas, contratan a los maestros y son los que fijan sus políticas educativas. Y ahí tienen los resultados. No sé si somos nosotros los adelantados o los atrasados. En definitiva tampoco es bueno copiar todos los planes o todas las cosas que se hacen afuera porque están adaptadas a esas realidades. Tendríamos que tomar lo bueno de esos países y adaptarlo a nuestra realidad. Pero para eso hay que tener voluntad.

Se tiene hoy –como se dice- el dinero, no sé cuántos millones de dólares destinados a la educación, pero lamentablemente no se ve reflejado eso en resultados, que es lo que todo el mundo quiere: mejoras en la calidad de la educación. Puede ser una de las opciones –como planteaba el Edil Pinazo-.

Puede ser otra opción volver al sistema anterior –como decía también el Edil Pinazo- de convenios, que hoy se perdió.

Y también aprovecho, ya que se ha dicho de todo un poco, para mencionar otro elemento que de repente hasta hoy podrían contar las escuelas que es aquella ley que habilitaba a que las empresas aportaran impuestos a las escuelas. Hoy esa ley está suspendida. Primaria decidió suspenderla.

Se está estudiando la posibilidad de que la empresa que quiera donar lo pueda hacer pero que Primaria decida a quien le da la donación y que se pierda aquello de que la empresa que quería donar decía “yo le dono a ‘tal’ escuela”. Eso como dato simplemente para que cada uno lo vaya averiguando a su nivel porque también es preocupante; es preocupante para la gente que trabaja en las comisiones de fomento que muchas veces tienen alguna empresa que se solidariza por el barrio, por la cercanía y quieren ayudar a esa escuela, pero el día de mañana se puede encontrar con que aportó a esa escuela pero esa plata termina en Tacuarembó, en Rivera, en Artigas, quién sabe por dónde.

Ese es otro de los temas que hacen a la realidad de la educación de hoy.

En cuanto al tema planteado por el Edil Casaretto existe -como decían los otros Ediles- una parte específica aquí en Río Negro de Edificación Educativa, hay un arquitecto residente de CODICEN que atiende todas las áreas de educación. Yo no sé si el camino estará por la Inspección o directamente al Consejo de Educación Primaria, o al CODICEN, o a la propia ANEP, o al Ministerio de Educación y Cultura, no sé a

quién le corresponde. Creo que sí hay hacerle llegar la preocupación planteada por el Edil Casaretto a todos los que tienen que ver con la educación, desde el Ministro de Educación y Cultura hasta la Inspectora Departamental de Río Negro y todos los que estén en el medio, CODICEN, Consejo de Educación Inicial y Primaria, etcétera, todos los que tengan que enterarse, porque el planteamiento y la preocupación que trae el Edil amerita eso. Y a través de la Comisión de Cultura se verá qué es lo que se puede hacer y gestionar.

Por ahora es eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Isidro Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. En primer lugar decir que apoyo el planteamiento del Edil Casaretto porque creo que lo hace con muy buena voluntad, más allá de que le falta algún dato de cuáles son realmente las escuelas, qué cantidad de alumnos tiene cada escuela, porque sabemos que la despoblación en la campaña ha hecho que haya escuelas que tienen dos o tres alumnos. (ld)/ Las escuelas rurales están muy vacías, vienen de años bajando las matrículas, no porque vayan a escuelas privadas sino porque queda poca gente en la campaña, esa es la realidad. Pero, a ese relevamiento seguramente lo tendrá que hacer el Arquitecto de Primaria, ver cuáles son las escuelas que están con problemas y ver la cantidad de alumnos y demás.

Comparto lo que dijo el señor Edil Maestro Quintana. Lo conocí como Maestro, uno de mis hijos fue alumno del Edil Quintana cuando era Maestro rural –cuando no gobernaba el Frente- y es como él dice, en ese momento ya había problemas edilicios en las escuelas. Lo dijo el Edil Quintana, no yo. No es un problema que haya surgido ahora.

Uno recuerda, porque ha sido alumno rural y porque tiene hijos que fueron a escuela rural, las dificultades que teníamos en el tiempo de antes porque parece que ahora..., que todos..., como decía el señor Edil Casaretto, reitero que creo que plantea el tema con muy buena voluntad ¿no?, pero muchos se suben al tema para pegarle al Gobierno no sé si porque están nerviosos, se suben para pegarle al Gobierno y no los vi cuando las comisiones de fomento de las escuelas hacían malabares para pagarles el sueldo a las auxiliares de la escuela, ahora –la que conozco, la escuela rural- las paga el Estado. Quiere decir que antes había que salir a hacer ferias, a inventar lo que fuera para conseguir recursos y pagarles a los funcionarios, ahora lo paga el Estado. Antes no se preocupaban por esos temas ahora sí lo hacen.

El señor Edil Doctor Pinazo decía que han bajado las matrículas de la Educación Pública y han aumentado las de la educación privada. Seguramente en el 2000, 2001 y 2002 era al revés, bajaba la educación privada y aumentaba la educación pública. Me parece que no habrá sido por lo bien que estaba la educación pública, seguramente era porque la gente no tenía con qué pagar una educación privada. Ahora ha habido una mejora muy clara en el poder adquisitivo de mucha gente y eso hace que muchos manden a sus hijos a la educación privada y, por supuesto, hace que baje la matrícula de la educación pública. Quiero dejar por acá señor Presidente, como es mi estilo no quiero ser muy extenso porque me gusta respetar el tiempo de todos. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Antes de darle la palabra al señor Edil Márquez le solicito a los señores Ediles que se aboquen al tema específico, he sido benevolente en permitir que se haya ampliado pero nos estamos alejando del tema específico planteado por el señor Edil Doctor Casaretto.

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Coincido totalmente con el planteamiento del señor Edil Doctor Casaretto. Creo que es de público conocimiento ya se ha expresado bastante aquí en Sala.

Quisiera hacer algunas apreciaciones porque acá se ha dicho que la Educación viene en caída desde hace muchos años y creo que si tenemos un Uruguay educado es debido a las coaliciones de Gobierno blanco y colorado. También debemos recordar que durante la época de Gobierno del Partido Nacional, '90, '95, se construyeron veintisiete liceos, -no quiero equivocarme, no sé si no fueron treinta y siete-. Me pregunto ¿cuántas escuelas y liceos se han construido en estos siete años?

A lo que hace que las intendencias puedan ser ejecutoras de las obras del CODICEN debo decir que el Partido Nacional ha presentado un proyecto al CODICEN a los efectos de que las intendencias sean las que ejecuten esas obras de una manera más rápida evitando la burocracia del Estado y no, como dijo el señor Edil Villalba, la mala atención de los mandos medios. Creo que no podemos juzgar a los funcionarios públicos que hace siete años están bajo las órdenes del Gobierno del Frente Amplio, si acá hay algo que falla es la gestión, y cuando falla la gestión es porque seguramente no existe la inteligencia suficiente como para realizar una buena gestión y, seguramente también, hace falta el ejercicio de la autoridad. El señor Presidente de la República, así lo ha reconocido, ha enviado la señal pero ha quedado por el camino o sea que en algún lugar alguien no le ha hecho caso lo que deja claro que el ejercicio de la autoridad no se ejerce.

Por lo tanto coincido totalmente con lo planteado, estoy totalmente de acuerdo en enviar nota al CODICEN, entiendo que el señor Edil Doctor Casaretto solicitó que pase a la Intendencia porque es la que viene cubriendo ciertos presupuestos de los Ministerios, lo que no le corresponde. Pero, creo que tenemos que decir basta, basta de cubrir presupuestos de los Ministerios y este Gobierno Departamental se tiene que dedicar exclusivamente a la gestión municipal y de esa manera cumplir con los requerimientos de los vecinos. Es eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Simplemente coincidir con la propuesta que hizo el señor Edil Pinazo. Y la propuesta que hace el señor Edil Pinazo no es más que la continuación de ese programa de convenios del que hice mención cuando tomé la palabra anteriormente. Justamente se le enviaba dinero a las escuelas, a las comisiones, lo administraba la Directora, y se solucionaban los problemas edilicios.

A mi me preocupa señor Presidente porque lamentablemente a veces los temas se van a algunos lados que no corresponden pero hay cosas que hay que decir las por su nombre. Quiero pensar que siete años es más que suficiente para reparar, si había que reparar alguna deficiencia en la Educación, ya es suficiente. Siete años, ha transcurrido mucho tiempo como para que se esté hablando de que seguimos trabajando, seguimos haciendo..., perdón, ¿cuántos períodos más para terminar con algo? Si empezamos a hacer algo, bueno, terminémoslo.

El tema de la Educación es muy importante porque un pueblo sin educación es un pueblo ignorante, y un pueblo ignorante no tiene inclusión ni siquiera no solo social sino mundial no tenemos inclusión cuando un pueblo no tiene Educación.

Creo que hablar para atrás..., como lo he dicho en otras oportunidades en el Plenario, seguimos mirando hacia atrás ¿cuándo los uruguayos vamos a mirar para adelante? (mg)/ ¿Cuándo vamos a dejar de pensar en el pasado y para atrás? Si alguien no hizo algo, señor Presidente, bueno, ¡el que está que lo haga!, ¡pero que lo haga! Entonces todos vamos a aplaudir lo que está haciendo, pero no vengamos a seguir hablando de pasados, pasados y pasados, porque si vamos a hablar de pasados, vamos a tener que hablar hasta de los indios en cualquier momento.

Me parece que el tema educación ya tiene siete años tratando de acomodarse porque en el pasado estuvo mal -lo que estuvieron antes lo hicieron mal- y en siete años ¿qué hemos visto? ¡Queremos ver algo!

Todo el mundo sabe, hasta las amas de casa saben, que este presupuesto de educación fue el mejor. Y hago un mea culpa de mi partido político también, si en su momento no dio la cantidad de dinero que está dando ahora este gobierno, pero que haga algo, porque con tanto dinero algo se debe poder hacer, señor Presidente.

Acá no sé quién tiene la culpa, realmente no me voy a poner a buscar si fue un mando medio, un mando de no sé dónde. Acá tenemos responsables y los responsables directos de esto son: nuestro Presidente, el Ministerio que atiende esta función y también las autoridades locales, porque las autoridades locales son las que tiene que informar qué es lo que está pasando en Río Negro con las escuelas y son las que tienen que pedir y reclamar soluciones para las escuelas. Acá se tiene que hacer cargo todo el mundo que está en el tema señor Presidente.

Estaba leyendo en la prensa, es increíble que un Consejero -Néstor Pereyra- haya dicho que la totalidad de las obras serán atendidas en un plazo de tres años, o sea que se termina otro período más. También dijo el mismo Consejero que los problemas edilicios son de tres mil edificios escolares y liceales, ¡Tres mil, señor Presidente!

¿En todos estos años no se puede arreglar ninguno? ¿O mantener los que estaban en decadencia? También me pregunto eso.

Además se dijo -y es de público conocimiento, señor Presidente- que ANEP no tenía un plan de refacción, de mantenimiento de los edificios escolares. ¡No lo tenía! Lo supimos todos los uruguayos, por intermedio de la prensa, por varios medios de prensa que tenemos ahora.

En este Plenario quiero decir, señor Presidente, vamos a dejar de mirar para atrás y con un rico y abundante presupuesto que se hizo para la educación, veamos los resultados, pero ¡ya señor Presidente! no en tres años como está diciendo el Consejero Néstor Pereyra. Podemos equivocarnos, es verdad, pero creo que en dos años o tres podemos llegar a reparar lo que no hemos hecho. Pero no podemos seguir mirando hacia atrás. Tenemos niños, adolescentes, jóvenes que quieren seguir con los estudios. No podemos seguir mirando para atrás.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Por una moción de orden señor Presidente, para que el tema se dé por suficientemente debatido, respetando la lista de oradores que están anotados.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la moción de orden señores Ediles... Aprobado. Mayoría. (Veinte votos en veintiuno presentes).

Tiene la palabra el señor Edil Prieto, después siguen los siguientes señores Ediles: Doctor Pinazo, Hugo Amaral y Alberto Rivero.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias señor Presidente.

Sé que el tema se nos fue un poco de las manos, pero tengo que pedirle disculpas, señor Presidente, porque hay temas que se tocaron en Sala y no los puedo dejar pasar por alto.

Por ahí un Edil lo comentaba cuando había que hacer las famosas kermeses para pagarle a la auxiliar de servicio entre otras cosas. Si mal no recuerdo por el año 2003 a iniciativa del doctor Larrañaga -fechas más fechas menos- en el gobierno del doctor Batlle -pero la iniciativa fue del doctor Larrañaga- fue que Primaria comenzó a pagarles a las auxiliares de servicio, no soy muy certero para las fechas, pero creo que fue por ahí. O sea que esto no surgió en el gobierno anterior ni en el actual.

Otra cosa. Por ahí decían que los arquitectos tienen que ver si una escuela tiene un niño o tiene dos... y yo digo que si una escuela tiene un niño hay que prestarle la misma atención como si tuviera cien o doscientos. El que piense diferente veo que se está equivocando feo, porque todos tenemos derecho a aprender. Si esa escuela tiene solamente un niño, lo más probable es que esté muy lejos de los centros poblados, y ese niño... por ahí tenemos un doctor, un ingeniero, un técnico en electrónica; “pero no... vamos a dejar que se caiga el edificio, si hay uno solo”, ¡aparentemente es lo que yo entendí! No es que se esté reclamando cuando uno le está diciendo algo a quien está de turno.

Yo que fui a la escuela rural y sé el sacrificio que es, definiendo: donde hay un niño tiene que haber un maestro. Una escuela con un niño ya es suficiente para que se mantenga abierta. Es suficiente para que ese local esté en perfectas condiciones. ¿Sabe por qué, señor Presidente? Porque lo más probable es que esa escuela sea el centro social de la zona, donde se organiza una carrera, donde se juntan los vecinos, donde se arma una Comisión de Fomento, donde se hace una venta de tortas fritas, donde hoy todavía, pese a todos los inconvenientes que hay para organizar una kermese, hay gente que baila una vez al año y baila cuando se da la kermese en esa escuela.

Entonces, señor Presidente, entiendo que con un niño hay que mantener una escuela abierta. Y ese arquitecto que va a ver esa escuela tiene que mirarla como si hubiera doscientos niños.

Ahora también sentí por ahí decir que por el 2003, 2004, Primaria tenía más alumnos porque la situación económica de nuestro país tal vez no era la realidad de hoy. ¡Claro que no era! Pero gracias a Dios, la realidad económica que está viviendo nuestro país es por la coyuntura del mercado internacional.

(Dialogados)

...No señor Presidente, usted dijo que en algunos casos se habían ido fuera de tema, y si otro lo tocó, yo tengo derecho a hablarlos.

SR. PRESIDENTE. Pero seguimos ampliando la gama de temas, hablemos lo medular de los temas.

SR. HORACIO PRIETO. Bueno, déjeme redondear, señor Presidente. Tuve que escuchar a otros también, creo que tengo derecho a expresarme.

SR. PRESIDENTE. Continúe, señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Entonces, hoy -gracias a Dios- la coyuntura del mercado internacional es buena y Uruguay está pasando por un buen momento económico. Entonces no nos podemos olvidar que Uruguay es un país tomador de precios y cuando la cosa anda mal afuera, acá anda mal, y cuando va bien, aquí anda bien y hoy -gracias a Dios- por cosas climáticas, entre otras cosas, a Uruguay le está yendo bien porque los mercados son buenos.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil doctor Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Gracias señor Presidente.

En primer lugar quiero decir que me consta que a nivel de las autoridades de la enseñanza hay un relevamiento ya realizado de cuáles son las necesidades edilicias que hay en el departamento. Ese estudio -ese diagnóstico- existe, está hecho.

Acá el problema es otro. El problema es que no se hace. Creo que el problema de que no se hace está asociado -como lo ha reconocido el propio gobierno, ¡hay que valorar eso!- a un problema de gestión. No se ha sido bueno a la hora de gestionar.

Reconozco que el problema edilicio -como se ha dicho- pueda ser un tema que de alguna manera no sea nuevo, pero la diferencia radical que hay entre otros tiempos y el de ahora, es de alguna forma el que señalaba el señor Edil Prieto, una cosa es que no se puedan hacer las cosas porque no hay plata, ¡y otra cosa muy distinta es que habiendo plata, no se hagan!(dv)/ Creo que ese es el grito fuerte que tenemos que dar desde Río Negro, y desde todo el país.

Entiendo que de alguna manera desde el oficialismo se quiera atemperar esta situación. Ningún partido se puede sentir orgulloso obviamente de esa situación. Pero yo creo que hacemos mal si no nos ponemos todos juntos, todos los partidos a tratar de sacar adelante la educación.

Y si hay algunos que no están empeñados en ese camino, en el que estoy convencido está el propio Presidente de la República, bueno, quizás tengan que irse.

Le agradezco al señor Edil Prieto la referencia que hizo recién al tema de las auxiliares de servicio. Es verdad lo que usted dice: fue una iniciativa del Doctor Larrañaga que fue recogida durante el gobierno del Presidente Batlle. ¡Y eran épocas difíciles! Hay que decirlo también. No eran épocas de bonanza económica. Eran épocas de dificultades.

Como también debe ser cierto... Yo reconozco -reconozco- que no conocía y no conozco las estadísticas de cómo variaron las matrículas en las escuelas públicas y en las privadas en época de la crisis. Pero seguramente por una razón de estricta lógica haya aumentado la matrícula de la escuela pública en ese tiempo, cuando a los uruguayos no les alcanzaba el salario, cuando los uruguayos no tenían trabajo, cuando el Uruguay mismo vivía una tremenda crisis.

Ahora, que nos esté pasando esto en estos tiempos es preocupante. Seriamente preocupante.

Señor Presidente, creo que hemos intercambiado ideas, creo que el debate ha sido enriquecedor. Aunque tengamos discrepancias creo que es bueno que la Junta Departamental se ocupe de estos temas importantes, relevantes. ¡A veces discutimos

tantas cosas, señor Presidente, que resultan irrelevantes...! En eso podemos coincidir... Creo que cuando tenemos estos temas como el de la educación, un tema en el que nos va la vida, es bueno que aunque sea la hora que sea estemos discutiendo. Y lamento que haya algunos señores Ediles que en este momento se hayan retirado de Sala.

Quiero formalizar la moción que de alguna manera se desprende de la exposición que hice, y en ese sentido mociono para que se requiera al señor Intendente Departamental de Río Negro gestione ante las autoridades de Primaria para que se le faculte la reparación de las escuelas rurales de Río Negro mediante la transferencia de una partida a tales efectos.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente. Lo más breve posible.

Evidentemente que al ocupar ese sillón de Presidencia es muy difícil marcarle a los señores Ediles cuál es la línea que separa un tema de otro y no incurrir en aquello que está fuera de tema, y es muy difícil cuando el asunto amerita que se hable de distintas facetas del mismo. Por lo tanto voy a tratar de ser breve, dada la hora, que faltan temas a tratar todavía, y dado que como decía el señor Edil Pinazo lamentablemente se retiraron varios Ediles, y tiene razón.

Los demás Ediles han hecho referencia al tema en forma explícita cuando arranca más que nada con un tema edilicio.

Para terminar y ser bien breve, señor Presidente, quiero decir que hay algo a lo que se refería el señor Edil Villalba -que ya se retiró de Sala lamentablemente- y que tiene que ver con lo de los mandos medios. Acá nos estamos olvidando desde hoy que lo que la ley marca es lo que debe cumplir la gente que está en la educación, desde las políticas educativas y su implementación a la infraestructura necesaria para el cumplimiento de dichas políticas. Por lo tanto es solamente que se pueda cumplir con la ley; para eso tienen asignado los recursos. Entonces, que se cumpla con lo que establece la ley.

Nada más, señor Presidente. Tengo otros puntos pero no quiero abusar del tiempo de los demás señores Ediles.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias, señor Presidente.

Yo también voy a acompañar la moción que hacía el señor Edil y sin ninguna duda vamos a votar a favor.

Lo que quiero decir es que en la enseñanza el gobierno viendo estas carencias...

El reconocimiento -en primer lugar- a la Presidencia de la República, pues se ha nombrado al Arquitecto Eduardo Ramos para la parte de la construcción en la enseñanza. En ese sentido se están contratando Arquitectos del interior del país para abocarse justamente a salvar estas falencias. Y quiero decir también que al cierre de este último mes se han construido y refaccionado doscientas escuelas en el interior del país.

Por otro lado tenemos que recordar... Porque hoy hablamos muchísimo de la enseñanza pero nos olvidamos de que antes de los Gobiernos del Frente Amplio había escuelas rurales que se cerraban porque tenían cuatro o cinco alumnos y era oneroso el gasto que se hacía, fundamentalmente en escuelas de campaña.

Y algo que vengo oyendo permanentemente en esta Junta es que no se puede mirar para atrás. Y frente a eso digo que en ninguna facultad en el mundo se aprende el futuro. No hay ninguna materia que enseñe el futuro. Todas las materias vienen desde atrás. Entonces, creo que es necesario revisar siempre lo que viene de atrás para poder aprender, ya sea en lo crítico o en lo autocrítico, pero es la manera en que vamos a avanzar hacia un futuro mejor.

Por otro lado quiero expresar que es muy bueno -muchas veces no quiero entrar en controversias- porque creo que el cometido de esta Junta es venir a aportar lo mejor para el departamento, para la ciudadanía de nuestro departamento, y a veces nos enfrascamos en discusiones estériles en las que no nos vamos a convencer unos a otros porque cada uno tiene su ideología y su forma de pensar.

Pediría entonces que a futuro aunemos criterios para hacer lo mejor para el departamento, porque quienes han confiado en nosotros es lo que nos están pidiendo: que hagamos una Intendencia mejor y que la Junta Departamental se aboque a los problemas de la gente y a lograr un departamento que sea el mejor que hemos tenido.

Creo que más allá de las acaloradas discusiones -después de que salimos de acá nos abrazamos todos- prácticamente vivimos un teatro, algo irreal que no nos conduce a nada. Sin ninguna duda espero que de aquí en más cambiemos la forma de conducirnos en esta Junta porque el bien va a ser para todos. Se han retirado Ediles y quedan un montón de temas para tratar, que involucran -justamente- a las necesidades de nuestra población y no hay número. Entonces me parece que hay que reconsiderar muchísimas cosas.

Yo lo dije en campaña: nuestra postura no va a ser de antagonismo por el antagonismo sino que va a ser una postura de traer propuestas que en definitiva lleven a mejorar la gestión de una Intendencia en bien de la población. Y es lo que estamos haciendo. Y cuando hay que hacer una crítica constructiva sobre cosas que están mal, por supuesto que la vamos a hacer, pero en el buen sentido. No vamos a ser oposición por ser oposición, porque eso no conduce a nada.

Dejo por acá porque no quería extenderme tanto, y felicito al compañero Edil que trajo la propuesta porque estas son las cosas que nos enriquecen, y realmente es un sentir de la mayoría de la población. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Se agotó la lista de oradores así que simplemente nos resta ver la moción que había presentado el señor Edil Doctor Casaretto en su primera intervención, en torno a elevar al Ejecutivo todo este tema; hubo intervención de otros señores Ediles solicitando en todo caso modificar la moción original. No sé si el señor Edil Casaretto quiere mantener su moción o amoldarla a lo que en definitiva se expresó en Sala.(mm)/

DR. MARCELO CASARETTO. Sí señor Presidente. Voy a aceptar las sugerencias que se realizaron en Sala, solicitando mandar nota al CODICEN, a Primaria e informando al Ejecutivo Departamental. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Por lo pronto entonces, la moción que presenta el Edil Doctor Casaretto que vamos a poner a consideración, es enviar la solicitud de hacer un estudio técnico, en cuanto al estado de situación de la parte edilicia de las escuelas rurales. Elevar esta solicitud al CODICEN, a Primaria y también elevar esta resolución al Intendente Departamental. Repito, CODICEN, Primaria e informar al Intendente

Departamental de la gestión realizada. Se está considerando la moción. Aprobado, unanimidad (veinte votos).

Me resta consultar al Edil Doctor Pinazo, si mantiene la moción que había propuesto, de requerir al señor Intendente Departamental gestione ante Primaria, la posibilidad de obtener las partidas para las mejoras edilicias de las escuelas rurales. ¿Mantiene esa moción Edil Pinazo?

DR. DUILIO PINAZO. Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está considerando la moción planteada por el Edil Doctor Pinazo. Aprobado, mayoría (diecisiete votos en veintiún presentes).

SR. NELSON MÁRQUEZ. Para fundamentar el voto señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Nelson Márquez para fundamentar el voto.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.
Voté negativo en el entendido...

SR. PRESIDENTE. Perdón, ¿usted había mencionado hoy el pase a la Comisión Edil Doctor Casaretto?

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE. Dentro de las cosas que había solicitado el Edil Doctor Casaretto, que pasara a la Comisión de Cultura.

Tiene la palabra la señora Edil Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Que se pasara al Congreso Nacional de Ediles, a la Comisión de Educación y Cultura y a la Comisión de Educación y Cultura del Parlamento Nacional, las palabras vertidas en Sala.

SR. PRESIDENTE. Incluimos dentro de la moción, los agregados realizados.

Votamos el agregado a la moción original que fue votada, de enviar el tema a la Comisión de Educación y Cultura del Congreso Nacional de Ediles y del Parlamento. Se está votando. Aprobado, unanimidad (veinte votos).

Tiene la palabra el Edil señor Márquez para fundamentar el voto.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Voté negativamente la moción del Edil Doctor Pinazo, en el sentido de que no es competencia del Ejecutivo solicitar los recursos.

Creo que si el CODICEN no ha dado una respuesta favorable al proyecto presentado por el Partido Nacional, en particular por el Senador Heber Da Rosa, creo que va a ser en vano que se realicen estas gestiones. Y por lo tanto, creo que el

Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación y Cultura y el CODICEN, debe hacerse cargo de sus responsabilidades. Era eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

13. Edil Dr. Marcelo Casaretto.- Solicita tratar el tema en Sala el siguiente tema:
graves accidentes ocurridos en la Ruta 25, en el tramo comprendido entre Young y Menafra, debido al mal estado de la misma.-
Exp. 2319

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Doctor Marcelo Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Gracias señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la solicitud. Negativo (veinte votos).
Tiene los diez minutos para expresarse.

DR. MARCELO CASARETTO. Gracias señor Presidente.

El mal estado de la Ruta N° 25, del tramo de Young a Menafra, ha llevado a ocasionar muchos accidentes, incluso un accidente fatal, como ha ocurrido hace una semana, en la cual un vehículo chico chocó contra dos camiones, provocando la muerte del conductor del vehículo.

Cada vez se hace más angosta la ruta, quedando prácticamente sin banquina. Cuando se cruzan camiones de frente, siempre uno tiene que orillar sobre la ruta porque dos camiones juntos no pueden pasar. Hay que tener en cuenta que estamos en plena cosecha, con lo que significa la gran cantidad de camiones. Por este motivo, muchas veces se han chocado carteles indicadores, incluso mojones.

No sé cuál fue el motivo de que ese tramo no se reparara o no se hiciera a nuevo, ya que se hizo prácticamente todo el tramo de Ruta N° 25 desde Tres Bocas a Ruta N° 90.

Iba a solicitar el acompañamiento del Cuerpo, para mandar una nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para la solución definitiva del tramo de la Ruta N° 25, desde Young a Menafra, por los motivos antes mencionados. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Se pasa el tema a la Comisión de Obras Municipales.
Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Debido a que no hay la suficiente cantidad de Ediles en Sala para permitir el tratamiento sobre tablas, voy a proceder en este momento a retirar el punto 14, el punto 15 y el punto 16, para presentarlos en la próxima sesión. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Gracias señora Edila.

14. Edila Sra. Sandra Dodera.- Solicita considerar en Sala la posibilidad de invitar a la comisión que se entienda oportuna, a los responsables de la Dirección de Políticas Sociales, Oficina de Recursos Humanos, Adscripto Adjunto Sr. Marcelo Linale y al Director General Ing. Agrón. Jorge Gallo, pertenecientes a la Intendencia de Río Negro, a los efectos de que puedan brindar información sobre los ingresos por la Ley de inclusión laboral de personas con discapacidad.-

Exp. 2320 RESOLUCIÓN: Retirado

15. Edila Sra. Sandra Dodera.- Solicita considerar en Sala la posibilidad de invitar a los integrantes de Centros MEC de nuestra ciudad, a fin de que puedan brindar información sobre el programa PAS PROGRAMA APRENDER SIEMPRE.-

Exp. 2321 RESOLUCIÓN: Retirado

16. Edila Sra. Sandra Dodera.- Al haber tomado conocimiento de que una maestra de la Escuela Rural de Rolón fue fumigada con un mosquito que contenía productos agro químicos, cuando pretendía hacer cumplir la Ley a quien estaba operando dicha máquina, solicita tratar el tema en Sala.-

Exp. 2322 RESOLUCIÓN: Retirado

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

17. Edil Sr. Nelson Márquez.- Solicita considerar en Sala, problemas que se presenta en el tránsito por el exceso de velocidad de las motos en la localidad de San Javier.-

Exp. 2323

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la solicitud. Negativo (dieciocho votos).
¿Va a hacer uso de los diez minutos?

SR. NELSON MÁRQUEZ. Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra entonces señor Edil.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Vecinos de la localidad de San Javier nos han presentado su preocupación por el exceso de velocidad de las motos en la localidad. Nosotros consultamos en la Junta de San Javier y se nos informó que en cierto momento han solicitado apoyo del Cuerpo Inspectivo de Fray Bentos, donde concurrió también el Director de Tránsito, señor Rossi. Pero dado que la localidad es chica, los que cometen la infracción se ponen en contacto, entonces en las horas que están los Inspectores, desaparecen de circulación y resulta imposible localizarlos.

Hablamos con el señor Rossi y él nos sugirió que se podrían instalar lomos de burro en los lugares que se originan las picadas. Por tal motivo, voy a solicitar que se pase a la comisión que estime pertinente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Pasa a la Comisión de Tránsito.

18. Edil Sr. Nelson Márquez.- Solicita considerar en Sala el siguiente tema:
renuncia de funcionarios a la Banda Municipal de música.-
Exp. 2324

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la solicitud. Negativo (diecisiete votos).
Puede hacer uso de los diez minutos.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Hemos tomado conocimiento de tres funcionarios de la Banda Municipal de Música de la Intendencia, han renunciado a sus funciones.

Es de interés que la Banda se mantenga viva -por decirlo de alguna manera- y que la renovación en la Banda, que hoy es sumamente necesaria porque hay muchos músicos que son de avanzada edad y que están como colaboradores o becados en la misma, lo cual hace un tiempo que se viene solicitando el tema de la renovación.

Esto nos inquieta en forma personal y mi intención de tratar el tema, era poder solicitar que se convoque al Director de Cultura actuante en el momento, a los efectos de que dé explicación sobre el tema.

Solicito, señor Presidente, que pase a la comisión que usted crea conveniente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Pasa a la Comisión de Cultura.

19. Edil Dr. Duilio Pinazo.- Solicita considerar en Sala, poder integrar a la brevedad la Comisión de Asuntos Laborales (Art. 202 Comisiones Delegadas) del Presupuesto Municipal vigente.-
Exp. 2325

SR. PRESIDENTE. El tema fue retirado.

20. Edil Dr. Duilio Pinazo.- Ante reclamo de vecinos de Paso de la Cruz, por el polvo que generan en la circulación de camiones y otros vehículos en el camino vecinal lindero, solicita considerar el tema en Sala.-
Exp. 2326

SR. PRESIDENTE. El tema fue retirado.
No habiendo más temas, se da por finalizada la sesión. (Hora 02:03')

oo-00-oo